



C.E.I.P. "ARIAS GONZALO"

ZAMORA

**PROPUESTA CURRICULAR DE
EDUCACIÓN PRIMARIA**

**PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DEL
QUINTO CURSO**

CURSO 2014/2015

ORDEN EDU/519/2014 de 17 de junio

PROYECTO CURRICULAR DEL QUINTO CURSO

1. CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS Y RASGOS PSICOPEDAGÓGICOS DEL ALUMNADO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	6
2. CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS Y RASGOS PSICOPEDAGÓGICOS DEL ALUMNADO DEL QUINTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	8
3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.....	10
4. PROGRAMACIONES DE LAS ÁREAS DE QUINTO DE ED. PRIMARIA....	12
4.1 ASPECTOS GENERALES A TODAS ÁREAS...	12
4.1.1 METODOLOGÍA	
4.1.2 EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
4.1.3 PROMOCIÓN.....	19
4.1.4 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. MEDIDAS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO O REFUERZO EDUCATIVO. ADAPTACIONES CURRICULARES.....	20
4.1.5 ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	28
4.1.6 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.	32
4.2 ASPECTOS ESPECÍFICOS DE CADA ÁREA.....	33
4.2.1 ÁREA DE LENGUA CASTELLANA.....	33
4.2.1.1 EL ÁREA EN EL QUINTO CURSO.....	33
4.2.1.2 OBJETIVOS.....	33
4.2.1.3 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN.....	35
4.2.1.4 COMPETENCIAS.....	46
4.2.1.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..	47
4.2.2 ÁREA DE MATEMÁTICAS.....	49
4.2.2.1 EL ÁREA EN EL QUINTO CURSO.....	49
4.2.2.2 OBJETIVOS.....	49
4.2.2.3 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN.....	51
4.2.2.4 COMPETENCIAS.....	64
4.2.2.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	67
4.2.3 ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.....	68
4.2.3.1 EL ÁREA EN EL QUINTO CURSO.....	68

4.2.3.2	OBJETIVOS.....	68
4.2.3.3	CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN.....	60
4.2.3.4	COMPETENCIAS.....	81
4.2.3.5	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..	83
4.2.4	ÁREA DE CIENCIAS NATURALES.....	85
4.2.4.1	EL ÁREA EN EL QUINTO CURSO.....	85
4.2.4.2	OBJETIVOS.....	85
4.2.4.3	CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN.....	88
4.2.4.4	COMPETENCIAS.....	97
4.2.4.5	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	100
4.2.5	ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS.....	101
4.2.5.1	EL ÁREA EN EL QUINTO CURSO.....	101
4.2.5.2	OBJETIVOS.....	101
4.2.5.3	CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN.....	102
4.2.5.4	COMPETENCIAS.....	114
4.2.5.5	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..	115
4.2.6	ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.....	116
4.2.6.1	EL ÁREA EN EL QUINTO CURSO.....	116
4.2.6.2	OBJETIVOS.....	116
4.2.6.3	CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN.....	117
4.2.6.4	COMPETENCIAS.....	124
4.2.6.5	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	126
4.2.7	ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.....	127
4.2.7.1	EL ÁREA EN EL QUINTO CURSO.....	127
4.2.7.2	OBJETIVOS.....	128
4.2.7.3	CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN.....	129
4.2.7.4	COMPETENCIAS.....	140
4.2.7.5	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES...	142

4.2.8	ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA.....	14
4.2.8.1	EL ÁREA EN EL QUINTO CURSO.....	144
4.2.8.2	OBJETIVOS.....	144
4.2.8.3	CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN.....	146
4.2.8.4	COMPETENCIAS.....	150
4.2.8.5	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES...	152
4.2.9	ÁREA DE EDUCACIÓN EN VALORES SOCIALES Y CÍVICOS...	153
4.2.9.1	EL ÁREA EN EL QUINTO CURSO.....	153
4.2.9.2	OBJETIVOS.....	153
4.2.9.3	CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN.....	155
4.2.9.4	COMPETENCIAS.....	163
4.2.9.5	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES...	164
5.2.1	ENSEÑANZAS DE FRANCÉS BILINGÜE.....	165
2.5.9.1	EL PROYECTO	
2.5.9.2	OBJETIVOS	
2.5.9.3	METODOLOGÍA	
5.2.9.4	CONTENIDOS	
5.2.9.5	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
5.2.9.6	COMPETENCIAS	
5.2.9.8	ATENCIÓN LA DIVERSIDAD	
5.2.8.9	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES...	
6.6.	PLAN LECTOR Y PLAN DE ESCRITURA.....	174
6.1	ASPECTOS BASICOS DEL PLAN LECTOR: METODOLOGIA PARA LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA Y ESTRATEGIAS DE COMPRESIÓN LECTORA	
6.2	ACTUACIONES Y ACTIVIDADES PARA L AMEJORA DE LAS DESTREZAS DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	
7.	INCORPORACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.....	182

8. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LAS PROGRAMACIONES.....	185
---	-----

1. CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS Y RASGOS PSICOPEDAGÓGICOS DEL ALUMNADO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

En la etapa de Educación Primaria se comienza con la escolaridad obligatoria, lo que propicia que puedan concurrir a ella los alumnos y las alumnas que hayan cursado Educación Infantil.

Educación Primaria cumple la importante misión de socialización y compensación, correspondiéndose con el inicio de la adquisición por el alumnado de destrezas instrumentales básicas (lectura, escritura y cálculo) y su aplicación al medio y a su cultura, y con el desarrollo de su heteronomía, hasta llegar a su autonomía personal, espacial y temporal, así como intelectual, social y moral.

Durante la etapa, poco a poco, se irán afianzando las destrezas básicas mediante técnicas de trabajo que faciliten su acercamiento al análisis de la realidad de una forma más racional y objetiva. Las tareas adquirirán una complejidad creciente que se verá facilitada por el aprendizaje cooperativo, iniciándolos en sus primeras experiencias autónomas. Todo este proceso requiere una adecuada atención a la diversidad, en función de las diferencias individuales y de los distintos ritmos de aprendizaje.

Sintéticamente, los rasgos evolutivo-madurativos y los aspectos psicopedagógicos de esta etapa de Educación Primaria son los siguientes:

1.º Creciente capacidad de abstracción y nueva construcción de lo real

- a) Posibilidad de un aprendizaje sistemático de códigos convencionales (lecto-escritura, cálculo, lenguaje musical, códigos de representación espacial y temporal, etc.) y su uso de forma fluida.
- b) Capacidad para apreciar y disociar cualidades de los objetos y fenómenos (cantidad, longitud, distancia, peso, volumen, etc.).
- c) Capacidad para construir abstracciones cuyo significado parte de su propia experiencia, aislando las cualidades de los objetos y estableciendo relaciones entre ellos mediante atributos, características y propiedades.
- d) Posibilidad de un conocimiento cada vez más sistemático y elaborado (científico), no exclusivamente a través de la experiencia.
- e) Desarrollo y afianzamiento progresivo de actitudes, como la curiosidad intelectual, la necesidad de observación y control de la realidad, el interés por la explicación, etc., que dan acceso al mundo científico.
- f) Construcción de un espacio y un tiempo objetivos y mensurables.

2.º Lenguaje y autonomía

- a) Despliegue de su total funcionalidad, dada la capacidad de análisis de la propia lengua y de reflexión sobre los productos lingüísticos, lo que mejora la comprensión y la expresión.
- b) Dominio cualitativo de la coordinación lingüístico-psicomotriz (neuromotriz, perceptomotriz, óculo-manual, etc.).
- c) Trasvase progresivo de la heteronimia a la autonomía intelectual, social y moral, lo que potencia la autonomía del propio aprendizaje.

3.º Interacción social y autoconcepto

- a) Consolidación de la identidad.
- b) Concienciación de las capacidades y limitaciones.
- c) Aumento del control emocional.
- d) Evaluación de la propia situación en el entorno.

- e) Aceptación de las normas y del punto de vista de los demás.
- f) Adaptación a la vida escolar.
- g) Interacción con los demás.
- h) Convivencia en grupo.
- i) Aumento del autoconcepto, la autoestima y la autoeficacia.

En suma, esta etapa debe proporcionar al alumnado:

- a) La formación integral que facilite el desarrollo armónico de su personalidad.
- b) La madurez necesaria correspondiente a esta etapa del ciclo vital.
- c) El tratamiento adecuado de sus diferencias individuales.
- d) La posibilidad de realizar un aprendizaje constructivo.
- e) El conocimiento y el dominio personal y del medio básicos.
- f) El dominio de las herramientas básicas instrumentales del conocimiento.
- g) El desarrollo de la cognición-metacognición y la motivación (aprendizaje autorregulado).
- h) La consolidación de su socialización y su autoestima.

2. CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS Y RASGOS PSICOPEDAGÓGICOS DEL ALUMNADO DEL QUINTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Las peculiaridades más relevantes de los alumnos y las alumnas en esta etapa, que van a condicionar de forma decisiva la intervención docente en el aula, son las siguientes:

Características generales:

- Empieza a haber una mayor capacidad en los alumnos y las alumnas para interesarse por aspectos más detallados de la realidad, lo que facilitará la ampliación de los campos del conocimiento que se aborden.
- Adquiere mayor relevancia el trabajo cooperativo, y el individual empieza a ser cada vez más autónomo.
- La dependencia afectiva del alumnado hacia el profesorado se va reduciendo.

Desarrollo afectivo

- a) Estabilizan el control emocional y asientan y mejoran sus sentimientos.
- b) Inician su independencia respecto a los referentes más significativos, de camino hacia la autonomía.

Desarrollo psicomotor

- a) Conocimiento y dominio del esquema corporal.
- b) Conocimiento y dominio de las conductas motrices de base.
- c) Conocimiento y dominio de las conductas neuromotrices.
- d) Conocimiento y dominio de las conductas perceptomotrices.
- e) Conocimiento y dominio de la psicomotricidad gruesa y de la fina.

El dominio de la psicomotricidad va a permitir mejorar sustancialmente la comprensión y la expresión de diferentes lenguajes, particularmente del escrito.

Desarrollo cognitivo

- a) Se encuentran en el mismo estadio evolutivo-madurativo de desarrollo intelectual, aunque cada vez necesitan menos manipular para la formación de conceptos y su categorización, notándose ya mayor nivel.
- b) La inteligencia es cada vez más operativa y lógica.
- c) La realidad pasa a ser más objetiva progresivamente.
- d) Dominan el manejo de símbolos y signos de códigos convencionales, lo que favorece la capacidad de representación y el aprendizaje de la lengua escrita, la numeración, la representación espacial y gráfica, y la lectura de la imagen.
- e) Pasan de la explicación por yuxtaposición (organizando y explicando la totalidad en fragmentos sin conexión coherente) a la lógica (por categorías socialmente elaboradas y facilitadas por los adultos).
- f) Incrementan la capacidad de introspección, con lo que el pensamiento es cada vez más causal y comienza a ser más analítico y deductivo.
- g) Experimentan un cambio cualitativo en el modo de organizar la realidad.

- h) Manifiestan mayor curiosidad intelectual.
- i) Consolidan la noción de conservación.
- j) Observan cambios en situaciones y fenómenos del mundo físico y pueden describirlos, comparándolos y estableciendo relaciones de diferencias y semejanzas.
- k) Afianzan la diferencia entre los hechos y fenómenos físicos y los psicológicos.
- l) Exploran las características de los materiales que utilizan.
- m) Utilizan cada vez mejor las estrategias del lenguaje, el estudio, la atención y la memoria comprensiva.
- n) Mejoran sustancialmente su conocimiento, operando mejor de manera progresiva.
- ñ) Desarrollan la metacognición a través de la autorregulación de su actividad.
- o) Incrementan la capacidad lingüística, consolidando la lengua materna y ofreciendo la posibilidad de enseñarles una segunda lengua.

En general, se reafirman las adquisiciones del ciclo anterior y se potencian nuevos desarrollos que serán básicos para el siguiente ciclo, donde se culminará el período de las operaciones concretas, introductorio de las operaciones formales, que lleva a la autonomía personal.

Desarrollo de la personalidad

- a) Asientan su identidad, estabilizando y mejorando las características del anterior ciclo: autoconcepto, autoestima, eficacia y la estima de los demás.
- b) Regularn el carácter.
- c) Mantienen la latencia sexual.
- d) Desarrollan una gran capacidad de esfuerzo y entusiasmo.
- e) Aumentan sus posibilidades, asentando y mejorando su autoconcepto, autoestima, eficacia y carácter.

Desarrollo social

- a) Se interesan por la cooperación y la participación.
- b) Desarrollan la capacidad para aceptar el punto de vista de los demás (reducción del egocentrismo).
- c) Descubren intereses comunes, relacionándose aún más con los demás, respetando las normas y tomando decisiones conjuntas.
- d) Adquieren paulatinamente más autonomía.
- e) Se integran progresivamente en otros ambientes sociales fuera del ámbito familiar.
- f) El grupo de iguales comienza a ser muy importante para ellos.

3. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad de Castilla y León y corroborados por ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio. la etapa de educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo y crítico de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Además, la educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad que le permita conocer y valorar el patrimonio natural, artístico y cultural de Castilla y León, con una actitud de interés y respeto que contribuya a su conservación y mejora.

4. PROGRAMACIONES DE LAS ÁREAS DE QUINTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

4.1 ASPECTOS GENERALES A TODAS ÁREAS.

4.1.1 METODOLOGÍA

A fin de conseguir los objetivos curriculares partimos de los siguientes principios que caracterizan nuestra metodología:

Aprendizaje significativo.

La construcción de la personalidad y la estructura del conocimiento son procesos que deben estar cimentados y organizados de una forma coherente y progresiva, sin que se den cortes ni saltos que lleven a la formación de carencias de conocimientos difíciles de subsanar. Por ello, es conveniente conseguir desde el principio que el alumno/a realice un aprendizaje significativo basado en sus experiencias y posibilidades. Esto significa:

- Partir de las intereses de los alumnos/as.
- Provocar dudas a partir de sus conocimientos previos y planificar momentos específicos para detectarlos.
- Presentar los contenidos de manera funcional, que tengan sentido para nuestros alumnos/as, así como planificar las actividades que se realizarán en gran y pequeño grupo o de forma individual.
- Destinar unos momentos a la reflexión sobre lo realizado, autoevaluando en qué forma se llevó a cabo lo planificado.
- Proponer actividades que impliquen áreas y aspectos de forma natural y en función de las necesidades del trabajo que se esté realizando.
- Provocar la utilización de procedimientos de exploración, observación e investigación.

Socialización.

El niño es un ser social y consideramos de gran importancia su integración en el grupo. La actividad escolar está impregnada por la tolerancia y el respeto entre los miembros de la comunidad escolar. A tal fin proponemos:

- Estimular las relaciones entre los alumnos y entre éstos y los profesores.
- Potenciar la integración en el grupo y la aceptación de las diferencias individuales.
- Fomentar la comunicación a través del diálogo, la cooperación y la ayuda entre alumnos.

Individualización.

Partimos del respeto a las características propias de cada alumno, exigiendo un rendimiento acorde a las capacidades, motivaciones e intereses individuales. Se valorará, igualmente, la actitud de esfuerzo, el trabajo personal y los procedimientos de trabajo además de la adquisición de contenidos conceptuales. En los casos de alumnos con

necesidades se procederá a realizar los refuerzos, apoyos o adaptaciones curriculares pertinentes.

Actividad.

Optamos por una metodología activa en la que los alumnos/as mantengan una actividad crítica e investigadora, convirtiéndose en fundamento de su formación y agente de su aprendizaje. El profesor pondrá al alumno/a en situación de que vaya descubriendo conocimientos y realizando actividades de consolidación.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en él la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Deberán diseñarse actividades de aprendizaje que partiendo del **nivel competencial** previo del alumnado le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje que abarquen más de una competencia. Por ello, la metodología se orientará hacia las capacidades, hacia el «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos, dentro y fuera del aula, de forma que el tratamiento integrado de los contenidos de la etapa educativa faciliten la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Educación integral.

Además de los contenidos, desde la escuela se trabajarán de forma armónica actitudes, valores y normas, tratando de conseguir un desarrollo integral de la personalidad del alumno.

Los principios metodológicos que se exponen tienen su principal referencia en el reconocimiento de la función esencial que en toda acción educativa tiene el docente, cuya implicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje es decisiva. La programación de la actividad escolar es una competencia propia del profesorado, que habrá de desarrollar, trabajando en equipo, del modo que resulte más eficaz y plasmar en las programaciones didácticas.

Para que el aprendizaje resulte eficaz es necesario **tomar como referencia el nivel actual del alumno**, es decir, los conocimientos que posee, las aptitudes y la motivación hacia el aprendizaje. El profesor deberá desempeñar el papel de guía y mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciendo relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos contenidos. También orientará la actividad mental constructiva del alumno para lograr una reconstrucción de la información recibida y una asimilación significativa de los contenidos.

Nadie aprende si no le mueve una razón, por ello se **debe motivar al alumno** a fin de mejorar su rendimiento académico y favorecer de forma progresiva el aprendizaje

autónomo. Es esencial potenciar el interés, la responsabilidad y el deseo de esforzarse en el logro del trabajo bien realizado. En este sentido, conviene hacer explícita la funcionalidad, relevancia y puesta en práctica de los aprendizajes. Aprendizajes significativos y aplicados necesarios en la sociedad actual que le servirán para desarrollar habilidades y estrategias, generando, además, la disposición de seguir aprendiendo y de hacerlo por sí mismo, como parte ineludible del principio de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Es conveniente considerar la importancia de la **educación personalizada**, que combina los principios de individualización y del trabajo colaborativo.

La atención individualizada de los alumnos deberá prevenir las dificultades de aprendizaje y contemplar su detección temprana, estableciendo con carácter inmediato mecanismos de refuerzo para evitar el fracaso escolar y desarrollando sistemas individuales que consideren la diversidad.

El trabajo en grupo es un recurso metodológico que en esta etapa puede facilitar el desarrollo personal y social, así como el intercambio de experiencias y fomentar la cooperación y la participación responsable de los alumnos en el aprendizaje. Esta forma de trabajo favorece la reflexión personal y la formulación de conclusiones respecto de lo aprendido, proporciona oportunidades de confrontar puntos de vista entre iguales que les permitirá ampliar criterios, descubrir limitaciones y superar conflictos mediante el diálogo y, en general, desarrollar aquellas habilidades que le permitan avanzar en su propia formación.

Por la forma en que el alumno y la alumna de esta etapa acceden al conocimiento, es conveniente comenzar con un **enfoque globalizador** que permita abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su totalidad, aplicándose progresivamente la interdisciplinariedad. Debe procurarse que esta **dimensión interdisciplinar** respete la estructura interna de las áreas, sobre todo en cursos superiores de la etapa.

Desde el aula se favorecerá la implicación del alumno y el continuo desarrollo de una inquietud por la **observación, la búsqueda activa, la investigación, la organización y la autonomía**. El aprendizaje debe generar estrategias personales para acometer nuevos aprendizajes de manera autónoma, favorecer la percepción que tiene de sí mismo, propiciar la explicación de sus éxitos y fracasos, y estimularle para que se plantee nuevas metas. En suma, facilitar el desarrollo de una educación esencialmente activa, que suponga la mutua implicación de profesores y alumnos en los procesos del aula.

Destaca el papel fundamental que adquiere la lectura y la escritura y, de modo especial, **la comprensión y el análisis crítico de la lectura**, contenido éste con valor propio puesto que se utiliza en todas las áreas y en todos los cursos de la educación primaria, y que tendrá su continuidad en la educación secundaria obligatoria. Lograr un hábito lector eficaz deberá, por tanto, ser impulsado desde todas las áreas y por todos los profesores que intervienen en el proceso educativo. Las diferentes estrategias y técnicas de comprensión lectora facilitarán el acceso al texto, entendido como fuente de información, conocimiento y disfrute.

Es necesario también prestar atención a los **procesos de comprensión, análisis y crítica de mensajes audiovisuales** propios de los medios de comunicación de masas, potenciando su adecuada utilización.

Las tecnologías de la información y de la comunicación se constituyen en un recurso metodológico y en un contenido propio, necesario para adaptarse a la era digital y a lo que ella conlleva en cuanto a la adquisición de nuevos conocimientos en cualquier ámbito del saber.

Además, en una dimensión social y cultural, la propia diversidad del alumnado, el rápido incremento de la población escolar procedente de la inmigración, demandan del sistema educativo nuevos recursos y programas específicos de aprendizaje que incidan en la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, la igualdad entre hombre y mujeres, en la solidaridad y en el interés por conocer otras culturas, facilitando además una efectiva **integración educativa y social** de los alumnos procedentes de otros países que, con frecuencia, hablan otras lenguas y comparten otras culturas.

4.1.2 EVALUACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria y su desarrollo en la ORDEN EDU/519/2014 en su Artículo 27 se establecen los siguientes aspectos para la evaluación:

Evaluación del proceso de enseñanza.

1. los maestros evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. A estos efectos se tendrá en cuenta los indicadores de logro de las programaciones didácticas.
2. El plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se incorporará al proyecto educativo e incluirá los momentos en los que ha de realizarse la evaluación y los instrumentos para realizarla.

Evaluación de los aprendizajes.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.
2. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las áreas de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los **criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**.
3. En el proceso de **evaluación continua** las calificaciones de las áreas serán decididas por el maestro que las imparta, el cual tendrá presente, entre otra información, la evaluación inicial, las medidas de apoyo y refuerzo educativo o de adaptación curricular significativa que hubieran sido aplicadas. En el área de educación artística la calificación será determinada globalmente entre las materias de plástica y música teniendo en cuenta el progreso del alumno en el área.
4. A lo largo de cada curso escolar se realizarán, al menos, **tres sesiones de evaluación** de los aprendizajes del alumnado. Los maestros de cada grupo, coordinados por el tutor, y asesorados, en su caso, por el orientador del centro, intercambiarán información y adoptarán decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. El tutor levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptadas. De los resultados del proceso de evaluación se informará a las familias según lo establecido en el artículo 44 de la presente orden.

5. En el contexto del proceso de **evaluación continua**, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

6. Los centros, de acuerdo con lo dispuesto por la Administración educativa, dispondrán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluidas las evaluaciones individualizadas, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

7. El Proyecto Educativo del Centro establece que los objetivos y las competencias conlleven actividades y procesos que también deben ser valorados como positivos para que la asignatura pueda ser aprobada. La no realización de procesos y actividades así como la no realización de trabajos, o su presentación fuera de plazo por causa no justificada, supondrá una disminución en la puntuación de las calificaciones. Las actitudes que comporten algún tipo de infracción de las normas de convivencia, menoscaben los derechos de los demás escolares o trasgredan el normal desarrollo de la enseñanza de las áreas serán valoradas negativamente en la evaluación de la asignatura.

Evaluaciones de los aprendizajes.

1º.- Evaluación inicial.

1. Los maestros que imparten clase a cada grupo de alumnos llevarán a cabo una evaluación inicial del alumnado al comienzo de cada uno de los cursos de la etapa, con la finalidad de adoptar las decisiones que correspondan en relación con las características y conocimientos del alumnado y que deberán ser recogidas en el acta de la sesión.

2. Dicha evaluación se completará con el análisis de los datos e informaciones recibidas del tutor del curso anterior y permitirá adoptar las medidas de refuerzo y de recuperación para el alumnado que lo precise, así como las decisiones oportunas sobre la programación didáctica.

2º.- Evaluación final de curso.

1. Al final de cada curso los maestros que imparten clase a cada grupo de alumnos llevará a cabo la evaluación final de los resultados alcanzados por el alumnado del mismo. La valoración de los resultados se consignará en los documentos de evaluación indicando las calificaciones, tanto positivas como negativas de cada área.

2. Los maestros que imparten clase al grupo deberán adoptar las medidas para que el cambio de curso se lleve a cabo con las necesarias garantías de continuidad.

3. Las principales decisiones, incluida la de promoción, y acuerdos adoptados serán recogidos en el acta de la sesión de la evaluación final de curso.

Evaluaciones individualizadas.

1. Los centros docentes realizarán una evaluación individualizada al alumnado al **finalizar el tercer curso** de educación primaria, según disponga la consejería competente en materia educativa.

Esta evaluación comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

De resultar desfavorable, el equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de refuerzo y mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo. En su caso, los planes de refuerzo y mejora se desarrollarán a lo largo de los cursos 4.º y 5.º de la etapa.

2. **Al finalizar el sexto curso** de educación primaria se realizará una evaluación final individualizada a todo el alumnado según se establezca de acuerdo con el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa.

Para la evaluación se utilizarán como referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en las áreas de este currículo.

El nivel obtenido por cada alumno se hará constar en un informe, que será entregado a los padres, madres o tutores legales y que tendrá carácter informativo y orientador para los centros en los que el alumnado haya cursado sexto curso de educación primaria y para aquellos en los que cursen el siguiente curso escolar, así como para los equipos docentes, los padres, madres o tutores legales y el alumnado. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados de los alumnos, de la necesidad de refuerzo en alguna de las materias si los resultados han sido negativos, o de la conveniencia de la aplicación de programas dirigidos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o de otras medidas.

3. El resultado de las evaluaciones establecidas en los anteriores apartados 1 y 2 se expresarán en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

Procedimientos de evaluación

1º.- La observación sistemática. Está basada en la recogida de datos de todo el proceso de enseñanza, habiendo sido planificada en cuanto a qué se va a observar y cómo, además de registrar sistemáticamente dichas observaciones en un registro. Se puede aplicar en situaciones como: puestas en común, realización diaria de las tareas, actitud en clase o en las salidas de trabajo.

2º.- pruebas específicas. Es necesario diseñar pruebas específicas, tanto orales como escritas, con el fin de evaluar la consecución de los objetivos mediante el dominio de los contenidos. Estas pruebas no serán concluyentes ya que serán un complemento al resto de procedimientos de evaluación.

3º.- Revisión de los trabajos. En este apartado se incluyen todas las tareas y actividades diarias los trabajos a más largo plazo tanto de forma individual o en equipo.

4º.- Diálogo profesor-alumno. El diálogo es un procedimiento muy indicado para evaluar los conocimientos previos, comenzar un tema o intentar que el alumnos logre nuevos contenidos. Dialogar con los alumnos mediante un sistema de preguntas y respuestas se revela como un método eficaz de evaluación que ha de sumarse a todos los anteriormente citados. La entrevista personal permite profundizar en aspectos concretos, aclarar dudas o completar informaciones. Tiene que ser planificada.

Documentos de evaluación

1. Expediente académico.
2. Actas de evaluación.
3. Informe de evaluación de final de etapa-
4. Historial académico.
5. Informe trimestral a las familias.
6. Informa personal de traslado.
7. Informe global de curso. Será entregado al tutor del siguiente curso.

Resultados de la evaluación

Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas. Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 ó 10.

5. A aquellos alumnos que al finalizar 6.º curso de educación primaria hayan obtenido una calificación de sobresaliente en algún área, y hayan demostrado un rendimiento académico excelente se les podrá otorgar una mención honorífica. Se concederá dicha mención en cada área a uno de cada 20 alumnos matriculados en 6.º curso, o fracción igual o superior a 10. Si el número de alumnos es inferior a 20 sólo se podrá conceder a un alumno.

6. La nota media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las áreas será la media aritmética de las calificaciones de todas ellas, redondeada a la centésima más

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado debe ser **continua, global, formativa y personalizada**, teniendo en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas. La evaluación formativa deberá facilitar tanto el análisis de la evolución de las adquisiciones del alumno como la valoración y el diagnóstico de las situaciones de la tarea escolar, orientándose especialmente a la optimización de la enseñanza. Esta evaluación deberá ser útil para reorientar los procesos de enseñanza-aprendizaje cuando los resultados alcanzados se alejan significativamente de lo programado.

Criterios de calificación.

El valor de las notas o calificaciones vendrá determinado por la suma de los porcentajes obtenidos por el escolar en los diferentes criterios. La valoración de los contenidos temáticos se efectuará en función de su asimilación en relación con las competencias y estándares que se pretendan conseguir. La realización de los trabajos de clase y los encomendados para traer también tendrán su peso específico en la calificación valorándose la presentación, organización y periodo de entrega. La actitud en el aula afecta directamente al proceso educativo con lo que se valorarán conjuntamente aspectos como la atención, la participación, la colaboración y el esfuerzo. El aprendizaje de la lengua castellana tanto en expresión oral como escrita es un objetivo que debe conseguirse no sólo en su área específica sino que también debe ser objetivo del resto de áreas, por lo que llevará su consideración en la nota de calificación.

En virtud de ello establecemos los criterios de calificación, porcentajes de calificación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN EN EL CURSO 5º	INSTRUMENTOS
Valoración de los contenidos, competencias y estándares adquiridos o desarrollados en la unidad.	60%	<ul style="list-style-type: none">• Realización de pruebas escritas.• Realización de pruebas orales.
Realización del trabajo en clase: <ul style="list-style-type: none">• Realización adecuada del trabajo.• Organización de los materiales.• Presentación del cuaderno	10%	<ul style="list-style-type: none">• Cuaderno.• Registro de actividades de clase.
Realización del trabajo en casa: deberes y trabajos específicos	10%	<ul style="list-style-type: none">• Control de deberes y trabajos en el tiempo.• Control de corrección de los d trabajos y deberes.
Valoración de actitudes en el aula: escucha, participación, esfuerzo y colaboración.	10%	Control de actitudes por medio de la observación.
Expresión oral y escrita: coherencia, cohesión, corrección.	10%	<ul style="list-style-type: none">• Control de cuadrenos, trabajos y pruebas escritas.• Control de la exposición oral.

4.1.3 PROMOCIÓN

La ORDEN EDU/519/2914 en su Artículo 32 se establecen los siguientes aspectos para la promoción:

1. El alumnado accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha superado los criterios de evaluación de las diferentes áreas que correspondan al curso

realizado o logrado los objetivos de la etapa y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes. De no ser así, podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, que será organizado por el equipo docente que atiende al alumno.

2. La decisión de no promoción se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno. Antes de adoptar la decisión de no promoción, el tutor oirá a los padres, madres o tutores legales del alumno.

3. El equipo de maestros que imparte clase al alumno decidirá sobre la promoción del mismo, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor así como aspectos relacionados con el grado de madurez del alumno y su integración en el grupo.

4. En caso de que el alumno promocione de curso con evaluación negativa en alguna de las áreas deberá establecerse un plan de actuación dirigido a recuperar la misma.

5. Cuando las áreas no aprobadas en alguno de los cursos se superen en cursos posteriores, se considerarán recuperadas a todos los efectos.

6. Al finalizar tercer curso no promocionarán los alumnos que, no habiendo repetido en cursos previos, obtengan resultado negativo en la evaluación individualizada y acceda a ella con evaluación negativa en 3 o más áreas o simultáneamente en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

7. Con carácter general, no promocionará a Educación Secundaria Obligatoria el alumno que, no habiendo repetido en cursos previos, obtenga un resultado negativo en la evaluación final individualizada de educación primaria y acceda a ella con evaluación negativa en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas simultáneamente.

El Proyecto educativo del centro determina los siguientes aspectos a tener en cuenta para la evaluación y promoción del alumnado

4.1.4 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. MEDIDAS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO O REFUERZO EDUCATIVO. ADAPTACIONES CURRICULARES

La atención a los alumnos/as con necesidades educativas es un punto fundamental de la línea ideológica del centro y uno de sus objetivos educativos generales.

La atención a la diversidad supone un concepto amplio de acción educativa que intenta dar respuesta a las dificultades de aprendizaje, a las discapacidades sensoriales, físicas, psíquicas y sociales, a los grupos de riesgo, a las minorías étnicas, al alumnado superdotado, a los inmigrantes, al alumnado con intereses especiales y a cualquier otra necesidad educativa diferenciada y especializada.

La diversidad es una realidad fácilmente observable, y su adecuada atención es uno de los pilares básicos en el que se fundamenta el sistema educativo. Cada alumno y cada alumna tienen una amplia gama de necesidades educativas, debidas a la presencia de múltiples factores personales y sociales (género, edad, etapa de desarrollo madurativo, motivación, intereses, estilos de aprendizaje, expectativas, procedencia socioeconómica y

cultural, origen étnico, etc.), que deben ser satisfechas. En consecuencia, todo centro tiene que estar en condiciones de:

- 1.º Adaptarse a las características individuales y sociales de cada alumno o alumna.
- 2.º Ofrecer una cultura común, respetando las peculiaridades de cada cultura propia.
- 3.º Adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad.
- 4.º Partir de una evaluación inicial del alumnado en cada núcleo de aprendizaje que permita detectar sus conocimientos previos, para facilitar la significatividad de los nuevos contenidos que se deben aprender.

Como consecuencia de la obligatoriedad de la enseñanza, surge la escuela comprensiva, que ofrece un mismo currículo básico para todos los alumnos y todas las alumnas minimizando sus diferencias a través del principio de igualdad de oportunidades, con el fin de compensar así las desigualdades sociales.

Además, se plantea cómo proporcionar una respuesta educativa adecuada a un colectivo de estudiantes con necesidades de formación muy diversas, escolarizados dentro de un mismo centro educativo y con un currículo, en parte, común.

Nuestra propuesta trata de promover la escuela comprensiva mediante las siguientes **estrategias**:

- 1.^a Adoptar organizaciones flexibles dentro del aula, con respeto hacia los principios básicos de organización y funcionamiento de los grupos, practicando estrategias inter e intragrupalas, para potenciar el trabajo con grupos heterogéneos de alumnos y alumnas.
- 2.^a Realizar las **adaptaciones curriculares** necesarias para asegurar que se pueda mantener una escuela en la que tengan cabida todos, sean cuales fueren sus necesidades educativas o intereses personales específicos. Las adaptaciones curriculares de las áreas que se determinen supondrán una programación específica para cada alumno que las precise de unos objetivos y contenidos básicos con sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje individualizado.
- 3.^a Llevar a la práctica un programa de orientación y acción tutorial en el centro.

Por consiguiente, nuestro Proyecto Curricular de Educación Primaria sugiere:

- 1.º Facilitar, consolidar y desarrollar la socialización del alumnado, lo que significa enseñarle a aprender a convivir y a comportarse adecuadamente en grupo, a ser solidario, a cooperar y a respetar las normas; para ello, se impone la puesta en práctica de las teorías de grupo y de dinámica de grupo, aplicando los modelos, estrategias y estilos más adecuados en cada caso.
- 2.º Realizar adaptaciones curriculares encaminadas a dar respuesta a los distintos estilos de aprendizaje o dificultades transitorias del alumnado (no significativas) y para

aquellos casos en que las diferencias y dificultades de aprendizaje son más permanentes o graves (significativas).

- 3.º Planificar y desarrollar un programa coherente de orientación y acción tutorial que facilite la respuesta educativa a sus necesidades específicas, permanentes o transitorias.

MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO ORDINARIO

1. ALUMNADO SUSCEPTIBLE DE RECIBIR REFUERZO EDUCATIVO

- Alumnos que presenten dificultades en el aprendizaje de la lecto-escritura.
- Alumnos que presenten dificultades en el aprendizaje de las matemáticas.
- Alumnos con evaluación negativa en algún área.
- Alumnos que repitan curso.
- Alumnos que por circunstancias familiares y/ o socio-culturales desfavorecedoras presenten o se prevea que puedan llegar a presentar Necesidades de Compensación Educativa.

2. DETERMINACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE SE INCORPORARÁN AL REFUERZO EDUCATIVO

- Al final del curso el tutor/ a hará una propuesta de los alumnos que previsiblemente necesitarían recibir refuerzo educativo en el curso siguiente.
- En la C.C.P.de inicio de curso el tutor/ a hará una propuesta de los alumnos que previsiblemente necesitarían recibir refuerzo educativo durante el curso.
- Tras la prueba de Evaluación Inicial el tutor/ a realizará en C.C.P. la propuesta definitiva, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 1.
- A lo largo del curso, si como consecuencia de la evaluación continua se observan circunstancias que lo justifiquen, se podrá proponer la inclusión de nuevos alumnos en el refuerzo educativo.

3. ORGANIZACIÓN DE LOS REFUERZOS

Una vez decididos los alumnos que necesitan recibir refuerzo educativo en cada curso se procederá a la organización de los mismos en función de la disponibilidad horaria del profesorado del centro. Se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Se diferenciarán los alumnos que necesiten refuerzo en Lengua Castellana y Matemáticas y se agruparán en consecuencia.
- Se determinará las horas que cada alumno recibirá.
- Se determinará el profesorado que dará el refuerzo en cada área, procurando que sea un único profesor quien refuerce cada área y alumno.
- Se procurará que los refuerzos se lleven a cabo durante el horario dedicado en el aula a cada área a reforzar.

- En grupos numerosos con un gran número de alumnos con necesidades de refuerzo se considerará la posibilidad de organizar agrupamientos flexibles, en las áreas instrumentales.
- Las familias serán informadas de las necesidades del alumno y de la inclusión del alumno en el refuerzo educativo.

4. PLANES DE TRABAJO EN LOS REFUERZOS EDUCATIVOS

- Planificación conjunta trimestral entre el tutor y profesor encargado del refuerzo.
- Registro bidireccional donde el tutor diariamente especifique lo prioritario a trabajar y el profesor de refuerzo recoja lo trabajado y las observaciones que procedan.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Trimestralmente, coincidiendo con la evaluación se realizará el seguimiento de los refuerzos, resultados, actitud del alumno y conveniencia de su continuidad.
- Trimestralmente el tutor recogerá la información relativa a los refuerzos educativos que remitirá a las familias.
- Al final de curso se realizará una Evaluación Final del refuerzo educativo, tanto en relación a los alumnos considerados individualmente, como de la organización y recursos empleados.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

1. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

- La determinación de las necesidades específicas de apoyo de algunos alumnos se realizará por parte del EOEP a través del proceso de Evaluación Psicopedagógica.
- El proceso de Evaluación Psicopedagógica se iniciará a partir de la demanda del tutor cuando observe circunstancias que indiquen la presencia de necesidades específicas. El profesor tutor demandará la intervención del EOEP a través de la hoja de derivación establecida por éste.
- El EOEP elaborará el Informe Psicopedagógico y en su caso el Dictamen de Escolarización donde se determinarán las necesidades específicas y la respuesta educativa adecuada para su atención.

2. ATENCIÓN ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

- La atención del alumnado con necesidades de apoyo lo llevará a cabo los especialistas en Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica en función de lo determinado por el EOEP.
- El número de sesiones que reciba cada alumno se darán en función de lo determinado por el EOEP y la disponibilidad de horario de los especialistas.
- Al principio de curso se elaborarán los horarios y formas de atención de forma coordinada entre especialistas, EOEP y Equipo directivo.
- Especialistas y EOEP se coordinarán, a ser posible una vez al mes y

fundamentalmente a final de trimestre.

- Los especialistas en AL y PT elaborarán trimestralmente un Informe donde se recojan los aspectos trabajados y la evolución del alumno.

3. ATENCIÓN EN EL AULA DEL ALUMNO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

- La atención del alumnado con necesidades de apoyo educativo dentro del aula se hará bajo los principios de Integración y Normalización.
- Los tutores y otros especialistas elaborarán las adaptaciones curriculares de los alumnos que lo precisen en colaboración con los especialistas de PT y AL y del EOEP.
- Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que requieran adaptaciones curriculares serán evaluados en función de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en ellas.

FICHA DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO. ALUMNOS CON REFUERZO.

Alumno/a: Curso:		Profesor/a: Tutor/a:					
Area:							
Mes	Objetivos	Actividades	Consecución:				Observac.
			1	2	3	4	
			5				
Área:							
Mes	Objetivos	Actividades	Consecución:				Observac.
			1	2	3	4	
			5				

Las **medidas extraordinarias** de atención a la diversidad son, entre otras, aquellas que inciden principalmente en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular de cara a posibilitar la mejor consecución de los objetivos educativos y desarrollo de las competencias básicas.

Entre otras, las medidas extraordinarias de atención a la diversidad se pueden considerar:

- a) Aceleración y ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.
- b) La flexibilización del período de permanencia en la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales en los términos que determina la normativa vigente.
- c) Escolarización en el curso inferior al que le corresponde por edad, para aquellos alumnos que se escolaricen tardíamente en el sistema educativo y presenten un desfase curricular de dos o más cursos. En el caso de superar dicho desfase, se incorporará al curso correspondiente a su edad.
- d) Prolongación de la escolaridad en la etapa de un año más para el alumnado con necesidades educativas especiales siempre que ello favorezca su integración socioeducativa y la adquisición de los objetivos de la etapa.

Evaluación

Cuando se hayan adoptado medidas de refuerzo educativo o adaptación curricular significativa, se hará constar esta circunstancia en las actas de evaluación, para las áreas que lo hayan precisado, con el término «RE» o «ACS», respectivamente, según corresponda.

LA evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa se realizará respecto a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación incluidos en la misma.

La evaluación del alumnado de altas capacidades intelectuales con un programa de aceleración en una o más áreas en la que se impartan contenidos curriculares correspondientes a un curso superior al que se encuentra matriculado se realizará respecto a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación indicados en el mismo y se expresará en los mismos términos que con carácter general acompañado de «PA» (Programa de Ampliación).

PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

Las adaptaciones curriculares significativas son medidas extraordinarias de atención educativa que sólo se diseñarán y aplicarán cuando no hayan resultado suficientes otras medidas de atención educativa aplicadas con anterioridad.

Se entiende por adaptación curricular significativa toda **modificación** realizada en los **elementos considerados prescriptivos** del currículo, entendiendo por estos los **objetivos, contenidos y criterios de evaluación** establecidos en las áreas o materias.

Además, podrán afectar a otros aspectos curriculares, como la temporalización, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación y otros aspectos organizativos.

1. A QUIÉN VAN DIRIGIDAS

Las adaptaciones curriculares significativas se elaborarán exclusivamente para el alumnado con necesidades educativas especiales que se encuentren en alguna de estas circunstancias:

- a) En el **segundo ciclo de E. Infantil y 1º y 2º de E. Primaria**, cuando presente un **desfase importante en su desarrollo personal** en las áreas cognitiva, comunicativo lingüística o autonomía personal, respecto a lo esperable en función de su edad.
- b) En **el 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria**, cuando presenten un **desfase de un ciclo** entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que estén escolarizados.

2. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN

- ✓ Las adaptaciones curriculares significativas **se elaborarán y comenzarán a aplicarse en el 1er trimestre** del curso escolar. **El director del centro, a propuesta del tutor, procederá a convocar una reunión** a la que deberá acudir el profesor cuya área sea objeto de adaptación curricular significativa, el orientador y el profesorado de apoyo específica, con el objeto de poner en marcha el proceso de realización de adaptaciones curriculares significativas.
- ✓ En el caso de **alumnos que sean objeto de evaluación psicopedagógica a lo largo del curso**, y en cuyo informe se determine la necesidad de realizar adaptaciones curriculares significativas, ésta se realizará en el **plazo de un mes desde la finalización del proceso de evaluación psicopedagógica**.
- ✓ Las adaptaciones curriculares significativas se elaborarán tomando como referente la información contenida en el informe psicopedagógico, y en su caso, las decisiones y propuestas recogidas en el documento de adaptación del curso anterior.
- ✓ Las adaptaciones curriculares significativas, por regla general, tendrán una **duración de un curso para los alumnos de E. Infantil**, y de un **ciclo para los de E. Primaria**.

3. PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- ✓ Las adaptaciones curriculares significativas tendrán un **seguimiento trimestral**. Los resultados de dicho seguimiento se recogerán en el apartado correspondiente y consistirán en una valoración cualitativa de los logros respecto a los objetivos y criterios de evaluación propuestos, las dificultades detectadas y la propuesta de trabajo para el trimestre siguiente.
- ✓ La evaluación de las áreas o materias objeto de adaptación curricular significativa, así como su calificación, serán responsabilidad del profesorado que las imparte, valorando en su caso las aportaciones del profesorado de apoyo específico, fundamentalmente en las áreas instrumentales.
- ✓ Una vez **concluida la sesión de evaluación trimestral, el director del centro convocará una reunión** a la que acudirá el tutor, los profesores cuyas áreas se hayan adaptado, el profesorado de apoyo específico y el orientador con el objeto de incorporar la información recabada en el documento.
- ✓ Tras la evaluación final, los responsables de la elaboración se reunirán para tomar las decisiones oportunas, según el apartado correspondiente.

4. INFORMACIÓN A FAMILIAS

- ✓ La información a las familias será perceptiva en el momento que se decida que el alumno necesita adaptaciones curriculares significativas para seguir su proceso educativo, así como al final de cada periodo de evaluación.
- ✓ El **tutor informará a la familia de las adaptaciones que se van a elaborar** en las diferentes áreas o materias, del **contenido de las mismas**, de las medidas organizativas previstas, del **nivel de competencia curricular que se espera alcanzar** y de las **consecuencias que, en cuanto a evaluación y promoción** tiene.
- ✓ Al final de cada evaluación la información consistirá en una valoración cualitativa de los logros, las dificultades y las medidas previstas para el siguiente trimestre.

4.1.5 ELEMENTOS TRANSVERSALES

La ORDEN EDU/519/2018 en su artículo 17 establece que en la propuesta curricular deberán incorporarse los elementos transversales establecidos en el artículo 10 del Real Decreto 126/2018 por el que se establece el currículo básico de educación primaria.

Los elementos transversales quedarán establecidos y planificados en los distintos documentos del centro en función de su tratamiento y amplitud curricular de tal forma que algunos serán trabajados como planes, otros lo serán como temas de las áreas y otros figurarán como actividades complementarias o extraescolares dentro de las actividades generales del colegio.

1. Temas transversales en planes curriculares. Son aquellos cuyas líneas de actuación están incorporadas en planes concretos adjuntos a las programaciones de **las áreas** y que serán realizadas cuando y como en ellos se determina.

1.1 *La comprensión lectora:*

Establecida en el Plan de Lectura del centro. Su desarrollo se realiza en las actividades generales del centro y en las áreas curriculares.

1.2 *La expresión oral y escrita:*

Establecida en el plan de escritura del centro. Su desarrollo se realiza en las actividades concretadas en las áreas curriculares en él expuestas.

1.3 *La comunicación audiovisual y las Tecnologías de la Información y Comunicación.*

Establecidas en el Plan de Implantación de las Plan de incorporación de las nuevas tecnologías de la comunicación y el proyecto Red XXI.

Se desarrolla en labor docente diaria.

Actividades complementarias:

- cursos de formación.
- charlas informativas y talleres de uso correcto de las TICs y la comunicación audiovisual efectuado por personal externo (Formadores y Policía) dirigidas a profesorado, familias y alumnado.
- Proyectos de emprendimiento con este tema.

1.4 *El emprendimiento:*

El trabajo de este tema transversal tiene una doble vertiente:

- a) La realización de proyectos de trabajo específicos en cada curso:
 - 1º curso: "El agua".
 - 2º curso: "Los medios de comunicación"
 - 3º y 4º cursos: "Alimentación y Salud"
 - 5º y 6º cursos: "La alimentación"
- b) El fomento del espíritu emprendedor utilizando una metodología activa de trabajo que fomente la autonomía, el trabajo en equipo, la responsabilidad, el esfuerzo, la creatividad, la iniciativa, la confianza en uno mismo, y el sentido crítico que es común a todos los cursos y áreas tal y como se recoge en la línea metodológica establecida en el currículo del centro.

2. Temas transversales en actuaciones, planes y normativas del Proyecto Educativo de Centro. Son aquellos cuyas líneas de actuación están recogidas en planes y documentos del centro que deben ser realizadas o cumplidas en **toda la actividad escolar: actividades extraescolares, actividades complementarias, actividades de áreas, recreos y vida interna en general.** Tienen por objeto la formación en la igualdad y en los valores de respeto, cívicos y constitucionales.

2.1 *La educación de calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación.*

Ello supone tomar medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño para todos, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una atención educativa de calidad en igualdad de oportunidades.

Para su desarrollo y consecución:

- a) Plan de atención a la diversidad. Establece la normativa y líneas de actuación tanto para el personal especialista en atención a la diversidad como para el profesorado.
- b) El plan de acción tutorial. Recoge las funciones y actuaciones del profesorado con los escolares de necesidades educativas.
- c) El Reglamento de Régimen interno. Regula el comportamiento basado en el respeto y la igualdad.

2.2 *Los valores que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el sexismo, la igualdad de trato y la no discriminación por condición o circunstancia personal o social.*

Plan integral para la igualdad entre hombre y mujeres. Contienen los objetivos y las actuaciones a realizar en toda la vida escolar.

Actividades complementarias:

- Talleres de igualdad, integración y no discriminación (Ayuntamiento)
- Jornada de convivencia y salidas
- Celebraciones: Navidad, carnavales, fin de curso.
- Charla sobre la igualdad de la mujer en el deporte.

2.3 *El aprendizaje en la solución de conflictos así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, la educación cívica y constitucional, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo así como cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia, incluido el Holocausto judío como hecho histórico.*

Plan de convivencia. Comporta temas de igualdad, prevención de la no violencia, la paz y la no discriminación.

Plan de atención tutorial. Contiene, además de las actuaciones rutinarias del tutor, temas de variada índole como: igualdad, paz, ,justicia, libertad...

Reglamento de régimen interno. Aborda temas de sobre la convivencia, mediación y resolución de conflictos, justicia, libertad...

El área de Ciencias Sociales , Ciencias de la Naturaleza y Valores cívicos y sociales, incorporan temas de educación cívica y constitucional, la salud...

Actividades complementarias:

- Celebración del día de la Paz.
- Cine de valores
- Actividades sobre el comercio justo y los objetivos del milenio.
- Día de la Constitución.
- Día de la Comunidad.
- Visita a las instituciones: Cortes, Diputación, Ayuntamiento.
- Planes emprendedores sobre la salud y la alimentación.

3. Temas transversales concretos:

A nivel general del centro se desarrollarán actividades comunes a todos los cursos que vienen recogidas en las actividades complementarias y extraescolares. Por su parte hay temas que se trabajarán específicamente en los diferentes bloques temáticos de las áreas.

3.1 Respeto por el medio ambiente, el desarrollo sostenible protección ante emergencias y catástrofes.

Es necesario educar a nuestros alumnos/as acerca de la importancia del cuidado del medio ambiente, el desarrollo sostenible y en la actitud ante catástrofes y emergencias haciendo intervenir a la familia y a toda la comunidad educativa para fomentar conductas acordes a estos temas. Aprovechar estos contenidos de la enseñanza no solo para la información, sino también para la formación de individuos concientes e involucrados en el cuidado de nuestro entorno.

Actividades complementarias y extraescolares.

- Temas de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza.
- Proyecto de riesgos y medidas de emergencia.
- Visita al servicio de aguas.
- Actividades dirigidas al consumo responsable del agua y ahorro de luz.
- Excusiones y salidas al campo (avistamientos, visitas geológicas, etc.)
- Poner contenedores de papel en la escuela para favorecer el reciclado.

- Visita a zonas de protección de la naturaleza y espacios protegidos.
- Actividades de reciclado: tirar a los contenedores adecuados las botellas de plástico, cartones de brik y latas.
- Salidas a actividades referidas al tema (Caixa, ecobús, ...)

3.2 *La actividad física y la dieta equilibrada.*

El objetivo primordial es promocionar la salud como un valor apreciado por los alumnos, de forma que se adquieran hábitos para su bienestar físico, cognitivo y de su entorno. Se pretende reforzar la autonomía y la autoestima, la interiorización de las normas básicas de salud, higiene, alimentación, cuidado personal, práctica de actividad física, apreciación de su propio cuerpo de sus posibilidades y limitaciones y la valoración de las conductas de riesgo para la salud (drogas, alcohol, tabaco, sedentarismo, etc.).

- Área de Educación Física.
- Actividades deportivas de tarde (baloncesto y judo)
- Actividades extraescolares deportivas.
- Taller de alimentación saludable y nutrición (Ayuntamiento)
- Charlas para padres.
- Fomentar el consumo de fruta en el recreo.

3.3 *La educación y seguridad vial.*

La iniciación de la Educación Vial en las primeras edades nos garantiza la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos ya que se transforma en un elemento preventivo de primer orden, fomentando la salud y la seguridad. Las actividades que se proponen tiene por objeto que el alumnado sepa comportarse de manera responsable en la vía pública: como peatón, cuando hace uso de bicicletas o ciclomotores. La Educación Vial es necesaria para conseguir una educación ciudadana integradora de todos los principios que fomenten la convivencia, el respeto, la responsabilidad y sirva para mejorar las relaciones humanas que tienen lugar en la vía pública. Las normas habrá que interiorizarlas en unos hábitos y actitudes de comportamiento, respetarlas y considerarlas como un bien social.

Área de Ciencias Sociales.

Actividades complementarias y extraescolares:

- Actividades de educación Vial de la Policía Municipal (2º, 4º y 6º cursos)
- Visita a las instalaciones de la Guardia Civil de tráfico.
- Circuito del (Ayuntamiento)
- Circuito con señales en el patio del colegio.
- Uso adecuado de la bicicleta y prácticas en el patio.

4.1.6 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Espacios.

Aula de clase.

Aula de idiomas.

Aula de informática.

Aula de música.

Aula de PT y AL

Biblioteca.

Pasillos, gimnasio y pistas deportivas.

Medios digitales.

Aulas digitalizadas: Ordenador, proyector y PDI con conexión a Internet.

Recursos audiovisuales.

Videos / CD / DVD temáticos de las áreas (colección musical, Ciencias....)

Reproductores de vídeo y audio.

Bibliográficos:

Libros de lectura y consulta en la biblioteca.

Libros de lectura y consulta en la biblioteca de aula.

Otros recursos didácticos:

Mapas, murales, materiales para plástica, instrumentos musicales, materiales variados de ciencias naturales (microscopios, cuerpo, minerales..), materiales de matemáticas (medidas, cuerpos geométricos...), material deportivo.

4.2 ASPECTOS ESPECÍFICOS DE CADA ÁREA

4.2.1 ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

4.2.1.1 EL ÁREA EN EL QUINTO CURSO

El área de Lengua Castellana y Literatura tienen como finalidad ayudar a los alumnos a dominar las destrezas básicas del lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir e iniciarse en la reflexión sobre la estructura de la lengua para mejorar y enriquecer la producción de enunciados orales y escritos. Para alcanzar con Éxito estas destrezas se necesita obtener información para asimilarla y planificar el mejor modo de comunicarla atendiendo a un contexto y finalidad concretos. Asimismo, la adquisición de la competencia comunicativa incluye un acercamiento al hecho cultural y literario a través de la lectura y la comprensión de textos literarios.

La competencia en comunicación lingüística es una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber.

El centro educativo debe ser la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Plan lector, un Plan de escritura o unas estrategias para el uso de la Biblioteca escolar como espacio de aprendizaje y disfrute, deben ser la respuesta a una planificación sistemática más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística.

4.2.1.2 OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA EN LA ETAPA

La enseñanza de la Lengua castellana y literatura en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad escolar, social y cultural, y analizarlos con sentido crítico.
2. Expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada a los diferentes contextos de la actividad escolar, social y cultural, para satisfacer las necesidades de comunicación, y explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.

3. Conocer y apreciar la realidad plurilingüe de España como muestra de riqueza y diversidad cultural.
4. Valorar la importancia del castellano como lengua española oficial del Estado y por su proyección universal, y, en particular, como lengua de cultura de nuestra Comunidad.
5. Participar en diversas situaciones de comunicación, aplicando las reglas básicas de los intercambios comunicativos, tomando conciencia de los propios sentimientos, ideas, opiniones y conocimientos, y respetando los de los demás.
6. Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.
7. Usar los medios de comunicación social, las tecnologías de la información y la comunicación, y los diferentes recursos bibliográficos, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
8. Utilizar las destrezas básicas de la lengua eficazmente, en la actividad escolar, tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.
9. Leer con fluidez y entonación adecuadas, comprendiendo distintos tipos de textos adaptados a la edad, y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
10. Utilizar la lectura como fuente de placer y de información, considerarla como un medio de aprendizaje y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos lectores.
11. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad discursiva, e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.
12. Apreciar el valor de los textos literarios populares y de autor, en particular de las producciones castellanas y leonesas, por lo que suponen de tradición cultural.
13. Usar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico del castellano actual para hablar y escribir de forma adecuada, coherente y correcta, cuidando la estructura del texto, la ortografía, la caligrafía, el orden y la limpieza, y para comprender textos orales y escritos.
14. Analizar las propias producciones para conceptualizar los conocimientos lingüísticos adquiridos, y utilizar una terminología básica gramatical en las actividades de interpretación y composición textuales.
15. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios de todo tipo.

4.2.1.3 CONTENIDOS, SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

QUINTO CURSO		
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL, HABLAR Y ESCUCHAR		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Situaciones de comunicación espontáneas o dirigidas utilizando un discurso ordenado y coherente en situaciones de comunicaciones formales e informales. - Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. - Estrategias y normas en el intercambio comunicativo: participación, exposición clara, organización del discurso, escucha, respeto al turno de palabra, entonación, respeto por los sentimientos y experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. - Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Ampliación de vocabulario. - Expresión y producción de textos orales, narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos. - Valoración de los contenidos transmitidos por el texto. - Deducción de palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral. - Audición y reproducción de textos breves sencillos de distinta tipología que estimulen el 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas atendiendo a las normas de la comunicación: turno, modulación, entonación volumen, organización del discurso, escuchando e incorporando las intervenciones de los demás. 2. Interpretar y utilizar la información verbal y no verbal. 3. Mantener una actitud de escucha atenta en las audiciones de textos de distinta tipología y comprender lo que se escucha, respetando la intervención de los demás, sus sentimientos, experiencias y opiniones. 4. Aplicar las estrategias aprendidas en el aula en otros entornos. 5. Verbalizar y explicar ideas, opiniones, informaciones, relatar acontecimientos, describir situaciones y experiencias, y narrar historias con coherencia y orden utilizando lenguaje no sexista. 6. Argumentar sobre un tema propuesto en el aula, sobre una idea, sobre un proyecto. 7. Reproducir textos orales: cuentos y 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Emplea la lengua oral y para diversas finalidades: académica, social y lúdica. 1.2 Participa en intercambios orales con intencionalidad expresiva, informativa, persuasiva, lúdica y poética. 1.3 Transmite las ideas con claridad corrección, orden y dicción adecuadas, adaptando su expresión oral a las situaciones de comunicación en el aula. 2.1 Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales. 3.1 Aplica las normas de la comunicación social: espera el turno, escucha atenta y participación con respeto a las ideas y opiniones de los demás. 3.2 Escucha con atención las intervenciones orales e interactúa con respeto en el grupo, observando, escuchando, captando las emociones y concluyendo en acuerdos. 4.1 Es capaz de aplicar las estrategias de intercambio comunicativo aprendidas en el aula en otros entornos. 5.1 Adapta la expresión oral a las distintas situaciones, utilizando diferentes formas de expresión, teniendo en cuenta a los interlocutores, utilizando lenguaje no sexista. 5.2. Cuenta experiencias personales y realiza descripciones con un lenguaje acorde a su edad madurativa, y expresándose progresivamente con mayor precisión.

<p>interés del niño.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad. - Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, participar en encuestas, entrevistas y debates. - Uso de documentos audiovisuales y medios de comunicación social para obtener, seleccionar y relacionar informaciones relevantes para ampliar los aprendizajes. 	<p>poemas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Identificar las ideas principales y secundarias de un texto oral, y la información implícita. 9. Ampliar el vocabulario para lograr paulatinamente mayor precisión. 10. Utilizar el diccionario como herramienta de ampliación de vocabulario. 11. Resumir textos orales procedentes de diferentes medios. 12. Representar pequeñas producciones teatrales utilizando los recursos gestuales, fonológicos y verbales adecuados. 13. Utilizar el lenguaje oral para comunicarse y como instrumento para aprender, escoger la información relevante y distinguirla de lo secundario. 14. Realizar textos orales que requieran un intercambio comunicativo: encuestas, entrevistas y debates. 15. Utilizar y valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas. 	<ol style="list-style-type: none"> 5.3 Realiza narraciones orales teniendo en cuenta el orden cronológico de los hechos y haciendo un uso adecuado de los conectores temporales. 6.1 Expone sus argumentos sobre un tema propuesto, e integra entre sus propias ideas otras ajenas. 6.2 Realiza una exposición oral sobre un tema determinado, recopilando información y expresando su propia opinión. 7.1 Reproduce de memoria textos literarios básicos cercanos a sus gustos e intereses, con dicción y entonación adecuados. 8.1 Reconoce la información en un texto oral: el tema, las ideas principales y los participación con respeto a las ideas y opiniones de los demás. 3.2 Escucha con atención las intervenciones orales e interactúa con respeto en el grupo, observando, escuchando, captando las emociones y concluyendo en acuerdos. 4.1 Es capaz de aplicar las estrategias de intercambio comunicativo aprendidas en el aula en otros entornos. 5.1 Adapta la expresión oral a las distintas situaciones, utilizando diferentes formas de expresión, teniendo en cuenta a los interlocutores, utilizando lenguaje no sexista. 5.2. Cuenta experiencias personales y realiza descripciones con un lenguaje acorde a su edad madurativa, y expresándose progresivamente con mayor precisión. 5.3 Realiza narraciones orales teniendo en cuenta el orden cronológico de los hechos y haciendo un uso adecuado de los conectores temporales. 6.1 Expone sus argumentos sobre un tema propuesto, e integra entre sus propias ideas otras ajenas. 6.2 Realiza una exposición oral sobre un tema determinado, recopilando información y expresando
---	--	---

		<p>su propia opinión.</p> <p>7.1 Reproduce de memoria textos literarios básicos cercanos a sus gustos e intereses, con dicción y entonación adecuados.</p> <p>8.1 Reconoce la información en un texto oral: el tema, las ideas principales y los mensajes implícitos</p> <p>9.1 Amplia el vocabulario y utiliza el adecuado a cada contexto</p> <p>9.2 Identifica palabras que no conoce y les asigna un significado por el contexto.</p> <p>10.1 Utiliza el diccionario como medio para mejorar su expresión oral.</p> <p>11.1 Resume oralmente el contenido de los textos orales escuchados, recogiendo las ideas principales y de manera clara y ordenada.</p> <p>12.1 Representa dramatizaciones utilizando la entonación, modulación y el gesto adecuados a la situación representada</p> <p>13.1 Utiliza de manera efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender, escuchando activamente</p> <p>13.2 Selecciona la información que se presenta a través de los textos orales producidos en clase.</p> <p>14.1 Participa en encuestas y entrevistas.</p> <p>15.1 Utiliza los medios de comunicación para desarrollar el lenguaje oral.</p> <p>15.2 Resume entrevistas, noticias, debates infantiles... procedentes de la radio, televisión o internet</p>
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>- Recursos gráficos en la comunicación escrita.</p> <p>- Consolidación del sistema de lecto - escritura.</p>	<p>1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.</p> <p>2. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad</p>	<p>1.1 Lee en voz alta un texto con fluidez, ritmo y entonación adecuada, mostrando comprensión del mismo.</p> <p>2.1 Lee de forma silenciosa textos y resume</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. - Comprensión de textos según su tipología. - Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios. - Estrategias para la comprensión lectora de textos: Título. Ilustraciones. Palabras en negrita. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de texto. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales. Resumen. Textos discontinuos: gráficos, esquemas... - Gusto por la lectura. - Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión. - Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto. - Uso de la biblioteca como fuente de aprendizaje. - Selección de libros según el gusto personal. - Plan Lector. - La lectura a través de las tecnologías de la información y la comunicación. 	<p>y la comprensión.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta. 4. Resumir un texto leído reflejando las ideas principales y diferenciando las ideas principales de las secundarias. 5. Utilizar textos expositivos y científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales. 6. Utilizar la biblioteca para conseguir información de carácter académico o personal. 7. Llevar a cabo el Plan Lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura. 8. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información 	<p>brevemente los textos leídos tanto de forma oral como escrita.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Utiliza y reconoce el uso del diccionario como medio para comprender un texto y ampliar vocabulario. 3.2 Comprende diferentes tipos de texto, ajustados a su edad, señala el vocabulario que desconoce de los mismos, buscando su significado en el diccionario y utiliza el texto para ir ampliando su competencia ortográfica. 3.3 Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos, gráficos. 3.4 Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. 3.5 Realiza inferencias, formula hipótesis sobre el contenido. Responde a preguntas competenciales de la comprensión lectora. 3.6 Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto. 3.7 Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad. Analiza la publicidad desde la perspectiva de género. 4.1 Realiza resúmenes sobre lo leído. 5.1 Realiza esquemas a partir de textos expositivos trabajados en el aula. 5.2 Recoger la información que proporcionan los textos expositivos para identificar los valores que transmiten esos textos. 6.1 Utiliza la biblioteca para localizar documentos y textos con fines informativos y de aprendizaje. 7.1 Lee diferentes textos adecuados a su edad y aprende a planificar su tiempo de lectura. 7.2 Selecciona lecturas, con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento, manifestando su
---	---	---

		<p>opinión sobre los textos leídos.</p> <p>7.3 Elabora fichas técnicas a partir de una lectura, siguiendo un modelo, realizando una crítica de la misma.</p> <p>7.4 Realiza recomendaciones bibliográficas.</p> <p>8.1 Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información y utilizarla para completar un proyecto o trabajo en grupo colaborativo</p>
--	--	---

BLOQUE 3. COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades y opiniones: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas. - Cohesión del texto: conectores, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación. <ul style="list-style-type: none"> - Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios, anuncios, tebeos. - Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, audiencia, estructura,...) y revisión y mejora del texto. - Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de puntuación paréntesis, comillas). <ul style="list-style-type: none"> - Acentuación. - Caligrafía. Orden y presentación. - Dictados. - Plan de escritura. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación. Teniendo en cuenta la audiencia a la que se dirige. 2. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, revisión y reescritura, con la ayuda de guías, en las producciones propias y ajenas. 3. Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras. 4. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área, fomentando el sentido crítico que impida discriminaciones o prejuicios. 5. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficiencia escritora y 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, etc. imitando textos modelo. 1.2 Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados y respetando las normas gramaticales y ortográficas estudiadas. 1.3 Cumplimenta correctamente formularios e impresos de la vida cotidiana: inscripciones, solicitudes. 1.4 Aplica la ortografía correctamente así como los signos de puntuación y las reglas de acentuación. 1.5 Presenta con precisión, claridad, orden y buena caligrafía los escritos. 1.6 Reproduce textos dictados correctamente. 2.1 Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. 3.1 Utiliza el diccionario regularmente en el proceso de escritura. 4.1 Elabora textos que permiten progresar en la autonomía para aprender, emplea estrategias de búsqueda y selección de la información:

<p>- Utilización guiada, y progresivamente más autónoma de tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>fomente la creatividad. 6. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones</p>	<p>tomar notas, esquemas descripciones y explicaciones. 4.2 Resume el contenido de textos recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal. 5.1 Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal y autónoma, reflejando en sus escritos lo aprendido en el aula e incorporando a los mismos sus sentimientos, opiniones e impresiones, con cierta intención literaria. 6.1 Utiliza adecuadamente, con supervisión, los programas informáticos de búsqueda de información. 6.2 Utiliza los procesadores de textos para mejorar sus producciones escritas, ampliar su vocabulario y mejorar su competencia ortográfica</p>
---	--	--

BLOQUE 4. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>- Conocimiento de las estructuras básicas de la lengua: letra, sílaba, palabra, oración, párrafo, texto. - Tipos de textos y estructuras de cada uno de ellos (narración, descripción, exposición); enunciados (declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo) - Vocabulario: El diccionario. Sinónimos. Antónimos. Palabras homófonas. Palabras polisémicas. Palabras primitivas y derivadas. Los prefijos y sufijos. Palabras compuestas. Familia de palabras.</p>	<p>1. Identificar los párrafos de un texto y los diferentes tipos de textos y de enunciados. 2. Buscar palabras en el diccionario. 3. Adquirir conocimientos básicos de vocabulario: sinónimos y antónimos de las palabras, palabras polisémicas, homófonas, primitivas y derivadas, palabras compuestas, gentilicios, onomatopeyas. 4. Conocer la función de los prefijos y sufijos para formar palabras derivadas:</p>	<p>1.1 Identifica los párrafos de un texto y las ideas que se expresan en cada uno de ellos. Distingue diferentes tipos de textos y sus estructuras características. 1.3 Identifica los diferentes tipos de enunciados. Busca palabras en el diccionario. Utiliza las palabras guía. 3.1 Escribe antónimos y sinónimos de las palabras. 3.2 Conoce el significado de polisemia y reconoce palabras polisémicas de uso cotidiano. 3.3 Entiende el significado de palabras homófonas y las reconoce en diferentes contextos.</p>

<p>Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. Gentilicios. Las onomatopeyas.</p> <p>- Ortografía: Puntuación: Signos de puntuación que cierran oración. Clases de punto. La coma. El punto y coma. Los dos puntos. La sílaba. Sílaba átona y sílaba tónica. Reglas de acentuación: la tilde diacrítica. La tilde en los diptongos e hiatos. El guion. Normas ortográficas: palabras con h, con b, con v, con g, con j, con ll, con y. Palabras terminadas en -d y en -z. Palabras con -cc- y -c-.</p> <p>- Gramática: La comunicación. El lenguaje y las lenguas. Categorías gramaticales: nombres, adjetivos, determinantes: artículos, demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos, pronombres personales, adverbios, preposiciones. El verbo: las formas verbales, número y persona, tiempo y modo, voz activa y voz pasiva. Las lenguas de España: situación sociolingüística en las diferentes Comunidades Autónomas. El enunciado: frase y oración (tipos de enunciados). La oración: sujeto y predicado.</p> <p>- Iniciación en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.</p>	<p>sustantivos, adjetivos y verbos. Formar familias de palabras.</p> <p>5. Aplicar las reglas ortográficas trabajadas con corrección en los textos escritos, así como las reglas de acentuación y puntuación.</p> <p>6. Conocer los elementos de la comunicación. Distinguir entre lenguaje y lengua.</p> <p>7. Distinguir entre frase y oración: identificar el sujeto y predicado en la oración.</p> <p>8. Conocer las oraciones enunciativas afirmativas, enunciativas negativas, interrogativas, exclamativas, imperativas y desiderativas.</p> <p>9. Conocer las categorías gramaticales trabajadas: nombres, adjetivos, determinantes: artículos, demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos, pronombres personales, adverbios, preposiciones.</p> <p>10. Conocer todos los tiempos verbales de los verbos auxiliares y regulares.</p> <p>11. Conocer las lenguas que se hablan en España.</p> <p>12. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje</p>	<p>3.4 Comprende cómo se forman las palabras compuestas y las forma a partir de dos simples. Forma gentilicios correctamente. Distingue las onomatopeyas.</p> <p>4.1 Distingue palabras primitivas y derivadas, y en ellas los prefijos y sufijos. Forma nuevas palabras y familias de palabras. Usa en sus escritos correctamente los signos de puntuación y reglas de acentuación.</p> <p>5.2 Aplica correctamente las normas ortográficas de las palabras que se escriben con h, con b, con v, con g, con j, con ll, con y. Palabras terminadas en -d y en -z. Palabras con -cc- y -c- identifica al emisor, receptor y mensaje.</p> <p>6.2 Conoce la comunicación verbal y no verbal. Distingue entre lenguaje y lengua. Diferencia entre frase y oración.</p> <p>7.2 Busca el verbo en la oración, identifica el sujeto y el predicado y reconoce los núcleos. Completa oraciones (sujeto o predicado).</p> <p>8.1 Conoce e identifica oraciones enunciativas afirmativas, enunciativas negativas, interrogativas, exclamativas, imperativas y desiderativas. Utiliza correctamente los signos de ¿? Y ¡!. y la entonación adecuada en función del tipo de oración.</p> <p>9.1 Identifica nombres comunes, propios, concretos, abstractos, individuales y colectivos, su género y número.</p> <p>9.2 Identifica la concordancia del nombre y el adjetivo (género y número).</p> <p>9.3 Identifica las clases de palabras trabajadas, las analiza morfológicamente.</p>
--	---	---

		<p>10.1 Identifica los verbos en oraciones, su infinitivo y conjugación.</p> <p>10.2 Conoce la conjugación del verbo haber y de todos los verbos regulares.</p> <p>Conoce las lenguas que se hablan en España.</p> <p>12.1 Busca información a partir de pautas dadas, lectura de textos...</p> <p>2 Busca, selecciona y utiliza de forma guiada programas educativos que apoyen, refuercen o amplíen sus aprendizajes</p>
--	--	--

BLOQUE 5. EDUCACIÓN LITERARIA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los diferentes tipos de libros. - Conocimiento de los diferentes tipos de cuentos tradicionales: maravillosos, de fórmulas, de animales... - El cuento y la leyenda: Algunas leyendas del entorno cultural más próximo. - Lectura de adivinanzas, refranes, trabalenguas. Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. - Memorización y recitado de poemas, canciones con la entonación y ritmo apropiados. - Creación de poemas, cuentos, adivinanzas, canciones. - Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer en el libro algunas de sus partes: portada, contraportada, ilustraciones y algunos marcadores textuales que aportan las características al libro. 2. Escuchar con atención y reconoce diferentes tipos de cuentos. 3. Reconocer las diferencias entre los cuentos, las leyendas y las fábulas. 4. Distinguir la introducción, nudo y desenlace de los textos narrativos. 5. Conocer leyendas de toda España. 6. Leer textos breves de tradición oral con la musicalidad propia de estos textos, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. 7. Reproducir de memoria poemas, canciones sencillas con entonación y 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Reconoce las distintas partes de un libro: portada, contraportada, índice, capítulos, prólogo, epílogo. 1.2 Diferencia los tipos de libros según su funcionalidad: buscar, instruir, informar, entretener... 1.3 Localiza el título, el autor, ilustrador, editorial, edición. 1.4 Reconoce los libros y textos impresos por su tipología textual: narrativos, dramáticos, líricos, informativos, consulta, revistas, prensa. 2.1 Escucha cuentos con atención y reconoce distintos tipos de cuentos nombrando sus características principales. 2.2 Reconoce las características principales de cada tipo de cuento: los personajes, la temática, léxico, fórmulas... 3.1 Lee y diferencia los tipos de texto literario narrativo: leyenda, fábula y cuento.

<p>- Valoración de los textos literarios como medio de disfrute personal.</p>	<p>ritmo adecuado.</p> <p>8. Reconocer algunos recursos del lenguaje literario (comparaciones, personificaciones, hipérbolos).</p> <p>9. Diferenciar las principales convenciones formales de los géneros.</p> <p>10. Identificar algunos recursos métricos y retóricos de los poemas.</p> <p>11. Producir a partir de modelos, poemas atendiendo a las normas de este tipo de textos, cuentos, adivinanzas y canciones</p> <p>12. Participar con interés en audiciones o lecturas en prosa o en verso y dramatizaciones o lecturas dramatizadas de textos literarios sencillos adaptados a su edad utilizando adecuadamente los recursos básicos de la técnica teatral</p>	<p>4.1 Reconoce en los textos narrativos la introducción, el nudo y el desenlace.</p> <p>5.1 Conoce leyendas de distintos lugares de nuestro país.</p> <p>6.1 Lee con entonación y musicalidad los refranes, retahílas, adivinanzas o trabalenguas.</p> <p>6.2 Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.</p> <p>7.1 Memoriza y recita textos orales en prosa o en verso con la entonación y musicalidad apropiadas.</p> <p>8.1 Identifica comparaciones, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras en textos literarios.</p> <p>9.1 Diferencia los textos prosaicos, poéticos y dramáticos.</p> <p>10.1 Distingue los siguientes recursos métricos propios de los poemas: versos, estrofas, rima y ritmo.</p> <p>11.1 Crea textos de intención literaria (cuentos, poemas, canciones) a partir de pautas o modelos dados.</p> <p>12.1 Realiza dramatizaciones y lecturas dramatizadas individualmente y en grupo de textos literarios apropiados a la edad.</p> <p>12.2 Disfruta con las audiciones y lecturas y comprende el sentido de las mismas.</p>
---	---	---

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

El área de Lengua es diferente a otras como Sociales o Naturales, ya que los contenidos de los diferentes bloques están repartidos en todas las unidades. Por ello, se distribuirán de la siguiente manera:

PRIMER TRIMESTRE:

- 1.-
 - * Lectura comprensiva.
 - * Uso del diccionario: acepción, entrada...
 - * Las sílabas tónicas y átonas. Dictado.
 - * La comunicación: emisor, receptor, canal...
 - * Resumir y ampliar un texto.
 - * Preparación para una lectura correcta en voz alta con entonación adecuada.

- 2.-
 - * Lectura comprensiva.
 - * Los sinónimos.
 - * La tilde y las reglas de acentuación. Dictado.
 - * El lenguaje, la lengua, las lenguas de España.
 - * Contar una película.
 - * El tiempo en los relatos.

- 3.-
 - * Lectura comprensiva.
 - * Antónimos.
 - * La oración. El sujeto, el predicado y los núcleos.
 - * El diptongo y la tilde en los diptongos. Dictado.
 - * El narrador.
 - * Hacer una ficha de un cuadro. Comentario en el blog del colegio.
 - * El cómic. Argumento.

- 4.-
 - * Lectura comprensiva. Lectura de poemas.
 - * Polisemia.
 - * El hiato y la tilde. Dictado.
 - * El sustantivo y sus clases.
 - * La anécdota y lectura de noticias.
 - * Ficha de lectura de un libro. Publicación en Kidblog.

- 5.-
 - * Lectura de un fragmento teatral.
 - * El punto. Dictado.
 - * Sustantivo: género y número.
 - * Estilo directo e indirecto.

SEGUNDO TRIMESTRE

- 6.-
 - * Lectura y comprensión de un texto informativo.
 - * Palabras primitivas y derivadas.
 - * El punto y coma y la coma. Dictado.
 - * Los determinantes: los demostrativos.
 - * El correo electrónico.
 - * El debate.

- 7.-
 - * Lectura y comprensión de un cuento.
 - * Los prefijos.
 - * El guión y la raya. Dictado.
 - * Los determinantes: posesivos, numerales e indefinidos.
 - * El diálogo en el teatro.

- 8.-
 - * Lectura y comprensión: las leyendas.
 - * Los sufijos.
 - * La entrevista.
 - * La opinión.
 - * Uso de la b. Dictado.
 - * Adjetivo calificativo.

- 9.-
 - * Lectura y comprensión de una narración.
 - * La descripción: paisaje y personas.
 - * Los gentilicios.
 - * Uso de la v. Dictado.
 - * Grados del adjetivo.

- 10.-
 - * Lectura y comprensión de un relato.
 - * Descripción de una escena.
 - * Dar instrucciones.
 - * Palabras compuestas.
 - * Uso de la g: diéresis. Dictado.
 - * El pronombre personal.

TERCER TRIMESTRE

- 11.-
 - * Lectura y comprensión de un relato sobre la contaminación.
 - * La exposición.
 - * La explicación.
 - * Los refranes y las frases hechas.
 - * Uso de la j. Dictado.
 - * El verbo: la conjugación, las formas verbales y las desinencias.

- 12.-
 - * Lectura y comprensión de un poema.
 - * La comparación y la metáfora.
 - * Uso de la h. Dictado.
 - * El verbo: modos.
 - * El resumen.
 - * Exposición oral.

- 13.- * Lectura y comprensión de un fragmento teatral.
 * Usos coloquiales y cultos.
 * El uso de la ll y la y. Dictado.
 * El adverbio.
- 14.- * Lectura y comprensión de un texto informativo.
 * Escribir y recitar poemas.
 * Campo semántico.
 * Ortografía de la c y de las dos cc. Dictado.
 * El texto y los párrafos.

Durante todo el curso de trabajará la lectura, se realizarán actividades sobre un libro concreto y actividades relacionadas con él; se hará una lectura diaria de un libro escogido por los alumnos o perteneciente a la biblioteca del aula o del colegio. Se realizarán fichas sobre los libros leídos y la publicación en kidblog.

4.2.1.4 COMPETENCIAS

Competencia en comunicación lingüística

- Comprender y producir mensajes orales que contengan hechos, conocimientos y opiniones.
- Adquirir técnicas de redacción aplicables a cualquier escrito.
- Leer y comprender de forma autónoma textos literarios en prosa y en verso.
- Participar activamente en intercambios comunicativos orales respetando las normas que los rigen.
- Comprender y utilizar la terminología propia del ciclo: tipos de textos, clases de palabras, mecanismos básicos de formación del léxico.
- Mostrar interés por la lectura y la escritura como instrumentos para relacionarse con los demás y para aprender.
- Adaptar el significado de las palabras al contexto.
- Buscar, recopilar y procesar la información.
- Valorar los textos literarios como forma de comunicación, fuente de conocimiento y recurso de disfrute personal.
- Expresar adecuadamente ideas y emociones.
- Poner en práctica los conocimientos y estrategias para escribir correctamente, mediante el estudio de las normas ortográficas básicas, las normas de puntuación y acentuación y el estudio de todas las clases de palabras.
- Comprender y saber comunicar las normas de uso del lenguaje.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

- Desarrollar la autoestima ante la creación de los propios textos.
- Comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y tomar decisiones.

- Emplear el lenguaje para organizar el pensamiento, comunicar afectos, regular emociones.

Competencia para aprender a aprender

- Manejar de manera eficaz los recursos del trabajo intelectual.
- Favorecer la motivación y el gusto por aprender.
- Gestionar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.
- Acceder al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.

Competencia digital

- Realizar tareas utilizando herramientas informáticas adecuadas a la edad.
- Consultar un diccionario en internet.
- Transformar la información en conocimiento.
- Valorar el conocimiento científico.
- Buscar, seleccionar y registrar la información.
- Trabajar en entornos colaborativos.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

- Conocer el medio físico a través de la lectura de textos informativos.
- Localizar y obtener la información.
- Valorar el conocimiento científico.
- Mostrar actitud de respeto ante las normas.
- Tener habilidad para interactuar con el espacio circundante.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

Competencias sociales y cívicas

- Crear un sistema de valores propio basado en el respeto.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Aprender a comunicarse con los demás y a comprender lo que estos transmiten.
- Valorar todas las lenguas como aptas para la comunicación.
- Acabar con los usos discriminatorios del lenguaje.

Conciencia y expresiones culturales

- Leer, comprender y valorar las obras literarias.
- Usar de forma responsable los recursos de la biblioteca.
- Comprender, apreciar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas.
- Expresarse con imaginación y creatividad.
- Ser consciente de la importancia de los factores estéticos en la vida cotidiana.
- Apreciar la creatividad a través de los diferentes medios artísticos

2.1.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades propuestas lo son en función de la valoración que de cada una de ellas se efectúe en la memoria final del ciclo. Podrán ser suprimidas en caso de valoración negativa o ampliada en función de la oferta que en el centro se reciba y de una nueva planificación por parte del profesorado. Se ajustarán a la normativa determinada en el Proyecto Educativo del Centro.

Celebraciones: Día de la biblioteca, Día del libro

Visita a la biblioteca pública y salidas de interés cultural
Animación a la lectura
Jornadas de Teatro y música
Taller de teatro

4.2.2 ÁREA DE MATEMÁTICAS

4.2.2.1 EL ÁREA EN QUINTO CURSO

Las Matemáticas son un conjunto de conocimientos asociados a los números y las formas, que se van progresivamente completando hasta constituir un modo valioso de analizar situaciones variadas. Permiten estructurar el conocimiento que se obtiene de la realidad, analizarla y lograr una información nueva para conocerla mejor, valorarla y tomar decisiones.

El aprendizaje de las matemáticas tiene una doble función: por una parte se aprenden porque son útiles en otros ámbitos (en la vida cotidiana, en el mundo laboral, en otras áreas curriculares, etc.) y por otra porque su aprendizaje contribuye al desarrollo cognitivo a través de la obtención de destrezas en procesos de exploración, clasificación, análisis, estimación, relación, generalización, argumentación y abstracción. Por ello se debe favorecer el desarrollo de estas capacidades que facilitarán el razonamiento lógico de tipo inductivo y deductivo, la percepción y visualización espacial y el fomento del rigor y la precisión tanto en la exposición de argumentos como en la valoración de los razonamientos de los demás.

En la Educación Primaria se busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los números y sus relaciones, permitiendo obtener información efectiva, directamente o a través de la comparación, la estimación y el cálculo mental o escrito. Para lograr una verdadera alfabetización numérica no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito; es necesario actuar con seguridad ante los números y las cantidades, utilizarlos siempre que sea necesario e identificar las relaciones básicas que se dan entre ellos.

Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje matemático a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer comprensivamente, reflexionar, establecer un plan de trabajo que se va revisando durante la resolución, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado y comunicar los resultados.

4.2.2.2 OBJETIVOS DEL ÁREA EN LA ETAPA.

La enseñanza de las Matemáticas en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
2. Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.
3. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones, y el esfuerzo e interés por su aprendizaje.

4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios, y confiar en sus posibilidades de uso.
5. Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados.
6. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas, así como para la ampliación de los contenidos matemáticos y su relación con otros de las distintas áreas del currículo.
7. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
8. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
9. Plantear y resolver problemas matemáticos utilizando los procedimientos adecuados de cálculo, medida, estimación y comprobación de resultados.
10. Inventar y formular problemas matemáticos utilizando de forma lógica y creativa la comunicación oral y la expresión escrita en un castellano correcto.
11. Utilizar el lenguaje propio del campo científico con precisión y, en particular, emplear adecuadamente el lenguaje matemático para identificar relaciones y conceptos aprendidos y para comprender y nombrar otros nuevos.
12. Comprender la necesidad de la argumentación mediante razonamientos lógicos en el estudio y utilización de las Matemáticas.
13. Desarrollar estrategias de comprensión lectora en los mensajes transmitidos por los textos escritos utilizados en el área.

4.2.2.3 CONTENIDOS, SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN,
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

BLOQUE 1. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS. Bloque común de primero a sexto.		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>- Planificación del proceso de resolución de problemas:</p> <p>Análisis y comprensión del enunciado. Estrategias y procedimientos: gráficos, tablas, esquemas de la situación, datos, planteamiento, ensayo y error razonado, selección de las operaciones, etc.</p> <p>Estimación del resultado de un cálculo y realización de los cálculos necesarios.</p> <p>Resultados obtenidos y valoración de los mismos.</p> <p>Explicación de forma oral y por escrito de los procesos de resolución de problemas y de los resultados obtenidos.</p> <p>- Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales.</p> <p>- Utilización de algoritmos estándar en los</p>	<p>1. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p>2. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p>3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.</p> <p>4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.</p> <p>5. Realizar y presentar informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación.</p> <p>6. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en</p>	<p>1.1 Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).</p> <p>1.2 Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.</p> <p>1.3 Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc.</p> <p>1.4 Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>1.5 Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas...)</p> <p>2.1 Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad.</p> <p>3.1 Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales.</p>

<p>contextos de resolución de problemas y valoración de otras posibilidades de resolución. - Acercamiento al método de trabajo científico con el planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales.</p> <p>-Utilización de los procedimientos matemáticos estudiados para resolver problemas en situaciones reales.</p> <p>- Disposición para desarrollar aprendizajes autónomos y confianza en sus propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>- Interés y curiosidad por el aprendizaje y utilización de las Matemáticas.</p> <p>- Participación y colaboración activa en el trabajo en equipo y el aprendizaje organizado a partir de la investigación sobre situaciones reales. Respeto por el trabajo de los demás.</p> <p>- Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados.</p>	<p>situaciones adecuadas al nivel.7</p> <p>Conocer algunas características del método de trabajo científico aplicándolas a la resolución de problemas de la vida cotidiana, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.</p> <p>8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p>9. Desarrollar estrategias matemáticas y utilizar un lenguaje correcto, con el vocabulario específico de las matemáticas, en las situaciones con contenido matemático y en la resolución de problemas.</p> <p>10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas y reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras.</p> <p>11. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.</p> <p>12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de</p>	<p>3.2 Realiza predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen.</p> <p>4.1 Profundiza en problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos.</p> <p>4.2 Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.</p> <p>5.1 Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas.</p> <p>6.1 Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático.</p> <p>6.2 Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada?</p> <p>7.1 Elabora conjeturas y busca argumentos que las validen o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales.</p> <p>7.2 Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso.</p>
---	---	---

	<p>aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos</p>	<p>8.1 Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.</p> <p>8.2 Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>9.1 Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso.</p> <p>9.2 Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.</p> <p>9.3 Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos.</p> <p>10.1 Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.</p> <p>10.2 Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas, conjeturas y construir y defender argumentos.</p> <p>10.3 Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.</p> <p>11.1 Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.</p> <p>11.2 Se inicia en la utilización de la calculadora para la</p>
--	---	---

		<p>realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.</p> <p>12.1 Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.</p>
--	--	---

QUINTO CURSO		
BLOQUE 2. NÚMEROS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Números naturales, fracciones y decimales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La numeración romana. - El sistema de numeración decimal: valor posicional de las cifras. Equivalencias entre sus elementos hasta las unidades de millón. - Redondeo de números naturales a la decena y a la centena. - Los números ordinales. - Números decimales hasta la milésima: lectura, escritura y descomposición. - Comparación, ordenación y redondeo hasta la décima o centésima. - Fracciones. Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas). 2. Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en situaciones de la vida cotidiana. 3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas. 4. Utilizar los números naturales, 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Identifica los números romanos aplicando el conocimiento a la comprensión de dataciones. 1.2 Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales hasta 6 cifras, decimales hasta la milésima y fracciones) utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 1.3 Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 2.1 Utiliza los números ordinales en contextos reales. 2.2 Ordena números naturales, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.

<p>Comparación de fracciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fracciones propias e impropias. El número mixto. - Fracciones equivalentes e irreducibles. - Reducción de fracciones a común denominador. - Fracciones decimales. - Representación en la recta numérica. <p>Operaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiedades de la suma y de la multiplicación respecto a la suma. - Divisibilidad. Múltiplos y divisores. Números primos. - Potencias como producto de factores iguales. - Cuadrados y cubos. Potencias en base 10. - Suma, resta, multiplicación y división de números decimales. - Suma y resta de fracciones del mismo denominador. - Porcentajes. Significado y aplicación. - Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. 	<p>decimales y fraccionarios para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.</p> <p>5. Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones, aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora), decidiendo sobre el uso más adecuado.</p> <p>6. Iniciarse en el uso de los porcentajes y la proporcionalidad directa para interpretar e intercambiar información y resolver problemas en contextos de la vida cotidiana.</p> <p>7. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>8. Formular y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su</p>	<p>2.3 Redondea números naturales sencillos a la decena y a la centena y números decimales a la décima y centésima más cercana.</p> <p>3.1 Conoce las propiedades conmutativa y asociativa de la suma y el producto y distributiva del producto respecto a la suma.</p> <p>3.2 Utiliza la propiedad fundamental de la división para encontrar divisiones con el mismo cociente.</p> <p>3.3 Aplica la prueba de la división para comprobar los resultados en divisiones exactas e inexactas</p> <p>3.4 Realiza estimaciones de cocientes.</p> <p>3.5 Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 10.</p> <p>3.6 Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones equivalentes.</p> <p>4.1 Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas.</p> <p>4.2 Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.</p> <p>4.3 Presenta buena disposición a trabajar el cálculo en general y los problemas de forma individual y en grupo.</p>
--	---	---

<ul style="list-style-type: none"> - Descuentos y aumentos. Cálculo. - Elaboración y uso de estrategias de cálculo - Utilización y automatización de los algoritmos estándar de la suma, resta, multiplicación y división. - Uso de la calculadora. Problemas. - Resolución de problemas con números enteros, fracciones y decimales. - Resolución de problemas de porcentajes. - Análisis y comprensión de los enunciados, planificación de estrategias de resolución y estimación de los resultados obtenidos. - Uso de las TIC en el desarrollo y asimilación de contenidos relacionados con la numeración, operaciones y problemas. 	<p>nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 5.1 Realiza operaciones (suma, resta, multiplicación y división) con números naturales y decimales. 5.2 Calcula cuadrados, cubos y potencias de base 10. 5.3 Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número. 5.4 Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos del paréntesis. 5.5 Realiza operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluidos el cálculo mental y la calculadora, haciendo referencia a las propiedades de las operaciones, resolviendo problemas de la vida cotidiana. 6.1 Calcula porcentajes de una cantidad aplicando el operador decimal o fraccionario correspondiente 6.2 Utiliza los porcentajes para expresar partes. 6.3 Calcula aumentos y disminuciones porcentuales. 7.1 Emplea y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. 7.2 Descompone de forma aditiva y de forma aditivo-
---	--	---

		<p>multiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>7.3 Usa la calculadora y otras herramientas tecnológicas para resolver problemas y para comprobar resultados teniendo en cuenta las normas de su funcionamiento</p> <p>8.1 Resuelve problemas que impliquen el dominio de los contenidos trabajados, empleando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de ejemplos contrarios), creando conjeturas, construyendo, argumentando y tomando decisiones, valorando las consecuencias y la conveniencia de su uso.</p> <p>8.2 Reflexiona sobre el procedimiento aplicado a la resolución de problemas: revisando las operaciones empleadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto y buscando otras formas de resolverlos</p>
--	--	---

BLOQUE 3. MEDIDA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Estimación y cálculo de magnitudes de longitud, masa, capacidad y superficie. - Unidades del Sistema Métrico decimal. Longitud, capacidad, masa y superficie. - Suma y resta con medidas de longitud, capacidad, masa y superficie. 	<p>1. Conocer y seleccionar los instrumentos y unidades de medida adecuadas, estimando y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, masa y capacidad convirtiendo unas unidades en otras cuando las circunstancias lo requieran.</p>	<p>1.1 Conoce las unidades más usuales de longitud, capacidad, masa así como sus equivalencias y transformaciones.</p> <p>1.2 Comprende el concepto de superficie y conoce sus unidades más usuales.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Expresión en forma compleja e incompleja de medidas de magnitudes. - Estimación de medidas de magnitudes de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida. - Resolución de problemas de medidas. - Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y herramientas tecnológicas y por emplear las unidades adecuadas. - Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados. - Tipos de ángulos y sus elementos - La medida de ángulos: sistema sexagesimal - Uso de las TIC en el desarrollo y asimilación de contenidos relacionados con la medida en general <p>Medida del tiempo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidades y sus relaciones. - Operaciones con medidas temporales. Formas complejas e incomplejas 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Operar con medidas de magnitudes. 3. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares. 4. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria. 5. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión europea. 6. Formular, identificar y resolver problemas de la vida cotidiana utilizando los conocimientos geométricos trabajados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.3 Estima y compara superficies de figuras planas, eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada. 1.4 Conoce y aplica algunas medidas tradicionales. 2.1 Realiza operaciones con medidas de las diferentes magnitudes dando el resultado en la unidad determinada de antemano. 2.2 Transforma medidas de superficie de forma compleja a incompleja y viceversa. 3.1 Identifica los ángulos, sus clases y unidades e instrumentos convencionales de medida y su utilización. 3.2 Conoce y utiliza el sistema sexagesimal para medir ángulos. 3.3 Traza ángulos de una medida dada. 4.1 Conoce y aplica las unidades de tiempo del sistema sexagesimal y sus relaciones. 4.2 Realiza cambios de unidades y operaciones de suma y resta 4.3 Transforma expresiones de tiempo de complejas a incomplejas y viceversa. 5.1 Conoce el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas
---	---	--

<p>Sistemas monetarios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Múltiplos y submúltiplos del euro. - Resolución de problemas de la vida real 		<p>tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.</p> <p>6.1 Identifica las unidades de superficie del sistema métrico decimal para su aplicación en la resolución de problemas.</p> <p>6.2 Utiliza estrategias y técnicas en la resolución de problemas relacionados con las unidades de medida, siguiendo un orden y los pasos establecidos.</p> <p>6.3 Resuelve problemas de medida de superficies explicando el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.</p> <p>6.4 Utiliza las TIC y la calculadora con contenidos relacionados con la medida.</p>
--	--	--

BLOQUE 4. GEOMETRÍA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>La situación en el plano y en el espacio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de coordenadas cartesianas: representación de puntos. - Posiciones relativas de dos rectas: rectas paralelas y secantes y perpendiculares. - Posiciones relativas de rectas y circunferencias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, geometría, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana. 2. Conocer las figuras planas: triángulos, cuadriláteros y paralelogramos, círculo y circunferencia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Localiza y representa puntos utilizando coordenadas cartesianas. 1.2 Realiza gráficas y escalas sencillas para hacer representaciones elementales en el espacio. 1.3 Reconoce, diferencia y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias. 1.4 Identifica y representa los diferentes tipos de ángulos, sus elementos y las distintas posiciones:

<ul style="list-style-type: none"> - Los segmentos. - Los ángulos y sus elementos. - Clases de ángulos. - Figuras planas - El polígono: elementos y clasificación. - El perímetro de un polígono - La clasificación de triángulos según sus lados y sus ángulos - Los cuadriláteros: paralelogramos, trapecios y trapezoides. - Área de los polígonos. - La circunferencia. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente. La longitud de la circunferencia - El círculo y sus elementos. Área del círculo. <p>Figuras espaciales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poliedros: prismas y pirámides. - Cuerpos redondos: cilindro, cono y esfera. <p>La simetría:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejes de simetría. - Traslación y giro. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Comprender el método de calcular el perímetro y el área de un paralelogramo, triángulo, trapecio y rombo. Calcular el área de figuras planas. 4. Conocer las características y aplicarlas para clasificar cuerpos geométricos poliedros (prismas, pirámides), cuerpos redondos (cono, cilindro y esfera) y sus elementos básicos. 5. Plantear, identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando los conocimientos geométricos trabajados, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas 	<p>consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.5 Representa puntos en un sistema de coordenadas cartesianas positivas. 1.6 Reconoce simetrías, traslaciones y describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros... 1.7 Obtiene la figura simétrica, trasladada o girada de otra dada. 1.8 Reconoce y obtiene figuras semejantes. 2.1 Distingue los polígonos y sus clases: Cuadriláteros y paralelogramos. 2.2 Clasifica los triángulos según sus ángulos y sus lados. 2.3 Diferencia entre circunferencia, círculo y figuras circulares y conoce las partes de cada una de ellas. 2.4 Utiliza las TIC y otras herramientas tecnológicas en la construcción y exploración de figuras geométricas 3.1 Halla el perímetro y el área de paralelogramos sencillos, del triángulo y de un polígono regular y utiliza las unidades correctas. 3.2 Sabe hallar la longitud de la circunferencia y el área del círculo. 4.1 Reconoce e identifica poliedros regulares, prismas, pirámides y sus elementos básicos: vértices, caras y aristas.
--	---	---

<p>- Semejanzas</p> <p>Problemas relacionados con la geometría. Uso de las TIC, herramientas y recursos tecnológicos en el desarrollo y asimilación de contenidos relacionados con la geometría</p>		<p>4.2 Conoce los cuerpos redondos y sus clases.</p> <p>5.1 Participa en el trabajo en equipo y es organizado en el trabajo y en el aprendizaje.</p> <p>5.2 Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie).</p> <p>5.3 Resuelve problemas geométricos que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización</p> <p>5.4 Utiliza la terminología propia de los contenidos geométricos trabajados, para comprender y emitir información y en la resolución de problemas.</p> <p>5.5 Utiliza las TIC con contenidos relacionados con la geometría</p>
---	--	--

BLOQUE 5. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Tratamiento de la información	1. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas	1.1 Identifica, recoge e interpreta datos cuantificables de situaciones de su entorno y

<ul style="list-style-type: none"> - Gráficos y parámetros estadísticos - Gráficos y tablas - Los diagramas de barras. - Los gráficos poligonales - Los gráficos sectoriales - Las tablas de datos - Términos estadísticos: media aritmética, moda, frecuencia absoluta y frecuencia relativa. - Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. <p>Azar y probabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carácter aleatorio de algunas experiencias. - Iniciación intuitiva de la probabilidad de un suceso. - Uso de las TIC en el desarrollo y asimilación de contenidos relacionados con el tratamiento de la información. 	<p>de un conjunto de datos cuantificables relativos al entorno inmediato.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Conocer sencillos parámetros estadísticos: frecuencia absoluta, media y moda. 3. Identificar situaciones de la vida diaria en la que se dan sucesos, imposibles, posibles o seguros, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas. 	<p>realiza tablas y lo representa en los distintos gráficos de situaciones de su entorno.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.2 Interpreta y realiza distintos tipos de gráficos a partir de datos extraídos de su entorno cercano. 1.3 Utiliza las TIC con contenidos relacionados con el tratamiento de la información. 1.4 Realiza un análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. 2.1 Reconoce la frecuencia absoluta de un determinado conjunto de datos. 2.2 Aplica a situaciones familiares las medidas de centralización: media aritmética y moda. 3.1 Identifica situaciones sencillas de carácter aleatorio, distinguiendo entre sucesos seguros, posibles o imposibles 3.2 Expresa la probabilidad de un suceso y la expresa utilizando una fracción 3.3 Utiliza las TIC en contenidos relacionados con el tratamiento de la información
---	--	---

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

1.- Números naturales: operaciones y propiedades.

2.- La multiplicación de números naturales.

3.- La división de números naturales.

4.- Las fracciones.

5.- Operaciones con fracciones.

6.- Los números decimales.

7.- Operaciones con números decimales.

8.- Tratamiento de la información.

9.- Medida de longitud.

10.- Medidas de capacidad y masa.

11.- Medida de tiempo.

12.- Rectas y ángulos.

13.- Figuras planas.

14.- Movimientos en el plano.

15.- Cuerpos geométricos

Primer trimestre: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Segundo trimestre: 7, 8, 9, 10 y 11.

Tercer trimestre: 12, 13, 14 y 15.

4.2.2.4 COMPETENCIAS

Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología

- Reconocer distintos usos de los números y utilizar códigos numéricos para identificar objetos, situaciones...
 - Reconocer la utilidad de las operaciones para resolver problemas.
 - Reconocer la utilidad del cálculo mental en el manejo de las monedas y billetes de curso legal.
 - Resolver problemas que impliquen el manejo del dinero.
 - Reconocer las fracciones, sus términos, su representación y su nomenclatura
 - Aplicar a situaciones cotidianas, el cálculo del valor de una parte de una cantidad que se ha dividido en partes iguales
 - Utilizar las unidades de medida de longitud para enfrentarse a situaciones en las que emplear las matemáticas fuera del aula.
 - Desarrollar el gusto por la precisión y el rigor en la utilización de los instrumentos de medida.
 - Establecer relaciones y equivalencias entre las distintas unidades de tiempo.
 - Aplicar en distintos contextos los conceptos relativos a los distintos tipos de líneas, a sus posiciones relativas y a los ángulos.
 - Ser capaz de utilizar los conceptos relativos a los triángulos, cuadriláteros, circunferencia y círculo en distintos contextos: analizar, describir, clasificar, interpretar, las formas de los objetos que nos rodean.
 - Adquirir conocimientos y destrezas matemáticas.
 - Mostrar interés por utilizar modos matemáticos de pensamiento.
-
- Reconocer la utilidad de los números para expresar cantidades de las magnitudes que manejamos todos los días.
 - Facilitar una mejor comprensión del entorno.
 - Utilizar las distintas operaciones matemáticas para enfrentarse a situaciones cotidianas en las que emplear las matemáticas fuera del aula.
 - Reconocer la utilidad de las fracciones para expresar cantidades de las magnitudes que manejamos todos los días
 - Utilizar el sistema monetario para enfrentarse a situaciones cotidianas en las que emplear las matemáticas fuera del aula.
 - Describir el entorno de manera más ajustada a la realidad.
 - Localizar en el tiempo las propias vivencias: a lo largo del día, del mes, del año, etc.
 - Aplicar los conceptos y nomenclatura relativos a los elementos geométricos para analizar, describir y comprender el entorno real.
 - Transmitir informaciones precisas sobre aspectos cuantificables del entorno.

Comunicación lingüística

- Incorporar los números al lenguaje habitual, como elementos con valor expresivo e interpretar mensajes que contienen números.

- Describir verbalmente los razonamientos y procesos matemáticos que intervienen en las distintas operaciones matemáticas.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología de las distintas operaciones matemáticas.
- Utilizar un lenguaje preciso y claro en la descripción, localización y organización de hechos a lo largo del tiempo.
- Incorporar las fracciones al lenguaje habitual, como elementos con valor expresivo
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología del sistema métrico decimal.
- Utilizar el vocabulario adecuado en situaciones familiares de medida de capacidad y de peso.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología del sistema monetario.
- Incorporar al lenguaje habitual la terminología geométrica aprendida.
- Valorar la terminología geométrica como recurso expresivo.
- Describir verbalmente los procesos matemáticos que intervienen en la elaboración de tablas y gráficas.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología elemental estadística.

Competencia digital

- Proporcionar destrezas asociadas al uso de materiales tecnológicos para aplicar a las matemáticas.
- Facilitar la comprensión de informaciones que incorporen cantidades y medidas.
- Iniciarse en el uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos.
- Iniciarse en el uso de cronómetros y relojes digitales para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos.
- Utilizar internet como recurso para la búsqueda de información y para la obtención de figuras y representaciones geométricas
- Utilizar el lenguaje gráfico y estadístico para interpretar la información sobre la realidad, utilizando el ordenador

Sociales y cívicas

- Valorar la utilidad de los números como recurso para analizar los elementos y relaciones de la sociedad en la que vivimos.
- Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervengan las distintas operaciones matemáticas.
- Valorar la utilidad de las fracciones como recursos para cuantificar y resolver situaciones cotidianas
- Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervenga el dinero.
- Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervenga las unidades de medida de longitudes.
- Planificar los productos que se van a consumir antes de comprar.
- Valorar la puntualidad como algo positivo para la convivencia.
- Aceptar otros puntos de vista diferentes al propio al utilizar estrategias de resolución de problemas.

Aprender a aprender

- Reconocer la utilidad de las representaciones gráficas para fijar y aclarar conceptos y relaciones en los números.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje de las distintas operaciones matemáticas, para potenciar el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje autónomo.
- Realizar dibujos o esquemas que le ayuden a la búsqueda de la solución a un problema.
- Potenciar el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje autónomo.
- Desarrollar la habilidad para comunicar con eficacia los propios resultados.
- Reconocer la utilidad de las representaciones gráficas para fijar y aclarar conceptos y relaciones en los números fraccionarios
- Reconocer la utilidad de utilizar dibujos o esquemas que le ayuden a la búsqueda de la solución a un problema.
- Potenciar una actitud experimentadora hacia la utilización de diferentes instrumentos y unidades de medida.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje, para reflexionar sobre cómo se aprende.
- Reconocer y aplicar la manipulación, la construcción y la representación como métodos de investigación y descubrimiento en geometría.

Sentido de la iniciativa y Espíritu emprendedor

- Seguir un método como estrategia para tener una mayor seguridad en la resolución de problemas.
- Desarrollar la confianza para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas, utilizando distintas operaciones matemáticas.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas en los que intervenga la medida del tiempo.
- Trazar un plan, buscar estrategias y tomar decisiones para resolver problemas.
- Mostrar curiosidad por conocer la utilidad de los aprendizajes nuevos.
- Resolver problemas en el entorno de las fracciones
- Enfrentarse a nuevas situaciones con mayor posibilidad de éxito, teniendo en cuenta la valoración de los resultados obtenidos en situaciones similares.
- Mostrar interés por descubrir diferentes formas de construcción y representación de los elementos y figuras geométricos.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas, utilizando las unidades de medida de longitud.

Conciencia y expresiones culturales

- Valorar el conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de los pueblos.
- Reconocer las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de producciones artísticas.
- Utilizar los envases de deshecho para realizar producciones artísticas.
- Utilizar algunas obras de arte para trabajar contenidos matemáticos.

4.2.2.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se aprovecharán para la enseñanza de las matemáticas aquellas actividades que de forma globalizada se realicen para el resto de las áreas además de la propuesta específica:

Salida a exposiciones de interés para las matemáticas.

Educación vial: Teoría

Visita al Museo Provincial

Visita museo Etnográfico

Visitas a industrias locales.

Taller de informática

Salidas de interés cultural a otras provincias de la comunidad.

Rutas de senderismo.

4.2.3 ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

4.2.3.1. QUINTO CURSO.

Las Ciencias Sociales integran diversas disciplinas que estudian a las personas como seres sociales y su realidad en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos. La finalidad de las Ciencias Sociales en esta etapa es desarrollar capacidades en los niños y niñas que les permitan tanto interpretar la realidad que les rodea como intervenir en ella, así como aprender a vivir en sociedad, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida colectiva.

Comprender la realidad que le rodea significa saber observar el medio, diferenciar o clasificar los elementos que lo integran y las relaciones que se establecen entre ellos, así como poder elaborar juicios de valor de forma autónoma. Cualquier hecho que se produzca en el entorno del niño posee una dimensión espacial, temporal, económica, social y cultura que debe servir para formar actitudes, valores, habilidades y dotarlo de conocimientos para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con una visión crítica y responsable.

Debemos aplicar de forma integrada los contenidos propios de las Ciencias Sociales en Educación Primaria, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas cada vez más complejos. Para ello, partiendo de los preconceptos que tienen, hemos de ir generando ideas cada vez más estructuradas que permitan una mejor interpretación de la realidad.

4.2.3.2 OBJETIVOS DEL ÁREA EN LA ETAPA

La enseñanza del Conocimiento del medio natural, social y cultural en esta etapa tendrá como objetivo desarrollar las siguientes capacidades:

1. Adquirir y utilizar correctamente de forma oral y escrita el vocabulario específico del área que permita el desarrollo de la lectura comprensiva a través de textos científicos, históricos y geográficos.
2. Conocer y valorar la importante aportación de la ciencia y la investigación para mejorar la calidad de vida y bienestar de los seres humanos.
3. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).
4. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que favorezcan la participación en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

5. Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales, étnicos y culturales con características propias, valorando las semejanzas y diferencias con otros grupos, la pertenencia a una sociedad intercultural que rechaza cualquier tipo de violencia y discriminación, así como el respeto a los Derechos Humanos.

6. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, prestando especial atención a Castilla y León, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.

7. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, resaltando los de Castilla y León, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.

8. Reconocer en el medio natural, social y cultural cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo, e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos, subrayando la aportación de Castilla y León.

9. Conocer y valorar el patrimonio natural, histórico y cultural de España y de Castilla y León, respetando su diversidad y desarrollando la sensibilidad artística y el interés por colaborar activamente en su conservación y mejora.

10. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.

11. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

12. Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con la finalidad de conocer las características y funciones de algunas máquinas, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.

13. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

4.2.3.3 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

BLOQUE 1. CONTENIDOS COMUNES		
CONTENIDOS COMUNES PARA TODOS LOS CURSOS DE LA ETAPA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>- Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.</p> <p>- Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) para elaborar síntesis, comentarios, informes y otros trabajos de contenido social.</p> <p>- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información para aprender, compartir y presentar conclusiones.</p> <p>- Utilización, interpretación y lectura de diferentes lenguajes textuales, gráficos, códigos numéricos, cartográficos y otros, del entorno social próximo.</p> <p>- Técnicas de trabajo intelectual. Elaboración de esquemas, resúmenes, memorización y estructuración de la información recibida.</p> <p>- Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información, recogiendo las ideas principales, obtenidas mediante diferentes métodos y fuentes de carácter</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) siendo capaz de analizar e interpretar la información recibida. 2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, recogiendo datos para aprender, realizar exposiciones, compartir conocimientos y expresar contenidos de Ciencias Sociales. 3. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 4. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que, utilizando diferentes técnicas, supongan la búsqueda, memorización, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, elabora conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito. 2.1. Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. 2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, mapas, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación geográficas. 3.1. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia. 3.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas. 3.3. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o

<p>científico, geográfico e histórico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. - Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales, de carácter social, geográfico e histórico. - Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo desarrollando habilidades sociales que favorezcan la colaboración, la igualdad entre hombres y mujeres y valorando la importancia de la contribución de todos. - Uso correcto y seguro de diversos materiales con los que se trabaja procurando su mantenimiento. - Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora y mecanismos del intercambio comercial. - Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 	<p>colaborativa dentro de un equipo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Valorar el trabajo en equipo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable y adoptando un comportamiento constructivo que acepte las diferencias hacia las ideas y aportaciones ajenas. 6. Apreciar y respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos. 7. Valorar la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando la igualdad entre el hombre y la mujer y los valores democráticos. 8. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades para aprovechar la información, las ideas y presentar conclusiones innovadoras, originales y creativas. 9. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio. <p>tratados</p>	<p>escritos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección, y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico. 5.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos. 5.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático. 6.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos. 7.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. 7.2. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando la igualdad entre el hombre y la mujer y los valores democráticos. 7.3. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.). 8.1. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le
---	--	---

		<p>rodean.</p> <p>8.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones</p> <p>9.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.</p> <p>9.2. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades</p>
--	--	---

QUINTO CURSO		
BLOQUE 2. MUNDO EN QUE VIVIMOS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>- El Universo y el Sistema Solar: los astros, las estrellas, el Sol. Los planetas.</p> <p>- Las capas de la Tierra: Atmósfera, Hidrosfera y Geosfera.</p> <p>- El clima y los factores climáticos. Elementos meteorológicos y factores geográficos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de Castilla y León: características básicas y sus zonas de influencia.</p> <p>La Hidrosfera. Vertientes y cuencashidrográficas peninsulares. Los principales ríos de España.</p>	<p>1. Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes describiendo las características principales del Sistema Solar e identificando diferentes tipos de astros sus movimientos y consecuencias.</p> <p>2. Identificar las capas de la Tierra según su estructura ya sea interna o externa y conocer las causas de las catástrofes naturales que se generan en ellas.</p> <p>3. Reconocer las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España identificando algunas de sus características básicas.</p>	<p>1.1. Describe cómo es y de qué forma se originó el Universo e identifica sus principales componentes.</p> <p>1.2. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema Solar y localizando los planetas según su proximidad.</p> <p>1.3. Define términos relacionados con el Universo y el Sistema Solar, tales como: asteroide, cometa, eclipse, galaxia, meteorito órbita, planeta, rotación, satélite, traslación, Vía Láctea.</p> <p>1.4. Reconoce la formación de las mareas como consecuencia de la influencia de la Luna sobre la Tierra.</p>

<p>- Formas de relieve y accidentes geográficos. Principales unidades del relieve de España.</p> <p>- El paisaje: elementos que lo forman. Tipos de paisajes. Características de los principales paisajes de Castilla y León, España y Europa.</p> <p>- Los grandes biomas mundiales y su distribución geográfica.</p> <p>- El cambio climático: Causas y consecuencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • - Catástrofes naturales: volcanes, terremotos e inundaciones. 	<p>4. Conocer, identificar y nombrar masas y cursos de agua, cuencas y vertientes hidrográficas de los principales ríos de España.</p> <p>5. Describir las características y localizar en un mapa las principales unidades del relieve de España.</p> <p>6. Explicar qué es un paisaje e identificar los principales elementos que lo componen. Reconocer los principales paisajes de Castilla y León, España y Europa. Establecer comparaciones entre los principales paisajes identificando los principales biomas de la Tierra y reconociendo la distribución geográfica de los mismos.</p> <p>7. Explicar las consecuencias que tienen nuestras acciones sobre el clima y el cambio climático tomando conciencia tanto de la necesidad de adopción de medidas de protección del medio.</p>	<p>1.5. Describe a que se deben la formación de los eclipses y nombra distintos tipos.</p> <p>2.1. Identifica, nombra y describe las capas de la Tierra.</p> <p>2.2. Conoce las causas que originan las catástrofes naturales.</p> <p>3.1. Reconoce las zonas climáticas del planeta y describe sus características principales.</p> <p>3.2. Describe y señala en un mapa el área de influencia de los tipos de climas de España.</p> <p>3.3. Indica qué temperaturas y qué precipitaciones son características de cada tipo de clima en España y reconoce las de su entorno próximo.</p> <p>3.4. Elabora, interpreta y compara climogramas de distintos zonas de España vinculándolos con el clima al que pertenecen.</p> <p>4.1. Diferencia cuencas y vertientes hidrográficas.</p> <p>4.2. Localiza en un mapa las principales vertientes hidrográficas peninsulares.</p> <p>4.3. Sitúa en un mapa los mares, océanos y los grandes ríos de España.</p> <p>5.1. Define relieve, describe distintos tipos de relieve y nombra los elementos que los forman.</p>
--	--	---

		<p>5.2. Describe las características generales del relieve de los territorios de España.</p> <p>5.3. Localiza en el mapa las principales unidades del relieve de España.</p> <p>5.4. Interpreta un corte topográfico del relieve.</p> <p>6.1. Define paisaje, identifica sus elementos y explica las características de los principales paisajes de Castilla León, España y Europa valorando su diversidad.</p> <p>6.2. Identifica y localiza los principales biomas mundiales.</p> <p>7.1. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones responsables para frenarlo.</p>
--	--	---

<p>QUINTO CURSO BLOQUE 3. VIVIR EN SOCIEDAD</p>		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>- La organización social, política y territorial del Estado español.</p> <p>- La Constitución 1978. Derechos, deberes y libertades de los ciudadanos.</p>	<p>1. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español.</p> <p>2. Identificar las Instituciones Políticas que</p>	<p>1.1. Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explica valor que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español.</p>

<p>- Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria. Entidades territoriales y órganos de gobierno.</p> <p>- Manifestaciones y diversidad cultural y lingüística de España.</p> <p>- Los movimientos migratorios. La importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en el mundo actual.</p> <p>- La producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. La empresa. Actividad y funciones. Empleabilidad y espíritu emprendedor.</p> <p>- Educación financiera. El dinero. El ahorro. La publicidad y el consumo responsable.</p>	<p>se derivan de la Constitución y las funciones de las administraciones reconociendo la contribución al funcionamiento de la sociedad.</p> <p>3. Valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística del Estado español, respetando las diferencias.</p> <p>4. Distinguir los principales rasgos de la población española y europea, su evolución, su movilidad y distribución demográfica, representándola gráficamente.</p> <p>5. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable, el análisis de la publicidad y el sentido del ahorro.</p> <p>6. Comprender los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor.</p> <p>7. Explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar distinguiendo entre los distintos tipos de empresas</p>	<p>1.2. Reconoce los símbolos del Estado español.</p> <p>2.1. Identifica las principales instituciones del Estado español y describe sus funciones y su organización.</p> <p>2.2. Nombra las estructuras básicas de gobierno y la separación de poderes del Estado (legislativo, ejecutivo y judicial).</p> <p>2.3 Reconoce el Estatuto de Autonomía de Castilla y León como la norma más importante de la Comunidad.</p> <p>2.4. Reconoce el Estatuto autonómico como la concreción de la Constitución en Castilla y León.</p> <p>2.5. Identifica los distintos tipos de elecciones como forma de participación ciudadana en el funcionamiento de las distintas administraciones públicas.</p> <p>3.1. Valora, partiendo de la realidad del Estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural.</p> <p>4.1. Describe los principales rasgos de la población española y europea.</p> <p>4.2. Conoce la evolución de la población en España y en Europa y describe la incidencia que han tenido en la misma, factores como la esperanza de vida o la natalidad.</p>
--	--	---

		<p>4.3. Describe los factores que condicionan la distribución geográfica de la población española y europea, localizando las zonas más densamente pobladas.</p> <p>4.4. Describe la densidad de población de España comparándola mediante gráficos con la media de la Unión Europea.</p> <p>4.5. Explica el éxodo rural, la emigración a Europa y la llegada de emigrantes a nuestro país.</p> <p>4.6. Identifica y describe los principales problemas demográficos actuales asociados a la superpoblación, envejecimiento y migraciones.</p> <p>5.1. Diferencia entre distintos tipos de gasto y adapta su presupuesto a cada uno de ellos.</p> <p>5.2. Planifica sus ahorros para gastos futuros elaborando un pequeño presupuesto personal.</p> <p>5.3. Investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información.</p> <p>5.4. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos.</p> <p>6.1. Desarrolla la creatividad y valora la capacidad emprendedora de los miembros de una sociedad.</p> <p>7.1. Identifica diferentes tipos de empresa según su tamaño y el sector económico al que pertenecen las</p>
--	--	---

		<p>actividades que desarrollan.</p> <p>7.2. Describe diversas formas de organización empresarial.</p> <p>7.3. Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos.</p>
--	--	--

<p>QUINTO CURSO</p> <p>BLOQUE 4. LAS HUELLAS DEL TIEMPO</p>		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>- Los Reinos Peninsulares en la Edad Media. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus. Los reinos cristianos y la Reconquista. La convivencia de las tres culturas: judía, musulmana y cristiana. Procesos de integración política.</p> <p>- La Monarquía Hispánica en la Edad Moderna. El reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América.</p> <p>- El auge de la Monarquía Hispánica en el siglo XVI: los reinados de Carlos I y Felipe II. El movimiento comunero.</p> <p>- La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro español.</p>	<p>1. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos más relevantes de la Edad Media en España para adquirir una perspectiva global de su evolución progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.</p> <p>2. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos más relevantes de la Edad Moderna en España para adquirir una perspectiva global del auge y declive de la Monarquía Hispánica y la evolución cultural y social asociada.</p> <p>3. Describir el reinado de los Reyes Católicos, definiéndolo como una etapa de transición entre la Edad Media y la</p>	<p>1.1. Identifica y localiza en el tiempo y en el espacio las etapas históricas más importantes de la Edad Media en la Península Ibérica: reino visigodo, Al-Ándalus y los reinos cristianos, describiendo las principales características de cada una de ellos.</p> <p>1.2. Explica aspectos relacionados con la forma de vida y organización social de España en la Edad Media.</p> <p>1.3. Identifica los rasgos distintivos de las culturas que convivieron en los Reinos Peninsulares durante la Edad Media describiendo la evolución política.</p> <p>1.4. Explica el proceso de la Reconquista y repoblación de los reinos cristianos.</p> <p>1.5. Diferencia las características principales de los</p>

<p>- España en el siglo XVIII. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo.</p> <p>- Nuestro Patrimonio artístico, histórico y cultural. Cuidado y conservación del Patrimonio: museos, sitios y monumentos.</p>	<p>Edad Moderna.</p> <p>4. Señalar aspectos básicos de la Edad Moderna en España en los siglos XVI-XVII.</p> <p>Señalar aspectos básicos del siglo XVIII en España.</p> <p>Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la Historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.</p>	<p>estilos arquitectónicos románico y gótico.</p> <p>1.6 Describe la importancia del Camino de Santiago en la Edad Media.</p> <p>2.1. Explica las características de la Edad Moderna y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la Historia de España.</p> <p>2.2. Enumera las principales transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales que se produjeron en España durante la Edad Moderna.</p> <p>3.1. Describe los hechos más destacados del reinado de los Reyes Católicos.</p> <p>3.2. Explica las causas que motivaron las grandes expediciones marítimas.</p> <p>3.3. Analiza las repercusiones del descubrimiento de América.</p> <p>4.1. Explica los hechos más importantes de los reinados de Carlos I y Felipe II.</p> <p>4.2. Localiza los territorios que comprendía el Imperio español durante el reinado de Carlos I y Felipe II.</p> <p>4.3. Describe los acontecimientos que marcaron el declive del Imperio español.</p> <p>4.4. Identifica las causas y consecuencias del movimiento comunero en Castilla.</p>
---	--	--

		<p>4.5. Reconoce a los personajes clave del Siglo de Oro y sus aportaciones culturales y artísticas.</p> <p>5.1. Reconoce a los bandos contendientes en la Guerra de Sucesión y analiza las consecuencias del Tratado de Utrecht.</p> <p>5.2. Conoce los acontecimientos que provocan el acceso de la dinastía borbónica a la corona de España.</p> <p>5.3. Describe las características generales del reinado de Carlos III, del Despotismo Ilustrado y su significado.</p> <p>5.4. Identifica las características del movimiento ilustrado.</p> <p>6.1. Identifica y valora el patrimonio histórico, cultural y artístico de los reinos cristianos y del Al Ándalus.</p> <p>6.2. Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio de todos y reconoce el valor que nos aportan para el conocimiento del pasado.</p> <p>6.3. Explica y valora y la importancia de la convivencia de las tres culturas medievales como un elemento enriquecedor para la cultura hispana.</p> <p>6.4. Identifica, describe y valora el legado cultural del Renacimiento y Barroco españoles.</p> <p>6.5. Identifica algunas características sociales y políticas del siglo XVIII a través del análisis de algunas de las obras más representativas de la</p>
--	--	--

		producción de Goya.
--	--	---------------------

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN.

BLOQUE 2:

- 1.- El Universo y el Sistema Solar.
- 2.- Las capas de la Tierra.
- 3.- El clima y el paisaje. Biomas mundiales.
- 4.- Formas del relieve.
- 5.- La hidrosfera de España.

BLOQUE 3:

- 6.- La población y el trabajo. Las migraciones. Educación financiera y emprendedores.
- 7.- La organización social, política y territorial del Estado Español. La Constitución, forma de gobierno y manifestación y diversidad cultural y lingüística.

BLOQUE 4:

- 8.- La Edad Media.
- 9.- La Edad Moderna.

En el primer trimestre se impartirán los contenidos 1, 2, 3, 4.

En el segundo trimestre serán el 5, 6 y 7.

El tercer trimestre se desarrollarán los temas relaciones con la historia: 8 y 9.

4.2.3.4 COMPETENCIAS.

Comunicación lingüística

- Aumentar la riqueza en el vocabulario específico del área.
- Ser riguroso en el empleo de los términos específicos de esta área.
- Saber construir un discurso: ser cuidadoso en la precisión de términos, encadenamiento de ideas, expresión verbal.
- Adquirir la terminología específica sobre seres vivos, y sobre objetos y fenómenos naturales.
- Comprender textos informativos, explicativos y argumentativos.
- Transmitir ideas en informaciones sobre la naturaleza.

Matemática y competencia básica en ciencia y tecnología.

- Utilizar herramientas matemáticas tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas.

- Utilizar el lenguaje matemático para cuantificar fenómenos naturales, expresar datos.

- Interpretar el mundo físico a través de los conceptos aprendidos.

- Saber definir problemas, estimar soluciones y elaborar estrategias.

- Diseñar pequeñas investigaciones.

- Analizar resultados y comunicarlos.

- Observar el mundo físico, obtener información y actuar de acuerdo con ella.

- Conocer el propio cuerpo y las relaciones entre los hábitos y las formas de vida y la salud.

- Conocer las implicaciones de la actividad humana en el medio ambiente.

- Buscar soluciones para avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible.

- Participar en la toma de decisiones en torno a problemas locales y globales planteados.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Utilizar distintos procedimientos de búsqueda, selección, organización y aplicarlos en el área.

- Saber utilizar un ordenador de forma básica.

- Saber buscar en internet de forma guiada.

- Mejorar en las destrezas asociadas a la utilización de esquemas, mapas conceptuales.

- Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información para tener una visión actualizada de la actividad científica.

Sociales y cívicas

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.

- Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.

- Aceptar y elaborar normas de convivencia.

- Asentar las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, participativa y democrata.

- Comprender la realidad social en la que se vive.

- Ser conscientes del papel de la sociedad en el avance de la ciencia.

- Conocer cómo se han producido debates esenciales para el avance de la ciencia para entender la evolución de la sociedad.

Conciencia y expresiones culturales

- Conocer las manifestaciones culturales de nuestro entorno.

- Valorar la diversidad cultural de nuestro entorno.

- Reconocer las manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio cultural de la Comunidad de Castilla y León.

Aprender a aprender

- Desarrollar técnicas para aprender, organizar, memorizar y recuperar la información.

- Hacer resúmenes, esquemas o mapas mentales.

- Reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

- Adquirir conceptos esenciales ligados a nuestro conocimiento natural para incorporar información proveniente de la propia experiencia o de escritos o audiovisuales.

- Adquirir procedimientos de análisis de causas y consecuencias.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

- Tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo (en el ámbito escolar y en las actividades de ocio).

- Participar en la construcción de soluciones.

- Tener habilidad para iniciar y llevar a cabo proyectos.

4.2.3.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades propuestas lo son en función de la valoración que de cada una de ellas se efectúe en la memoria final del curso. Podrán ser suprimidas en caso

de valoración negativa o ampliadas en función de la oferta que en el centro se reciba y de una nueva planificación por parte del profesorado. Se ajustarán a la normativa determinada en el Proyecto Educativo del Centro.

Conmemoraciones: Día de la Constitución, Día de la Paz, Día de los derechos del niño.

Educación vial: Teoría.

Celebración Navidad, Carnaval, Semana Santa.

Viaje de estudios a una granja.

Visita al Museo Provincial y al museo Etnológico.

Visitas a industrias locales.

Salidas de interés cultural.

Visita a los bomberos.

Taller de informática.

Salidas de estudio al entorno social y natural.

.

4.2.4 AREA DE CIENCIAS NATURALES

4.2.4.1 QUINTO CURSO.

Las Ciencias de la Naturaleza nos ayudan a conocer el mundo en que vivimos, a comprender nuestro entorno, a entender la interacción de las personas con el medio natural, a reconocer las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos a nuestra vida diaria y valorar el trabajo de aquellas personas que han contribuido al progreso de los seres humanos, entendiendo que la ciencia está inmersa en un contexto sociocultural y por tanto, influenciada por los valores sociales y culturales de la sociedad.

El desarrollo de la Ciencia y la actividad científica es una de las claves esenciales para entender la evolución de la humanidad. En la actualidad, la Ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus cambios, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos relacionados con los seres vivos, los recursos y el medioambiente. Por todo ello los conocimientos científicos se integran en el currículo de la Educación Primaria y deben formar parte de la educación de todos los alumnos y alumnas.

El área incluye conceptos, procedimientos y actitudes que ayuden a los alumnos y alumnas a interpretar la realidad para poder abordar la solución a los diferentes problemas que en ella se plantean, así como a explicar y predecir fenómenos naturales y a afrontar la necesidad de desarrollar actitudes críticas ante las consecuencias que resultan de los avances científicos.

4.2.4.2 OBJETIVOS DEL ÁREA EN LA ETAPA

La enseñanza de las Ciencias de la Naturaleza en esta etapa tendrá como objetivo desarrollar las siguientes capacidades:

1. Adquirir y utilizar correctamente de forma oral y escrita el vocabulario específico del área que permita el desarrollo de la lectura comprensiva a través de textos científicos, históricos y geográficos.
2. Conocer y valorar la importante aportación de la ciencia y la investigación para mejorar la calidad de vida y bienestar de los seres humanos.

3. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).
4. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que favorezcan la participación en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
5. Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales, étnicos y culturales con características propias, valorando las semejanzas y diferencias con otros grupos, la pertenencia a una sociedad intercultural que rechaza cualquier tipo de violencia y discriminación, así como el respeto a los Derechos Humanos.
6. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, prestando especial atención a Castilla y León, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
7. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, resaltando los de Castilla y León, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
8. Reconocer en el medio natural, social y cultural cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo, e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos, subrayando la aportación de Castilla y León.
9. Conocer y valorar el patrimonio natural, histórico y cultural de España y de Castilla y León, respetando su diversidad y desarrollando la sensibilidad artística y el interés por colaborar activamente en su conservación y mejora.
10. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
11. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
12. Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con la finalidad de conocer las características y funciones de algunas máquinas, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.

13. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

4.2.4.3 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

BLOQUE 1. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CONTENIDOS COMUNES PARA TODOS LOS CURSOS DE LA ETAPA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>- Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a algunas cuestiones relacionadas con las Ciencias de la Naturaleza.</p> <p>- Utilización de diferentes fuentes de información. Observación directa e indirecta de la naturaleza empleando instrumentos apropiados y a través del uso de libros, medios audiovisuales y tecnológicos.</p> <p>- Lectura, análisis y síntesis de textos propios del área.</p> <p>- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.</p> <p>- Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula, en el centro y en la utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad y conocimiento de los protocolos de actuación en caso de necesidad.</p> <p>- Hábitos de prevención y cuidado en el manejo de redes y materiales digitales y conocimiento del uso responsable y seguro de las tecnologías e Internet.</p>	<p>1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación a partir de las consultas de fuentes directas e indirectas, comunicando los resultados.</p> <p>2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia o empleando programas informáticos sencillos de simulación científica.</p> <p>3. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación, conociendo y respetando las indicaciones de seguridad en la red.</p> <p>4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.</p>	<p>1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.</p> <p>1.2. Utiliza medios propios de la observación.</p> <p>1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.</p> <p>1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.</p> <p>2.1. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.</p> <p>3.1. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>3.2. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la</p>

<p>- Trabajo individual y en grupo.</p> <p>- Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad.</p> <p>- Planificación de proyectos y presentación de informes.</p>	<p>5. Utilizar diferentes técnicas de exposición oral y escrita de los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos.</p> <p>6. Realizar proyectos y presentar informes.</p>	<p>información y la comunicación como recurso de ocio.</p> <p>3.3. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).</p> <p>4.1. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.</p> <p>4.2. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>5.1. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.</p> <p>5.2. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la comprensión de textos orales y/o escritos.</p> <p>5.3. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.</p> <p>6.1 Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando</p>
---	--	---

		<p>los resultados</p> <p>6.2. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.</p>
<p>QUINTO CURSO</p> <p>BLOQUE 2. EL SER HUMANO Y LA SALUD</p>		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>- El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. Células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.</p> <p>- Las funciones vitales en el ser humano en las distintas etapas de la vida.</p> <p>- Alimentos y alimentación: función y clasificación. La pirámide alimenticia. Alimentación saludable: la dieta equilibrada.</p> <p>- Hábitos saludables para prevenir enfermedades. La conducta responsable. Efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.</p> <p>- Avances científicos que mejoran la vida. Científicos relevantes.</p>	<p>1. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas: su localización, forma, estructura, funciones y cuidados.</p> <p>2. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellos y determinados hábitos de salud así como los cambios estructurales y de funcionamiento del cuerpo a las diferentes etapas de la vida.</p> <p>3. Reconocer la función e importancia de los alimentos y la alimentación en el</p>	<p>1.1. Identifica y explica algunas características del funcionamiento del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos, sistemas: localizándolos, identificándolos según forma, estructura, y funciones.</p> <p>2.1. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano asociando la evolución con la edad de la persona.</p> <p>2.2. Reconoce los cambios estructurales del cuerpo humano con el paso del tiempo.</p> <p>3.1. Identifica los alimentos según sus características fundamentales.</p> <p>3.2. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios. Protocolos de actuación ante accidentes escolares y domésticos. - La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La resolución pacífica de conflictos. - Estrategias de relación social. Ocio saludable - La igualdad entre hombres y mujeres. 	<p>organismo humano y en la actividad diaria.</p> <p>4. Explicar los beneficios de la prevención y detección precoz de enfermedades y relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida.</p> <p>5. Señalar la aportación de científicos relevantes y su contribución a la investigación.</p> <p>6. Conocer y aplicar técnicas básicas de primeros auxilios y los protocolos de actuación ante accidentes escolares y domésticos.</p> <p>7. Conocer alternativas de ocio saludable y de toma de decisiones adecuadas valorando la igualdad entre hombre y mujeres</p>	<p>4.1. Conoce y explica medidas de prevención y detección de enfermedades e identifica los riesgos para la salud.</p> <p>4.2. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable.</p> <p>4.3. Reconoce los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.</p> <p>5.1. Reconoce las aportaciones de los científicos en los avances de la ciencia que mejoran la calidad de vida de las personas</p> <p>6.1. Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales.</p> <p>7.1. Identifica emociones y sentimientos propios manifestando conductas empáticas y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>7.2. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo.</p> <p>7.3. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.</p>
<p>QUINTO CURSO</p> <p>BLOQUE 3. LOS SERES VIVOS</p>		
<p>CONTENIDOS</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</p>
	<p>1. Conocer la estructura interna de los</p>	<p>1.1. Identifica y describe las principales características</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Organización interna de los seres vivos. Órganos, aparatos y sistemas de los seres vivos: principales características y funciones. - Las plantas: Características, reconocimiento y clasificación. La estructura y fisiología de las plantas. La fotosíntesis y su importancia para la vida en la Tierra. - Los otros reinos. - Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Especies, poblaciones, comunidades y ecosistemas. Especies invasoras y especies protegidas. - Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo. - Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. Empleo de instrumentos apropiados y uso de medios audiovisuales y tecnológicos. - Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. La conservación del medio ambiente. Factores de contaminación y regeneración. Figuras de protección. - Normas de prevención de riesgos. - Uso de medios tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos 	<p>seres vivos identificando las principales características y funciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos. 3. Conocer la clasificación de las plantas, atendiendo a sus características y tipos e identificar la importancia de la fotosíntesis para los seres vivos 4. Conocer las características y componentes de un ecosistema entendiendo la importancia del medio físico (sol, agua, suelo, relieve y aire) y su relación con los seres vivos, identificando las causas de la extinción de algunas especies 5. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 	<p>y funciones de los órganos de los seres vivos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.2. Identifica y describe las principales características y funciones de los sistemas y aparatos de los seres vivos. 2.1. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: reino animal, reino de las plantas, reino de los hongos y otros reinos. 2.2. Identifica las características de los seres vivos de los otros reinos. 3.1. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas. 3.2. Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra. 4.1. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Especies, poblaciones, comunidades y ecosistemas. 4.2. Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies. 4.3. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema. 4.4. Reconoce y explica algunos ecosistemas. 4.5. Reconoce los peligros de las especies invasoras. 5.1. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
---	---	--

		<p>5.2. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza.</p> <p>5.3. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos.</p> <p>5.4. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados.</p> <p>5.5. Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.</p> <p>5.6. Valora la participación ciudadana en defensa de la Naturaleza.</p>
<p>QUINTO CURSO</p> <p>BLOQUE 4. MATERIA Y ENERGÍA</p>		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - La materia: propiedades, estados y cambios. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades: dureza, solubilidad, estado de agregación, textura, color, forma, plasticidad y conductividad. - Procedimientos para la medida de la densidad de un cuerpo. - Explicación de fenómenos físicos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las propiedades de la materia y estudiar y clasificar materiales según las mismas. 2. Identificar los estados de la materia y los cambios de estado. 3. Conocer fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad y flotabilidad en líquidos. Calcular la 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica). 2.1. Identifica, experimenta y ejemplifica algunos cambios de estado y su reversibilidad. 3.1. Identifica y explica fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad.

<p>observables en términos de diferencias de densidad. La flotabilidad en un medio líquido.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Predicción de alteraciones en el movimiento y en la forma de los cuerpos por efecto de las fuerzas y los cambios de estado. - Las mezclas y sus tipos. Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución. - Reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación. - El desarrollo energético, sostenible y equitativo. Uso responsable de las fuentes de energía en el planeta 	<p>densidad de un cuerpo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Planificar y realizar sencillas investigaciones prediciendo el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido siguiendo los pasos del método científico y empleando programas de simulación. 5. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia. 6. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía en el planeta. 	<ol style="list-style-type: none"> 3.2. Identifica y explica las principales características de la flotabilidad en un medio líquido. 3.3. Calcula la densidad de un cuerpo. 4.1. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, siendo competente en cada una de ellas, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados. 4.2. Observa, percibe y explica los efectos del calor en el aumento de temperatura y dilatación de algunos materiales 5.1. Realiza experiencias sencillas para separar los componentes de una mezcla mediante: destilación, filtración, evaporación o disolución, comunicando de forma oral y escrita el proceso seguido y el resultado obtenido. 5.2. Identifica y expone las principales características de las reacciones químicas: combustión, oxidación y fermentación 5.3. Separa los componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución. 6.2. Argumenta sobre las acciones necesarias para el desarrollo energético, sostenible y equitativo
<p>QUINTO CURSO</p>		

BLOQUE 5. LA TECNOLOGIA, OBJETOS Y MÁQUINAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas. Utilidad y ejemplos en la vida cotidiana. - Análisis y funciones de operadores y utilización en la construcción de un aparato. - Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas. Planificación, montaje y desmontaje. - La electricidad en el desarrollo de las máquinas. Conductores y aislantes. - Beneficios y riesgos de las tecnologías y productos. - Importantes descubrimientos e inventos. Biografías de inventores y científicos. - Tratamiento de textos. Búsqueda guiada de información en la red. Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los componentes y los principios básicos que rigen máquinas y aparatos diferenciando y enunciando ejemplos de máquinas simples de uso frecuente. 2. Conocer las leyes básicas que rigen la transmisión de la corriente eléctrica y realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando el montaje, extrayendo conclusiones y comunicando resultados. 3. Reconocer inventos, investigadores, o científicos que han contribuido a mejorar la calidad de vida de las personas y han hecho avanzar a la Humanidad (en el hogar, en la medicina, en el transporte y las comunicaciones, en el ocio...). 4. Emplear estrategias de búsqueda y selección de información en la red. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan. 1.2. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas. 1.3. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas. 2.1. Observa, identifica y explica algunos efectos de la electricidad. 2.2. Expone ejemplos de materiales conductores y aislantes, argumentado su exposición. 2.3. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones. 3.1. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad. 3.2. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo. 3.3. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información

		<p>y la comunicación.</p> <p>4.1. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red.</p> <p>4.2. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet.</p> <p>4.3. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.</p> <p>4.4. Usa de manera autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.)</p>
--	--	--

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN.

BLOQUE 3:

- 1.- Los seres vivos. La célula.
- 2.- Las plantas.
- 3.- Las relaciones entre los seres vivos. Los ecosistemas.

BLOQUE 2:

- 4.- El cuerpo humano: funciones vitales. Primeros auxilios. Hábitos saludables. Avances científicos.
- 5.- La alimentación.

BLOQUE 4:

- 6.- La materia.
- 7.- La fuerza y el movimiento. Las mezclas, las reacciones químicas. La energía.

BLOQUE 5:

- 8.- La Tecnología. Máquinas, aparatos, estructuras y electricidad.

TEMPORALIZACIÓN:

En el primer trimestre se darán los temas 1, 2, 3 y 4.

En el segundo trimestre serán el 5, 6 y 7.

En el tercer trimestre el tema 8.

4.2.4.4 COMPETENCIAS.

Comunicación lingüística

- Aumentar la riqueza en el vocabulario específico del área.
- Ser riguroso en el empleo de los términos específicos de esta área.
- Saber construir un discurso: ser cuidadoso en la precisión de términos, encadenamiento de ideas, expresión verbal.
- Adquirir la terminología específica sobre seres vivos, y sobre objetos y fenómenos naturales.
- Comprender textos informativos, explicativos y argumentativos.
- Transmitir ideas en informaciones sobre la naturaleza.

Matemática y competencia básica en ciencia y tecnología.

- Utilizar herramientas matemáticas tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas.

- Utilizar el lenguaje matemático para cuantificar fenómenos naturales, expresar datos.
- Interpretar el mundo físico a través de los conceptos aprendidos.
- Saber definir problemas, estimar soluciones y elaborar estrategias.
- Diseñar pequeñas investigaciones.
- Analizar resultados y comunicarlos.
- Observar el mundo físico, obtener información y actuar de acuerdo con ella.
- Conocer el propio cuerpo y las relaciones entre los hábitos y las formas de vida y la salud.
- Conocer las implicaciones de la actividad humana en el medio ambiente.
- Buscar soluciones para avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible.
- Participar en la toma de decisiones en torno a problemas locales y globales planteados.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Utilizar distintos procedimientos de búsqueda, selección, organización y aplicarlos en el área.
- Saber utilizar un ordenador de forma básica.
- Saber buscar en internet de forma guiada.
- Mejorar en las destrezas asociadas a la utilización de esquemas, mapas conceptuales.
- Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información para tener una visión actualizada de la actividad científica.

Sociales y cívicas

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.
- Aceptar y elaborar normas de convivencia.

- Asentar las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, participativa y democrata.
- Comprender la realidad social en la que se vive.
- Ser conscientes del papel de la sociedad en el avance de la ciencia.
- Conocer cómo se han producido debates esenciales para el avance de la ciencia para entender la evolución de la sociedad.

Conciencia y expresiones culturales

- Conocer las manifestaciones culturales de nuestro entorno.
- Valorar la diversidad cultural de nuestro entorno.
- Reconocer las manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio cultural de la Comunidad de Castilla y León.

Aprender a aprender

- Desarrollar técnicas para aprender, organizar, memorizar y recuperar la información.
- Hacer resúmenes, esquemas o mapas mentales.
- Reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.
- Adquirir conceptos esenciales ligados a nuestro conocimiento natural para incorporar información proveniente de la propia experiencia o de escritos o audiovisuales.
- Adquirir procedimientos de análisis de causas y consecuencias.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

- Tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo (en el ámbito escolar y en las actividades de ocio).
- Participar en la construcción de soluciones.
- Tener habilidad para iniciar y llevar a cabo proyectos.

4.2.4.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades propuestas lo son en función de la valoración que de cada una de ellas se efectúe en la memoria final del curso. Podrán ser suprimidas en caso de valoración negativa o ampliadas en función de la oferta que en el centro se reciba y de una nueva planificación por parte del profesorado. Se ajustarán a la normativa determinada en el Proyecto Educativo del Centro.

Conmemoraciones: Día de la Constitución, Día de la Paz, Día de los derechos del niño.

Educación vial: Teoría.

Celebración Navidad, Carnaval, Semana Santa.

Viaje de estudios a una granja.

Visita al Museo Provincial y al museo Etnológico.

Visitas a industrias locales.

Salidas de interés cultural.

Visita a los bomberos.

Taller de informática.

Salidas de estudio al entorno social y natural.

4.2.5 PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

4.2.5.1 EL ÁREA EN QUINTO CURSO

La mejora de la competencia comunicativa en lengua extranjera es una exigencia de la sociedad actual que, de la mano de la evolución de las tecnologías de la información y la comunicación, asiste a una progresiva internacionalización de las relaciones. Esta nueva sociedad demanda alumnos capaces de desenvolverse en un contexto multicultural y plurilingüe, señas de identidad de la sociedad presente y futura en la que vivirán. La escuela actual debe asumir estas demandas y darles respuesta, capacitando al alumnado para vivir en un entorno caracterizado por la movilidad.

De esta manera, el dominio de una lengua extranjera incrementa de manera notable la posibilidad de continuidad de estudios y facilita de manera sustancial la incorporación al mercado laboral. Además de la motivación instrumental del dominio idiomático para el futuro de los alumnos, otras claves de carácter intelectual ensalzan el valor de su aprendizaje. Así, numerosas investigaciones demuestran que, a nivel cognitivo, el aprendizaje de lenguas extranjeras en edades tempranas propicia una mejora de los resultados en otras competencias como la matemática, la artística o el dominio en la lectoescritura.

4.2.5.2 OBJETIVOS DEL ÁREA EN LA ETAPA

Los objetivos de lengua extranjera en primaria integrados en nuestro proyecto tendrán como finalidad desarrollar en los alumnos/as las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas por dichos textos para la realización de tareas concretas.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocido, utilizando procedimientos y recursos lingüísticos verbales y no verbales.
3. Producir textos escritos breves y sencillos con finalidades variadas sobre temas tratados en el aula y la ayuda de modelos.
4. Leer de forma comprensiva textos diversos y adecuados, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad específica.
5. Valorar la lengua extranjera como un medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, culturas y lenguas diversas.
6. Reflexionar sobre el funcionamiento y los aspectos formales de la lengua, para facilitar la adquisición del código en el marco de las actividades comunicativas.
7. Manifestar una actitud receptiva, interesada y de auto confianza en la capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
8. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

9. Conocer aspectos fonéticos de ritmo, entonación y pronunciación de la lengua extranjera y usarlos como elementos fundamentales de la comprensión y producción orales.
10. Desarrollar de forma progresiva la sensibilidad crítica que permite desvelar los estereotipos sexistas, clasistas, racistas, que la lengua comporta.

4.2.5.3 CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS COMUNES A TODOS LOS BLOQUES

- **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:**

Relativos a :

- Convenciones sociales (otras fórmulas de saludos y despedidas, por ejemplo, "Have a wonderful day/ Enjoy your weekend...")
- Normas de cortesía y registros ("How are you?"; "You are welcome")
- Costumbres (hábitos y rutinas con horarios) y celebraciones: (Bonfire night ...)
- Condiciones de vida (vivienda, entorno)
- Valores, creencias y actitudes (interés y respeto por las diferencias culturales de los países de habla inglesa)
- Lenguaje no verbal y comportamiento (proxémica, contacto corporal).
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

- **Funciones comunicativas:**

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación
- Saludos, despedidas, presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, permiso.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo y el sentimiento.
- Narración de hechos pasados y recientes.

- **Estructuras sintáctico-discursivas:**

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*and*); disyunción (*or*); oposición (*but*); causa (*because*).
- Afirmación (*affirmative sentences; Yes (+ tag)*).
- Exclamación (*What + noun, for example, What fun!; How + Adj., for example, How nice! ; exclamatory sentences, for example, I love salad!*).
- Negación (*negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)*).
- Interrogación (*Wh- questions; Aux. questions*).
- Expresión del tiempo: pasado (*simple past; regular and irregular verbs*); presente (*simple present*); y futuro (*going to*).

- Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past continuous*); habitual (*simple tenses + Adv., for example, always, everyday*); incoativo (*start –ing*); terminativo (*finish –ing*).
- Expresión de la modalidad: factualidad (*declarativesentences*); capacidad (*can*); necesidad (*must; need*); obligación (*have (got) to; imperative*); permiso (*can; may*); e intención (*going to; will*).
- Expresión de la existencia: (*there is/are*); la entidad (*nouns and pronouns, articles, demonstratives*); y la cualidad (*(very +) Adj.; (comparación (comparative and superlative:as Adj. as; smaller (than); the biggest))*).
- Expresión de la cantidad: (*singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digit; Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of; Degree: very, too*).
- Expresión del espacio: (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement.*).
- Expresiones temporales: points (*for example, quarter past five*); divisions (*for example. half an hour, summer*), and indications (*for example, now, tomorrow (morning)) of time*; duration (*for example, for two days*); anteriority (*before*); posteriority (*after*); *sequence (first...then)*; simultaneousness (*at the same time*); y frequency (*for example, sometimes, on Sundays*); prepositions, prepositional phrases and adverbs of time.
- Expresión del modo: (*Adv. of manner, for example, slowly, well*).
- Expresión de gustos y preferencias: verb + gerund (*like, love, hate, dislike*).

- **Léxico oral y escrito de alta frecuencia (recepción y producción):**

Relativo a:

- identificación personal
- hogar y entorno
- actividades de la vida diaria
- trabajo y ocupaciones
- tiempo libre, ocio y deporte
- viajes y vacaciones
- educación y estudio
- compras y actividades comerciales
- alimentación y restauración
- transporte
- continentes, países y banderas.
- medio ambiente
- clima y entorno natural (El Sistema Solar).
- tecnologías de la información y la comunicación (las aplicaciones informáticas).

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

- **Estrategias de comprensión:**

- Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema.

- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

- **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:**

- Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados animados.
- Uso de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales.
- Identificación de diptongos y v/b; s inicial delante de consonante; sh/ch.

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

- **Estrategias de producción:**

Planificación

- Comprensión del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Expresión del mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajuste de la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyo en los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etcétera).
- Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

Lingüísticos

- Modificación de palabras de significado parecido.
- Definición o parafraseo de un término o expresión.

Paralingüísticos y paratextuales

- Petición de ayuda.
- Señalización de objetos, uso de deícticos o realización de acciones que aclaran el significado.
- Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Uso de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

- **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:**

- Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas.
- - Uso de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la producción de textos orales.
- - Pronunciación: diptongos y v/b; s inicial delante de consonante; sh/ch.

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

- **Estrategias de comprensión:**

- - Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- - Lectura para la comprensión de textos narrativos o informativos, en diferentes soportes, adaptados a la competencia lingüística del alumnado.
- - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

- **Patrones gráficos y convenciones ortográficas:**

- - Reconocimiento de los signos ortográficos básicos y símbolos de uso frecuente.
- - Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido.

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

- **Estrategias de producción:**

Planificación

- Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etcétera).
- Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (búsqueda en Internet, uso de diccionarios...).

Ejecución

- Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajuste de la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyo en los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etcétera).

- **Patrones gráficos y convenciones ortográficas:**
 - Uso de los signos ortográficos básicos y símbolos de uso frecuente.
 - Escritura de palabras que van siempre en mayúscula.
 - Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. 2. Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual. 3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos 	<ul style="list-style-type: none"> - Capta el sentido general y algunos detalles esenciales de anuncios publicitarios sencillos sobre productos que le interesan (deportes, música, comida, ordenadores.). - Comprende mensajes y anuncios que contengan instrucciones, indicaciones (por ejemplo, cómo llegar a un lugar) u otro tipo de información (por ejemplo, números, orden de participantes en una competición, servicios que hay en una ciudad, precios en una tienda, horarios en una estación). - Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas, instrucciones, indicaciones, peticiones, rutinas diarias, explicaciones y dudas sobre las tareas de clase, etcétera - Identifica el tema de una conversación sencilla y predecible que tiene lugar en su presencia en algún espacio público real o simulado sobre temas conocidos y previamente tratados en clase. - Discrimina los cambios de tema e infiere el sentido general de programas audiovisuales dentro de su área de interés (por ejemplo, temas cotidianos, su cantante favorito).

<p>habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.</p> <p>4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.</p> <p>5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una demanda de información, una orden o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).</p> <p>6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (por ejemplo, estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>7. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>8. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>- Comprende mensajes orales producidos con distintos acentos de lengua inglesa.</p>
---	--

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Conocer y saber aplicar las estrategias	- Hace presentaciones breves y sencillas,

<p>básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, por ejemplo, fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.</p> <p>2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.</p> <p>3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.</p> <p>4. Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.</p> <p>5. Cumplir la función comunicativa principal del texto (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre conversacional o</p>	<p>previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos y de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar las rutinas y actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, presentar un tema que le interese como su deporte y deportista preferido o decir lo que le gusta y no le gusta) usando estructuras sencillas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se desenvuelve con cierta seguridad en situaciones cotidianas muy simples, reales o simuladas (por ejemplo, comprar ropa en una tienda). - Responde adecuadamente en situaciones de comunicación (saludo, preguntas sencillas sobre sí mismo, petición u ofrecimiento de objetos, de lo que está haciendo, del lugar donde está situado algo, etcétera). - Participa en conversaciones, cara a cara o por medios técnicos (teléfono, videoconferencia), en las que se establece un pequeño contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se ofrece algo a alguien, se dan instrucciones (por ejemplo, cómo se llega a un sitio con la ayuda de un plano).
---	---

<p>una narración esquemática desarrollada en puntos).</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque se produzcan titubeos, vacilaciones, repeticiones o las pausas para reorganizar el discurso. 7. Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales para iniciar, mantener o concluir una breve conversación. 8. Manejar estructuras sintácticas básicas aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia. 9. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades. 10. Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo. 	
---	--

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. 2. Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos. - Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno

<p>resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.</p> <p>3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.</p> <p>4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.</p> <p>5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática).</p> <p>6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (por ejemplo, estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>7. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los</p>	<p>mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etcétera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica los personajes principales siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan a gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etcétera) - Comprende lo esencial de noticias breves y artículos de revistas infantiles que traten temas de su interés (deportes, grupos musicales, juegos informáticos). - Consulta el diccionario bilingüe y las tecnologías de la información y la comunicación de forma guiada como apoyo a su aprendizaje.
--	---

<p>significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>8. Reconocer los signos ortográficos básicos, así como símbolos de uso frecuente (por ejemplo, (☺), @, £, €, \$) e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	
--	--

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>1. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, por ejemplo, copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.</p> <p>2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (por ejemplo, las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.</p> <p>3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.</p> <p>4. Elaborar, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) siguiendo un modelo dado para dar las gracias, felicitar a alguien, hacer una invitación, o hablar de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares). - Escribe, en papel o en soporte electrónico, textos breves de carácter narrativo e informativo sobre temas trabajados previamente, basándose en un modelo y reproduciendo estructuras trabajadas. - Revisa y autocorriges los textos producidos de manera guiada.

<p>5. Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre de una carta, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p> <p>6. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia.</p> <p>7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>8. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.</p>	
--	--

METODOLOGÍA ESPECÍFICA DEL ÁREA

El aprendizaje de la lengua extranjera se basa en el desarrollo de las cuatro destrezas comunicativas según el Marco Europeo de las Lenguas: **Comprensión oral (listening), expresión oral (speaking), comprensión escrita (reading) y expresión escrita (writing).**

Es necesario aportar:

- Estudio **práctico y participativo** del alumnado.
- Despertar y mantener **la motivación** hacia el aprendizaje en el alumnado.
- **Metodologías activas.** Han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.
- Debe ir unido siempre a la **adquisición de contenidos culturales, socioculturales y sociolingüísticos.**
- Aprendizaje de **otras culturas, hábitos, cuentos, rimas, canciones tradicionales, juegos, costumbres y celebraciones** de otros países, manifestar curiosidad por comunicarse con niños y niñas de otros países.
- Potenciar la exposición continuada del **lenguaje oral**, tanto del léxico como de las estructuras gramaticales.
- Fomentar la **aproximación a la lectura lengua extranjera.**
- **Técnicas** como escuchar al docente leer en voz alta, lecturas compartidas, préstamo de libros, periódicos y revistas, artículos de interés para los alumnos y métodos de enseñanza de la lectura por medio del aprendizaje de sonidos de letras, grupos de palabras y sílabas.
- Uso de la **tecnologías de la información y la comunicación.**

Las actividades orales de comprensión y de expresión son primordiales en los primeros cursos de la etapa, sin olvidar las pequeñas producciones escritas que los alumnos tienen que interpretar y producir. El vocabulario y la ortografía se irán enriqueciendo de forma progresiva ya que son componentes esenciales en el aprendizaje de lenguas extranjeras y proporcionan un enorme aporte al desarrollo de las destrezas receptivas y productivas. El acento, por tanto se pondrá más en la fluidez que en la precisión en las expresiones oral y escrita para los primeros niveles de

conocimiento del idioma. Los aspectos gramaticales deben ser trabajados constantemente para que los alumnos lleguen a ser capaces de utilizar con corrección oraciones simples y compuestas.

La metodología responderá a todos los estilos de aprendizaje, incluyendo actividades y tareas adaptadas a las necesidades de los alumnos que favorezcan un aprendizaje activo y comunicativo, sabiendo que, sea cual sea su edad, se benefician de los métodos que asocian el lenguaje con las acciones.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

En el área de Lengua Inglesa todos los bloques de contenidos se dan en los tres trimestres y en cada uno de los temas.

STARTER	Septiembre, 1.ª quincena de octubre.
UNIDAD 1	2.ª quincena de octubre. 1ª quincena de noviembre
UNIDAD 2	2ªquincena de noviembre, diciembre
Ajuste y repaso 1 trimestre	Última semana diciembre
UNIDAD 3	Enero. 1ª quincena de febrero
UNIDAD 4	2.ª quincena de febrero, 1ª quincena de marz
Ajuste y repaso 2 trimestre	Última semana MARZO
UNIDAD 5	1.ª quincena de diciembre.

5.2.5.4 COMPETENCIAS

Comunicación lingüística

- Completar y enriquecer la capacidad comunicativa general.
- Basar el aprendizaje de la lengua extranjera en el desarrollo de habilidades comunicativas.

Sentido de la iniciativa y Espíritu emprendedor

- Emplear el lenguaje para comunicar afectos.
- Utilizar la lengua para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Emplear el lenguaje para comunicar afectos y emociones.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás.

- Utilizar el lenguaje como medio de representación del mundo.
- Utilizar la lengua para elegir con criterio propio entre dos opciones.
- Utilizar el lenguaje para expresar gustos y preferencias.

Aprender a aprender y Autonomía e iniciativa personal

- Mejorar la capacidad comunicativa general.
- Reflexionar sobre el propio aprendizaje.
- Favorecer el desarrollo de la autonomía.

Competencia digital

- Poder comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo.
- Acceder de manera sencilla e inmediata a un flujo incesante de información.
- Utilizar la lengua extranjera en contextos reales y funcionales de comunicación.

Competencias sociales y cívicas

- Entender la lengua como vehículo de comunicación y transmisión cultural.
- Conocer los aspectos culturales vinculados a las comunidades hablantes de una misma lengua.
- Mostrar interés por otras culturas y por relacionarse con otras personas.
- Mejorar la comprensión y la valoración de la propia lengua y la propia cultura.
- Favorecer el respeto y la tolerancia a partir de la aceptación de las diferencias culturales.

Conciencia y expresiones culturales

- Elaborar producciones lingüísticas con componente cultural.

4.2.5.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades propuestas lo son en función de la valoración que de cada una de ellas se efectúe en la memoria final del ciclo. Podrán ser suprimidas en caso de valoración negativa o ampliadas en función de la oferta que en el centro se reciba y de una nueva planificación por parte del profesorado. Se ajustarán a la normativa determinada en el Proyecto Educativo del Centro.

Visionado de películas.

Dramatizaciones.

Animaciones.

Animación a la lectura

Jornadas de convivencia con otros centros bilingües.

4.2.6. EDUCACION ARTÍSTICA

4.2.6.1 EL ÁREA EN QUINTO CURSO

El arte es inherente al ser humano y como tal forma parte de su cultura. Las capacidades tanto de apreciarlo, de conservarlo como de producirlo son indispensables para el desarrollo de las sociedades. Los lenguajes artísticos, los plásticos y los musicales, nos permiten expresar y compartir ideas y sentimientos que son comunes a todas las culturas desde la antigüedad.

El área de Educación artística se divide en dos partes: la Educación plástica y la Educación musical, atendiendo al estudio de los lenguajes propios de cada una. A su vez, cada una de estas partes se subdivide en tres bloques, que aun estando relacionados entre sí, mantienen ciertas diferencias con el resto.

El planteamiento curricular del área de plástica se asienta sobre tres líneas de trabajo prioritarias, que se desarrollan a lo largo de la etapa. En la primera se plantea la discriminación de imágenes fijas y en movimiento, al inicio mediante la experimentación con imágenes del entorno, pasando después a la secuenciación de imágenes para llegar finalmente a la realización de proyectos audiovisuales en los que se aplique lo aprendido; la segunda, al alumno del dibujo bidimensional en papel al diseño tridimensional digital, adquiriendo entre ambos, conceptos básicos de volumen, profundidad y proporción; y, la tercera, consiste en dar mayor relevancia en los primeros cursos al dibujo y a las destrezas manuales y, en los últimos, a las destrezas digitales y al dibujo técnico.

En cuanto al área de música, dividido en tres bloques, el denominado escucha debe considerarse transversal a los otros dos. La variedad de audiciones, canciones, piezas instrumentales y músicas para coreografías y danzas que se trabajan a lo largo de la etapa se considera fundamental para una correcta educación intercultural de los alumnos. El cuidado de la voz, del oído, la correcta postura corporal, la coordinación de movimientos y la relajación, a través de una correcta respiración, también son parte importante del aprendizaje musical en esta etapa, ya que adquirir buenos hábitos en la infancia proporciona una base sólida para el futuro. Por último, los conceptos teóricos, tanto del lenguaje musical, como de la historia de la música, y el conocimiento de los diferentes instrumentos musicales complementan culturalmente el aprendizaje.

Esta distribución facilitará al alumnado ir creciendo en su desarrollo, acompañando e interrelacionando conocimientos de otras áreas y fortaleciendo su desarrollo competencial, conformándose un aprendizaje globalizado. Así, el área de Lengua está presente en todo momento, con la realización de comentarios orales y escritos de las audiciones o de las interpretaciones musicales propuestas; el área de Matemáticas en el bloque tercero de Educación plástica, en el cual se trabajan conceptos matemáticos; el área de Ciencias naturales mediante el estudio de la contaminación acústica y, el de Ciencias sociales, desde el conocimiento y el cuidado del Patrimonio.

4.2.6.2 OBJETIVOS

La enseñanza de la Educación artística en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
2. Aprender a expresar y comunicar con autonomía e iniciativa emociones y vivencias a través de los procesos propios de la creación artística en su dimensión plástica y musical.
3. Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
4. Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.
6. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
7. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Castilla y León y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión de nuestra Comunidad.
8. Valorar el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.
9. Desarrollar una relación de autoconfianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.
10. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.
11. Conocer algunas de las profesiones de los diferentes ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas, en particular los que realizan su trabajo en nuestra Comunidad, y disfrutando como público en la observación de sus producciones.
12. Iniciarse en la práctica de un instrumento.

**4.2.6.3 CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACION Y ESTÁNDARES DE PARENDIZAJE
5º CURSO**

EDUCACIÓN PLÁSTICA		
BLOQUE 1. EDUCACIÓN AUDIOVISUAL		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Las obras plásticas y visuales presentes en el entorno. Establecimiento de un orden o pauta para seguir el procedimiento de observación y clasificación del cine. - La fotografía técnica. Fotografía básica. Encuadre. Enfoque y plano. La luz. Brillo y contraste. El color. - Preparación de documentos propios de la comunicación artística como videoclips y cortometrajes. - Tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y su empleo para la difusión de los trabajos elaborados. - Conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película. - Uso básico de programas digitales de edición y procesado de imagen, vídeo y texto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación de la fotografía y el cine comprendiendo de manera crítica su significado y función social. 2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y realización de proyectos audiovisuales sencillos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Reconoce el cine como expresión artística y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película. 1.2 Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre y el enfoque son los más adecuados al propósito inicial. 1.3 Realiza proyectos audiovisuales sencillos, videoclips y cortometrajes empleando diferentes técnicas de grabación y montaje. 2.1 Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.
BLOQUE 2. EXPRESIÓN ARTÍSTICA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - La obra artística. Disposición a la originalidad, espontaneidad, plasmación de ideas, sentimientos y vivencias de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Representar de forma personal, original y creativa ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.

<p>forma personal y autónoma en su creación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario de términos referidos a materiales, instrumentos o aspectos de la creación artística. Utilización adecuada en los comentarios orales y escritos. Análisis de obras y técnicas. - Interacción de propuestas audiovisuales con otras formas de expresión artística con objeto de desarrollar un proyecto individual o en grupo. - El volumen en el plano. Análisis de las formas de representación según el punto de vista o la situación en el espacio. - Análisis y valoración de alguno de los bienes declarados Patrimonio de la Humanidad en Castilla y León en su relación con el arte. - Valoración de la importancia de la comunicación y la expresión plástica en el contexto de las relaciones interpersonales. - Elaboración de producciones tridimensionales, utilizando técnicas mixtas de elaboración, aplicadas a un fin determinado. - Apreciación de la originalidad; rechazo de la imitación y la copia. 	<p>configuran el lenguaje visual.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final. 3. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de Internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los procesos creativos, valorando la importancia de la expresión plástica en las relaciones interpersonales. 4. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales, recursos y técnicas. 5. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Castilla y León adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.2 Distingue el tema o género de obras plásticas. 2.1 Utiliza las técnicas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso. 2.2 Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas. 2.3 Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos. 3.1 Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecúan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados. 4.1 Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final. 5.1 Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico de Castilla y León, especialmente aquellas
---	---	--

que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.

BLOQUE 3. DIBUJO GEOMÉTRICO		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Formas planas y espaciales. Figuras planas y espaciales. Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación. - Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada. - Los ángulos. Medida y representación gráfica. El semicírculo graduado o transportador. - Técnicas propias del dibujo técnico para la elaboración de obras tridimensionales en papel: papiroflexia, pop-up, pergamano o quilling. - Las tecnologías de la información y la comunicación. Realización de dibujo geométrico en sencillos programas de dibujo. <p>El compás. Trazado de círculos y circunferencias. La división de la circunferencia aplicada a la construcción de elementos florales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas. Los mapas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar conceptos geométricos en una obra bidimensional relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica y artística de los mismos. 2. Iniciarse en el conocimiento y manejo del compás y el transportador de ángulos, valorando la exactitud y limpieza de los trabajos realizados con los instrumentos apropiados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares. 1.2 Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico. 1.3 Calcula gráficamente la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás. 1.4 Dibuja ángulos de 90, 60, 45 y 30 grados utilizando el semicírculo graduado o transportador. 1.5 Aplica la división de la circunferencia a la construcción de elementos florales a los que posteriormente aplica el color. 1.6 Conoce y comprende el término de escala. 1.7 Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples.

<p>y planos callejeros. La limpieza y la exactitud en el proceso y los resultados obtenidos.</p>		<p>2.1. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta del compás y el transportado valorando la precisión en los resultados.</p>
EDUCACIÓN MUSICAL		
BLOQUE 1. ESCUCHA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - El oído. Funcionamiento del aparato auditivo. Salud del oído. La contaminación acústica. Identificación de agresiones acústicas y contribución activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo. - Historia de la música culta. Épocas históricas. Las formas musicales. - Escucha activa y comentarios de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos. - Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar la escucha activa de paisajes sonoros que ejemplifiquen situaciones de agresiones acústicas. 2. Escuchar y analizar la organización de obras musicales sencillas, tanto vocales como instrumentales, y describir correctamente de manera oral y escrita las diferentes formas musicales. 3. Conocer ejemplos de obras variadas de diferentes épocas históricas para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Identifica y describe, utilizando un vocabulario preciso, las agresiones acústicas presentes en su entorno, buscando soluciones razonadas. 2.1 Distingue tipos de formas musicales tras la escucha de obras. 2.2 Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características y épocas. 3.1 Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
BLOQUE 2. LA INTERPRETACIÓN MUSICAL		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Géneros vocales. La música coral. - Creación e improvisación de canciones. - La voz y los instrumentos. Higiene y hábitos en la interpretación y la postura corporal. - Identificación de los instrumentos de la música popular y urbana. - Los instrumentos como medio de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entender la importancia del cuidado de la voz, como instrumento y recurso expresivo partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar, tanto de manera individual como en grupo. 2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Conoce hábitos saludables para el cuidado de la voz. 2.1 Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales.

<p>expresión. Utilización para el acompañamiento de textos, recitados, canciones y danzas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repertorio de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento. - Realización de sencillos dictados rítmicos y melódicos. - Atención, interés, responsabilidad y participación en las actividades de interpretación. Respeto a las normas. - Lenguaje musical aplicado a la interpretación de canciones y piezas instrumentales. Los signos de prolongación: ligadura, puntillo y calderón. - Los intervalos. El tono y el semitono. Las alteraciones. El sostenido y el bemol. - Los medios audiovisuales y los recursos informáticos para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas. 	<p>musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.</p> <p>3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.</p>	<p>2.2 Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.</p> <p>2.3 Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.</p> <p>2.4 Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.</p> <p>2.5 Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.</p> <p>3.1 Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.</p> <p>3.2 Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.</p>
BLOQUE 3. LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Diferentes tipos de danzas y bailes: Las danzas tradicionales de Castilla y León. - Coreografías inventadas para canciones y piezas musicales de diferentes estilos, basándose en la estructura musical de la obra. - Conocimiento y realización de diferentes técnicas de relajación y movimiento 	<p>1. Adquirir capacidades expresivas, creativas, de coordinación y motrices que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social y de expresión de sentimientos y emociones.</p>	<p>1.1 Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.</p> <p>1.2 Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas tradicionales de Castilla y León.</p>

<p>corporal.</p>		<p>1.3 Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.</p> <p>1.4 Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales de Castilla y León entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.</p> <p>1.5 Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal</p>
------------------	--	---

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

PLÁSTICA

Repaso 1. Geometría. Color. Volumen. 2. Esquema. Color. Proporción. 3. Volumen. Luz .Cuadrícula	1ª evaluación. Septiembre Octubre Noviembre Diciembre
4. Decoración. Espacio 5. Simetría. Movimiento. 6. Textura. Vistas. Arquitectura	2ª evaluación. Enero Febrero Marzo
7. Perspectiva. Líneas. Sombra 9. Expresión. Luz. Publicidad	3ª evaluación. Abril Mayo. Junio

MÚSICA

1.Melodía.Frase.Tema.Motivo 2.Estructura.Ritmo .Grafía 3. Cuento. Canción. Instrumentos	1ª Evaluación.Septiembre-Octubre Octubre- Noviembre Noviembre-Diciembre
5.Orquesta. Familia instrumentos. 6. Precusión 7.Folklore	Segunda evaluación. Enero Febrero. Marzo
8.Bailes populares. 9.Dramatización y música	Tercera evaluación. Abril- Mayo Mayo-Junio

4.2.6.4 COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Educación Artística se detallan a continuación:

Competencia en comunicación lingüística

- Valorar la obra artística.
- Buscar la originalidad narrativa y formal.
- Obtener información relevante y suficiente a partir de la observación.
- Describir procesos de trabajo y argumentación de soluciones.
- Desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción y la articulación.
- Adquirir un vocabulario específico del área.
- Generar intercambios comunicativos.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

- Aprovechar la información gestual ofrecida por el entorno humano y modélico.
- Utilizar con fruición las técnicas plásticas.
- Explorar sensorialmente los espacios.
- Tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.
- Utilizar el medio como pretexto para la creación artística.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

- Apreciar el entorno a través de colores, formas, sonidos, texturas, etcétera, presentes en la naturaleza y en las obras realizadas por el hombre.
- Representar geoméricamente los esquemas de dibujo, y formas de seres y objetos cotidianos.
- Poner en práctica procesos de razonamiento e identificar la validez de estos.
- Valorar el grado de certeza de los resultados derivados del razonamiento.
- Seleccionar las técnicas adecuadas para calcular los pulsos.

Competencia digital

- Transmitir información mediante técnicas plásticas.
- Analizar la imagen y el mensaje que transmite.
- Usar la tecnología para el tratamiento de imágenes visuales.
- Analizar la imagen, el sonido y los mensajes que estos transmiten.
- Buscar, seleccionar e intercambiar información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute.
- Usar la tecnología para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales.

Competencias sociales y cívicas

- Indagar y planificar procesos.
- Cuidar y conservar materiales e instrumentos.
- Tener flexibilidad ante un mismo supuesto.
- Trabajar en equipo cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Aplicar técnicas concretas y utilizar los espacios de manera apropiada.
- Seguir las normas y las instrucciones dadas.
- Expresarse buscando el acuerdo con actitud de respeto, de aceptación y de entendimiento.

Conciencia y expresiones culturales

- Tener interés por el conocimiento de los materiales.
- Experimentar con técnicas y materiales.
- Explorar los materiales cromáticos y disfrutar con los resultados obtenidos.
- Intercambiar información sobre imágenes de cualquier época y cultura.
- Representar formas presentes en el espacio natural.
- Conocer diferentes códigos artísticos y utilizar las técnicas y los recursos que les son propios.
- Facilitar la expresión y la comunicación.
- Conocer, valorar y mantener una actitud crítica ante las manifestaciones culturales y artísticas.
- Promover la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Apoyar y apreciar las iniciativas y las contribuciones ajenas.

Competencia para aprender a aprender

- Tener curiosidad respecto del resultado final de una actividad manipulativa.
- Valorar el potencial creativo contenido en las formas sencillas.
- Indagar y planificar procesos.
- Esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Reflexionar sobre el proceso de iluminación.

- Observar con el objeto de adquirir información relevante y suficiente.
- Reflexionar sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas y espacios.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

- Manipular materiales y adquirir bagaje plástico expresivo.
- Experimentar y disfrutar con el uso de técnicas y materiales.
- Desarrollar iniciativas y soluciones diversas.
- Favorecer la creatividad llevando a cabo iniciativas y barajando diferentes posibilidades.
- Fomentar la originalidad y la búsqueda de nuevas formas innovadoras en el proceso creativo.
- Elegir los recursos teniendo en cuenta la intencionalidad expresiva de lo que se desea lograr.
- Planificar el proceso creativo y esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Adquirir conocimientos y buscar soluciones a partir de la exploración y la indagación.

4.2.6.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades propuestas lo son en función de la valoración que de cada una de ellas se efectúe en la memoria final del ciclo. Podrán ser suprimidas en caso de valoración negativa o ampliadas en función de la oferta que en el centro se reciba y de una nueva planificación por parte del profesorado. Se ajustarán a la normativa determinada en el Proyecto Educativo del Centro.

Área de expresión Plástica

Participación en concursos de dibujo de Navidad y de Semana Santa.

Salidas de interés cultural y exposiciones.

Taller de cerámica.

Taller de actividades plásticas.

Taller de modelado.

Taller de manualidades.

Taller de teatro.

Área de Expresión Musical

Conciertos musicales

Salidas de interés cultural musical

Construcción de instrumentos sencillos: matasuegras, maracas...

4.2.6 ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

4.2.7.1 EL ÁREA EN QUINTO.

El área de Educación física, como las restantes, se orienta al logro de los diversos fines educativos de la educación primaria. En aquélla el cuerpo y el comportamiento motriz se constituyen en los ejes básicos de la acción educativa que contribuye al desarrollo integral de la persona y a la mejora de su calidad de vida.

La enseñanza de la Educación física en estas edades debe fomentar especialmente la adquisición de capacidades que permitan reflexionar sobre el sentido y los efectos de la actividad física y, a la vez, asumir actitudes y valores adecuados con referencia a la gestión del cuerpo y de la conducta motriz. En este sentido, el área se orienta a crear hábitos de práctica saludable, regular y continuada a lo largo de la vida, así como a sentirse bien con el propio cuerpo, lo que constituye una valiosa ayuda en la mejora de la autoestima. Por otra parte, la inclusión de la vertiente lúdica y de experimentación de nuevas posibilidades motrices puede contribuir a establecer las bases de una adecuada educación para el ocio.

Las relaciones interpersonales que se generan alrededor de la actividad física permiten incidir en la asunción de valores como el respeto, la aceptación o la cooperación, transferibles al quehacer cotidiano, con la voluntad de encaminar al alumnado a establecer relaciones constructivas con las demás personas en situaciones de igualdad. De la misma manera, las posibilidades expresivas del cuerpo y de la actividad motriz potencian la creatividad y el uso de lenguajes corporales para transmitir sentimientos y emociones que humanizan el contacto personal.

De la gran variedad de formas culturales en las que ha derivado la motricidad, el deporte es una de las más aceptadas y difundidas en nuestro entorno social, aun cuando las actividades expresivas, los juegos y los bailes tradicionales siguen gozando de un importante reconocimiento.

Con ello, la complejidad del fenómeno deportivo exige en el currículo una selección de aquellos aspectos que motiven y contribuyan a la formación del alumnado, tanto desde la perspectiva del espectador como desde la de quienes los practican.

Por otra parte, la excelencia educativa del juego en la etapa que nos concierne lo convierte en una herramienta metodológica tan inevitable como imprescindible. El compromiso recreativo y lúdico del alumno, espontánea y libremente asumido, es el mejor de los vehículos para la vivencia y la experimentación. Se conforma así en la base de la resolución de los problemas motrices y el descubrimiento de los principios y de la lógica de las situaciones motrices.

El área de Educación física dispone de un campo privilegiado para el desarrollo de estas actitudes y valores: el del juego. En sus diferentes formas de manifestación, desde el juego espontáneo a la actividad física con intencionalidad recreativa y/o de carácter deportivo, provee de un medio inigualable que permite dosificar las exigencias de todos los ámbitos educativos expuestos, de acuerdo con el nivel de desarrollo evolutivo del alumno de educación primaria. Al mismo tiempo, su valor social y antropológico permite al alumno relacionar su actividad con la realidad de su propio contexto cultural y ambiental.

La estructuración de los contenidos refleja cada uno de los ejes que dan sentido a la Educación física en la enseñanza primaria: el desarrollo de las capacidades cognitivas, físicas, emocionales y relacionales vinculadas a la motricidad; la adquisición de formas sociales y culturales de la motricidad; y la educación en valores y la educación para la salud.

Desde este planteamiento, el área se ha estructurado en cinco bloques. El desarrollo de las capacidades vinculadas a la motricidad se aborda prioritariamente en los tres primeros bloques, los bloques tercero y quinto se relacionan más directamente con la adquisición de formas culturales de la motricidad, mientras que la educación para la salud y la educación en valores tienen gran afinidad con los bloques cuarto y quinto, respectivamente.

Para finalizar, no se puede dejar de reseñar la necesidad del área de Educación física de integrarse con las restantes áreas y configurar un espacio singular de interdisciplinariedad. Es notable su contribución al desarrollo de contenidos básicos del lenguaje, lectoescritura, matemáticas, etc., a través del desarrollo de las dimensiones, nociones y categorías espaciales y temporales, todo con aplicación a las nuevas tecnologías.

4.2.6.2 OBJETIVOS DE LA ETAPA

La enseñanza de la Educación física en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.
2. Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.
3. Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
4. Asimilar, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.
5. Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea. Desarrollar actitudes de tolerancia y respeto a las posibilidades y limitaciones de los demás.
6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.
7. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.
8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador.
9. Realizar actividades en el medio natural, de forma creativa y responsable, que tengan bajo impacto en el ecosistema, conociendo el valor del medio natural y la

importancia de contribuir a su conservación, protección y mejora.

10. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, danzas, juegos y deportes populares y/o tradicionales y los entornos en que se desarrollan, especialmente en las modalidades autóctonas de la Comunidad, participando en su recuperación, mantenimiento y conservación.

11. Desarrollar la iniciativa individual y el hábito de trabajo en equipo, aceptando las normas y reglas que previamente se establezcan.

12. Buscar e intercambiar información, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área

4.2.7.3 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACION Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE

QUINTO CURSO

BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES

CONTENIDOS

– Técnicas de trabajo individual y en grupo con atención a los diferentes roles y a la responsabilidad individual y colectiva.

– Estrategias para la resolución de conflictos: utilización de normas de convivencia, conocimiento y respeto de las normas y reglas de juego y valoración del respeto a los demás.

– Uso adecuado y responsable de los materiales de Educación Física orientados a su conservación y a la prevención de lesiones o accidentes.

– Lectura, análisis e interpretación de textos relacionados con el área de Educación Física.

– Utilización del lenguaje oral y escrito para expresar ideas, pensamientos, argumentaciones y participación en debates, utilizando el vocabulario específico del área.

– Realización y presentación de trabajos y/o proyectos con orden, estructura y limpieza.

– Integración responsable de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso de búsqueda, análisis y selección de la información en Internet o en otras fuentes.

– Utilización de los medios de la información y comunicación para la preparación, elaboración, grabación presentación y divulgación de las composiciones, representaciones y dramatizaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.
2. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.
- 1.2. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.
- 1.3. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.
- 1.4. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.
- 2.1. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
- 2.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.
- 2.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

BLOQUE 2. CONOCIMIENTO CORPORAL

CONTENIDOS

- Conciencia y control del cuerpo. Aspectos propioceptivos relacionados con las posturas corporales. El control postural en reposo y/o movimiento de forma económica y equilibrada.
- Estados corporales: estructuras y sistemas vinculados a los cambios orgánicos derivados de la educación actividad física.
- Ejecución y experimentación de movimientos de progresiva dificultad con los segmentos corporales no dominantes.

- Desarrollo de la percepción selectiva: anticipación de las consecuencias sensoriales del movimiento.
- Direccionalidad del espacio. Dominio de los cambios de orientación y de las posiciones relativas derivados de los desplazamientos propios y ajenos.
- Organización del espacio de acción: ajuste de secuencias de acciones a diferentes intervalos de distancia; ajuste de trayectorias en la proyección de móviles.
- Organización temporal del movimiento: ajuste de una secuencia de acciones a un intervalo temporal determinado; anticipación de la organización temporal de un movimiento aplicada a aprendizajes motores cada vez más complejos
- .- Percepción y estructuración espacio-temporal: coordinación de varias trayectorias; coordinación de las acciones propias con las de otros con un objetivo común: anticipación configurativa.
- Aplicación del control tónico y de la respiración a la relajación corporal y control motor. Tipos de respiración. Relajación activa y voluntaria global y/o segmentaria.
- Identificación de los sistemas básicos del cuerpo humano relacionados con la actividad física: aparatos circulatorio, respiratorio y locomotor.
- Valoración, aceptación y respeto de la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica ante los modelos sociales estético –corporales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.
2. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas.
3. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

- 1.2. Resuelve problemas motrices seleccionando las estrategias más adecuadas.
 - 1.3. Controla la respiración y la relajación. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria.
 - 1.4. Contabiliza sus pulsaciones.
 - 1.5. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico-deportivas y artístico- expresivas, teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio- temporales y manteniendo el equilibrio postural.
- 2.1. Descríbelos ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.
 - 2.2. Conoce y describe la respuesta de los sistemas del cuerpo humano (respiratorio, circulatorio y locomotor) en las actividades físicas.
- 3.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase

BLOQUE 3. HABILIDADES MOTRICES

CONTENIDOS

- Adaptación y asimilación de nuevas habilidades o combinaciones de las mismas y adaptación de las habilidades motrices adquiridas a contextos de práctica de complejidad creciente, lúdicos o deportivos, con eficiencia y creatividad
- .- Control y dominio del movimiento: resolución de problemas motrices que impliquen la selección y aplicación de respuestas basadas en la aplicación de las habilidades básicas, complejas o de sus combinaciones a contextos específicos lúdicos y deportivos
- .- Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad y de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad.
- Práctica y aplicación de habilidades gimnásticas, atléticas y deportivas o combinaciones de las mismas a contextos lúdicos y predeportivos.
- Ejecución de acciones relacionadas con las capacidades coordinativas en contextos lúdicos o predeportivos.
- Coordinación y equilibrio estático y dinámico en situaciones inestables y de complejidad creciente.

- Desarrollo de la iniciativa y la autonomía en la toma de decisiones. Anticipación de estrategias y procedimientos para la resolución de problemas motrices con varias alternativas de respuestas, que impliquen al menos tres jugadores, con actitud cooperativa y mentalidad de trabajo en equipo.

-Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades. Interés por mejorar la competencia motriz.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades.

2. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.

3. Mostrar conductas activas para incrementar globalmente la condición física, ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Practica desplazamientos realizando correctamente gestos técnicos básicos y adaptados.

1.2. Realiza saltos desarrollando correctamente gestos técnicos básicos y adaptados.

1.3. Mejora los giros realizando correctamente gestos técnicos básicos como volteretas. Adelante y atrás.

1.4. Ejecuta lanzamientos y recepciones realizando correctamente gestos técnicos básicos y adaptados.

1.5. Controla el equilibrio corporal en situaciones de complejidad creciente.

2.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.

2.2. Identifica su frecuencia cardiaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.

2.3. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.

3.1. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.

3.2. Conoce las capacidades físicas básicas, las relaciona con un ejercicio y es capaz de explicar sus características.

3.3. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.

3.4. Realiza las pruebas de condición física, intentando mejorar los resultados de tomas anteriores.

3.5. Conoce y practica ejercicios de desarrollo de las diferentes capacidades físicas.

BLOQUE 4. JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CONTENIDOS

- Iniciación al deporte adaptado al espacio, al tiempo y los recursos: juegos deportivos, convencionales y recreativos adaptados.

- Aplicación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, las direcciones y trayectorias de los compañeros, de los adversarios y, en su caso, del móvil

.- Uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación-oposición.

- Preparación y realización de juegos y actividades deportivas en el medio natural. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.

- Actividades de adaptación al entorno urbano en el buen uso de la bicicleta, patines y monopatines.

-Diferenciación entre la circulación por vías urbanas y carreteras.

- Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio.

- Valoración del juego y del deporte como manifestaciones sociales y culturales. Conocimiento y práctica de juegos y deportes que conforman el patrimonio cultural popular y tradicional.

- Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades.

2. Actuar de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en juegos y actividades deportivas ya sea como atacante o como defensor.

3. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.

4. Conocer los reglamentos básicos de juegos y deportes.

5. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.

6. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.

1.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo ya unos parámetros espacio-temporales.

2.1. Conoce y maneja las estrategias de cooperación, oposición y cooperación-oposición en diferentes juegos y actividades deportivas.

2.2. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual (acciones de 1X1 de diferentes deportes).

2.3. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica colectiva (acciones de 2X2, 3X3 de diferentes deportes).

3.1. Clasifica la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.

3.2. Investiga y expone las diferencias entre juegos populares, tradicionales y autóctonos.

3.3. Es capaz de explicar a sus compañeros las características de un juego practicado en clase

.3.4. Conoce las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.

3.5. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.

4.1. Conoce las reglas básicas de los juegos y las actividades deportivas.

4.2. Realiza cálculos con las dimensiones de los diferentes campos de juego.

4.3. Identifica y presenta en grupo las características de las diferentes modalidades deportivas y atléticas.

5.1. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se generan en las actividades en el medio natural.

5.2. Demuestra un comportamiento responsable hacia el cuidado y conservación del medio natural.

5.3. Conoce y aplica normas de seguridad vial como ciclista.

6.1. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.

6.2. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.

6.3. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

6.4. Acepta y cumple las normas de juego.

BLOQUE 5. ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS

CONTENIDOS

- Exploración y toma de conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal con espontaneidad y creatividad.
- Expresión y comunicación de sentimientos y emociones, individuales o compartidas, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Elaboración y participación en coreografías simples, individuales, en pareja o grupales.
- Reconocimiento, práctica y valoración de las danzas populares como manifestación social y cultural.
- Representaciones y dramatizaciones utilizando el lenguaje gestual y corporal
- .- Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo: valoración de los usos expresivos del lenguaje corporal.
- Utilización de objetos y materiales en dramatizaciones y en la construcción de escenarios.
- Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Reconocimiento y aceptación del contenido comunicativo con independencia de las características del emisor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.
2. Participar en las actividades artístico-expresivas con conocimiento y aplicación de las normas, mostrando una actitud de aceptación y respeto hacia las demás personas, materiales y espacios, y resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.
- 1.2. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.

1.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.

1.4. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.

2.1. Muestra interés por todo tipo de actividades, respetando a sus compañeros, materiales y espacios.

2.2. Respeta las normas y reglas de las actividades, manteniendo una conducta respetuosa y que no perjudique el desarrollo de la actividad.

2.3. Habla y escucha cuando aparece un conflicto en el desarrollo de las actividades.

BLOQUE 6. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

CONTENIDOS

- Uso consciente de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía de la higiene corporal.
- Calentamiento: desarrollo de su propio calentamiento global y conocimiento de las adaptaciones básicas del mismo para cada tipo de actividad.
- Reconocimiento y valoración de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables. Mejora de la condición física orientada a la salud y al desarrollo corporal.
- Conocimiento de las posibilidades y limitaciones corporales para la prevención de lesiones o riesgos para la salud.
- Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación.
- Medidas básicas de seguridad y prevención de accidentes, anticipación y empleo habitual de las medidas adecuadas a la actividad a realizar.
- Pautas básicas de primeros auxilios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.
2. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Demuestra interés por el cuidado e higiene del cuerpo (utiliza ropa deportiva y bolsa de aseo; adopta posturas correctas).
- 1.2. Toma conciencia de la relación entre alimentación y actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc.) y las repercusiones en el organismo de una dieta equilibrada.
- 1.3. Conoce y presenta, con ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación, los efectos negativos del alcohol, tabaco y otras sustancias en nuestro organismo.
- 1.4. Explica la influencia de su condición física en su vida diaria y en su salud.
- 1.5. Regula y dosifica el esfuerzo acorde a sus posibilidades.
- 2.1. Reconoce y explica de forma oral o escrita la importancia del calentamiento antes de realizar cualquier actividad deportiva.
- 2.2. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva.
- 2.3. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.

5.2.6.3 SECUENCIA Y TEMPORALIZACION

Los bloques de contenidos antes señalados, se trabajarán de forma global a lo largo del curso escolar, incidiendo en el primer trimestre en el bloque 2 (conocimiento del cuerpo), en el 2º trimestre los bloques 4 y 5 (Juegos y actividades deportivas y actividades físicas y expresivas) Y los bloques 4, 5 y 6 en el último (Juegos y actividades deportivas, actividades físicas y expresivas y actividades físicas y salud).

No se pueden secuenciar de manera tajante los bloques, al estar todos interrelacionados en el área de educación física.

4.2.7.4 COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Educación Física se detallan a continuación:

Competencia en comunicación lingüística

Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
Comprender, componer y utilizar los textos.
Expresarse de forma adecuada.
Conocer el vocabulario específico del área.
Obtener gran variedad de intercambios comunicativos en las actividades físicas lúdicas.

Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor

Organizar de forma individual y colectiva actividades físicas lúdicas y actividades expresivas.
Desarrollar los valores personales de la responsabilidad y la perseverancia.
Desarrollar las habilidades sociales del respeto a los demás, la cooperación y el trabajo en equipo.
Ser capaz de buscar soluciones a los problemas planteados y de llevarlas a la práctica.
Desarrollar la iniciativa y la creatividad.
Esforzarse por alcanzar resultados creativos, originales y sinceros en su expresividad.
Tener una visión estratégica de los retos para cumplir los objetivos de los juegos y otras actividades físicas, y motivarse para lograr el éxito.
Utilizar las actividades físicas y el lenguaje corporal para ampliar y mejorar sus relaciones sociales.

Competencia para aprender a aprender

Conocerse a sí mismo, las propias posibilidades y carencias a través de las actividades físicas y expresivas.
Desarrollar el sentimiento de competencia o eficacia personal.
Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
Ser consciente de lo que puede hacer por sí mismo y de lo que puede hacer con la ayuda de los demás.
Adquirir recursos de cooperación en actividades físicas comunes.
Facilitar la adquisición de recursos de cooperación en actividades expresivas (mimodrama).
Manejar de forma eficaz los recursos y las técnicas adquiridas en el desarrollo de sus habilidades motrices.
Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.
Afrontar la toma de decisiones de manera racional.

Tratamiento de la información y competencia digital

Transformar la información en conocimiento.

Transmitir información a través del lenguaje corporal.

Analizar la expresividad corporal y entender los mensajes que a través de ella se transmiten.

Utilizar la información recibida a través de los gestos y las posturas para la elaboración de estrategias de juego en las actividades físicas lúdico-recreativas.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

Realizar mediciones. Formas geométricas de los diferentes materiales del aula.

Valorar el conocimiento del cuerpo y de sus capacidades motrices y expresivas.

Entender y valorar la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud.

Adquirir el hábito de practicar actividad física de forma regular.

Adquirir hábitos saludables de alimentación, de higiene y de cuidado del cuerpo.

Comprender la relación entre alimentación y actividad física.

Desarrollar actitudes críticas ante el fenómeno del sedentarismo.

Explorar sensorialmente el espacio, aplicando la información obtenida a sus actividades motrices.

Desarrollar el sentido de la orientación y saber utilizar diferentes recursos para orientarse.

Tener habilidad para interactuar con el espacio circundante.

Manipular aparatos para realizar actividades físicas.

Apreciar la naturaleza y percibir su valor como fuente de información.

Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

Competencias sociales y cívicas.

Utilizar la actividad física para facilitar la relación, la integración y el respeto.

Aceptar y respetar las reglas del juego acordadas entre todos.

Asumir las diferencias en la actividad física, así como las posibilidades propias y ajenas.

Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.

Trabajar en equipo, cooperando y asumiendo responsabilidades.

Valorar el trabajo y las aportaciones de los demás, sin discriminar por razones de sexo, clase, origen o cultura.

Valorar el esfuerzo y los logros obtenidos por las personas afectadas de discapacidad física o mental en sus actividades físicas, laborales y cotidianas.

Habitarse a cuidar y a mantener el orden en sus pertenencias y en su entorno.

Cuidar y conservar los materiales.

Comprender y valorar la importancia de respetar las normas de tráfico.

Competencia y expresiones culturales

Expresar ideas, sensaciones y sentimientos utilizando como recursos el cuerpo y el movimiento.

Apreciar las manifestaciones culturales de la motricidad humana (juegos tradicionales)

Experimentar con el lenguaje del cuerpo.

Experimentar formas de comunicación a través de la danza expresiva.

Interesarse por las formas de comunicación no verbal.

Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.

Apreciar las iniciativas y las aportaciones de los demás.

Utilizar las manifestaciones artísticas como fuentes de enriquecimiento y disfrute.

Conocer la riqueza cultural mediante la práctica de diferentes juegos.

4.2.7.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades propuestas lo son en función de la valoración que de cada una de ellas se efectúe en la memoria final del ciclo. Podrán ser suprimidas en caso de valoración negativa o ampliadas en función de la oferta que en el centro se reciba y de una nueva planificación por parte del profesorado. Se ajustarán a la normativa determinada en el Proyecto Educativo del Centro.

Participación en Juegos Escolares.

Talleres deportivos: Judo, baloncesto, fútbol, baloncesto, balonvolea, natación, Gimnasia rítmica.

Taller de expresión corporal.

Taller de juegos tradicionales.

Salida a eventos deportivos de importancia.

4.2.8 ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA

4.2.8.1 EL ÁREA EN QUINTO

El área de Religión Católica es una asignatura opcional curricular de carácter confesional. La característica que más resalta su identidad son sus Finalidades Educativas. Ellas deben ser la principal directriz en el diseño y desarrollo de los niveles de concreción curricular. Las siguientes Finalidades Educativas señalan las metas finales a que deben conducir todo curso y toda unidad didáctica de Religión Católica. Los objetivos de curso y de cada unidad didáctica deben estar basados en estas finalidades y ser una concreción de ellas.

Educar la dimensión trascendente y religiosa desde una educación religiosa y católica de calidad.

Favorecer el desarrollo integral de la personalidad del alumno.

Elaborar el Proyecto Personal de Vida desde una escala de virtudes y valores morales, personalizadores, cívicos, democráticos, religiosos y católicos.

Presentar la visión cristiana de la persona y de la historia, en diálogo con las principales religiones, antropologías y cosmovisiones.

Presentar la cultura religiosa y el mensaje cristiano en diálogo con la cultura, la educación para la ciudadanía y las religiones de la humanidad.

Educar moralmente desde el desarrollo de buenos hábitos cívicos y la práctica de compromisos que mejoren a la persona, al entorno y a la sociedad.

Integrar la experiencia religiosa y la educación en la fe cristiana-católica, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica.

Capacitar para desarrollar de forma progresiva un sentido último a la vida y elaborar respuestas de sentido último, desde y ante los problemas más existenciales y cotidianos.

Preparar para la crítica constructiva, la participación ciudadana y la práctica de compromisos que mejoren el medio ambiente, las relaciones interpersonales y promuevan la verdadera democracia moral, participativa y justa.

Posibilitar la educación integral, personalizadora, moral y ciudadana, desde la cultura religiosa –los conocimientos, procedimientos y valores éticos– y en diálogo con todos los ámbitos de la vida personal, familiar, ciudadana, social, religiosa, profesional y de sentido de la vida del alumnado.

Contribuir a formar ciudadanos democráticos con capacidad crítica y de diálogo entre los mensajes religiosos y cristianos y los mensajes de la actual cultura audiovisual, especialmente con y desde la televisión, el vídeo, el cómic, la publicidad, la literatura infantil, la prensa, la música y la canción.

OBJETIVOS DEL ÁREA EN LA ETAPA.

Al finalizar la Educación Primaria se pretende que el/la alumno/a sea capaz de:

1. Conocer los aspectos básicos de las religiones ya desaparecidas relacionándolas con el cristianismo.

2. Reconocer a los fundadores y algunos elementos distintivos de las grandes religiones vigentes, en su respuesta a las preguntas básicas sobre el sentido de la vida y el compromiso de los creyentes.
3. Conocer la Biblia, su estructura y sentido, identificando algunos textos básicos como Palabra de Dios
4. Descubrir la acción de Dios en la naturaleza y en la persona, como fundamento y fuente de los valores básicos del ser humano.
5. Identificar algunos personajes fundamentales de la Historia de la salvación y su respuesta de fe, descubriendo el valor central de la persona de Jesucristo y la respuesta de fe de la Virgen María.
6. Valorar la novedad del amor de Dios que nos salva del pecado y de la muerte, por su Hijo Jesucristo y a través de la vida y acción salvífica de la Iglesia, Cuerpo de Cristo.
7. Identificar el significado de algunos acontecimientos, formulaciones, expresiones y textos básicos del mensaje cristiano, que faciliten la comprensión de la vida del Espíritu Santo en el mundo y en la Iglesia.
8. Identificar la Iglesia en sus manifestaciones, conocer la presencia de Dios y su gracia en los sacramentos, y el servicio eclesial prestado por los apóstoles y sus sucesores.
9. Comprender y distinguir el sentido sagrado, festivo, cultural y celebrativo de las fiestas y sus ritos en las religiones monoteístas, relacionándolas con los aspectos culturales y celebrativos de la liturgia.
10. Analizar la jerarquía de valores, actitudes y normas que conforman el ser cristiano, y aplicarlos a las distintas situaciones de la vida.
11. Valorar que la fe cristiana implica asumir responsabilidades, conocer y comprender la raíz y el sentido de la acción y del compromiso cristiano, y mantener una actitud de tolerancia y respeto ante los sistemas éticos de las distintas religiones.
12. Conocer, valorar y respetar el patrimonio religioso, artístico y cultural, que se manifiesta a través del lenguaje simbólico e icónico de la arquitectura, pintura, literatura, música y liturgia, como expresión de la fe católica y de otras religiones.
13. Descubrir que el destino eterno del hombre empieza aquí como don que surge de la victoria de Cristo sobre la muerte.

4.2.8.2 OBJETIVOS DEL ÁREA EN EL QUINTO CURSO.

1. Identificar las manifestaciones del hecho religioso tomando de referencia el cristianismo.
2. Conocer las principales características de la religión en Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma, valorando su aportación al legado cultural.
3. Analizar el concepto de Dios y de Hombre, su origen y destino, de diferentes religiones vigentes relacionándolo entre ellas.
4. Distinguir y valorar las concepciones sobre el sentido de la vida y la salvación del hombre en el hinduismo y el budismo.
5. Conocer la respuesta de las religiones monoteístas: judaísmo, cristianismo e islamismo, sobre el sentido de la vida y el compromiso de los creyentes.
6. Saber manejar la *Biblia*, conocer su estructura y respetar su carácter sagrado.
7. Identificar textos del Nuevo Testamento que muestren a Jesucristo como Hijo de Dios y verdadero Hombre.

8. Descubrir la dignidad del ser humano, creado a imagen de Dios, y relacionarla con el valor de los derechos humanos.
9. Apreciar y admirar a las personas que trabajan, desde la Iglesia, y fuera de ella, a favor de los derechos humanos.
10. Respetar y apreciar la figura de Jesucristo como fundador del cristianismo e identificarlo como verdadero Hijo de Dios y plenitud del Hombre.
11. Valorar a Jesucristo y la Virgen María por su compromiso y respuesta dentro de la Historia de la Salvación.
12. Descubrir la presencia de Dios en los sacramentos.
13. Reconocer que la Virgen María es modelo de fe para los cristianos.
14. Identificar a Jesús como Salvador y Redentor del pecado y de la muerte por el amor de Dios a sus criaturas.
15. Saber interpretar símiles sobre la Iglesia, cuerpo de Cristo, y valorar la acción de los miembros de la Iglesia dentro del plan de salvación.
16. Conocer la misión de los discípulos de Jesús y el origen y expansión de la Iglesia.
17. Descubrir la presencia y los dones del Espíritu Santo en el mundo y la Iglesia.
18. Conocer el sentido y el significado de los sacramentos del Matrimonio y el Orden sacerdotal.
19. Identificar los símbolos que intervienen en el rito de la celebración de los sacramentos de servicio: crecimiento y propagación del Pueblo de Dios.
20. Identificar la Iglesia como Pueblo de Dios, reconociendo y valorando su estructura jerárquica.
21. Conocer el significado de las notas de la Iglesia.
22. Diferenciar entre Iglesia Universal e Iglesia Diocesana y conocer vocabulario relacionado con la organización y estructura de la Iglesia.
23. Conocer y respetar el aspecto sagrado de las fiestas religiosas descubriendo su significado.
24. Interpretar los elementos que el arte religioso presenta en la cultura de la sociedad en la que vive para valorarlos y respetarlos.
25. Identificar el valor comunitario y conmemorativo de las fiestas cristianas.
26. Analizar la jerarquía de valores y descubrir aquellos que emanan del Evangelio e interesarse y sentirse invitado/a a asumirlos en la vida para el bien individual y el bien colectivo.
27. Aprender a respetar las distintas convicciones religiosas como condición imprescindible para la convivencia.
28. Asumir un compromiso solidario con el mundo de hoy, analizando respuestas de fe cristiana ante diferentes situaciones.
29. Conocer y respetar las normas de vida y los sistemas éticos de la religión.
30. Analizar obras de arte religiosas de pintura, escultura, música y literatura, y descubrir la simbología religiosa.
31. Apreciar y respetar el legado artístico y cultural del arte religioso en la sociedad.
32. Desarrollar la capacidad de apertura a la trascendencia.
33. Conocer el significado y el sentido del sacramento de la unión de los enfermos.
34. Descubrir y valorar lo que dice la Iglesia sobre la vida eterna.

4.2.8.3 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Contenidos

1. Estructura del fenómeno religioso.
2. Las respuestas a las preguntas sobre el mal, el dolor y la muerte.
3. La Biblia como fuente de valores para el mundo actual. La solidaridad, el compromiso con los pobres y el respeto a las convicciones religiosas.
4. El gran misterio de la salvación y redención de Jesucristo, Salvador y Redentor del pecado y de la muerte. El cordero de Dios que quita el pecado del mundo.
5. La presencia de la Virgen María en el Evangelio. María signo de fe y de esperanza.
6. Jesús llama y envía a sus discípulos por todo el mundo para continuar su obra de salvación. La expansión de la Iglesia.
7. Los sacramentos para el crecimiento y propagación del Pueblo de Dios: Confirmación, Orden sacerdotal.
8. La Iglesia, nuevo Pueblo de Dios. La estructura y composición de la Iglesia un signo visible del amor del Padre. El Papa, los Obispos, los Sacerdotes, la Iglesia Universal y la Iglesia diocesana.
9. La Biblia y la promesa del Señor que ha de venir con gloria a juzgar a vivos y muertos. La Unción de los enfermos.

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN.

PRIMER TRIMESTRE:

1. Estructura del fenómeno religioso.
2. Las respuestas a las preguntas sobre el mal, el dolor y la muerte.
3. La Biblia como fuente de valores para el mundo actual. La solidaridad, el compromiso con los pobres y el respeto a las convicciones religiosas.

SEGUNDO TRIMESTRE:

4. El gran misterio de la salvación y redención de Jesucristo, Salvador y Redentor del pecado y de la muerte. El cordero de Dios que quita el pecado del mundo.
5. La presencia de la Virgen María en el Evangelio. María signo de fe y de esperanza.
6. Jesús llama y envía a sus discípulos por todo el mundo para continuar su obra de salvación. La expansión de la Iglesia.

TERCER TRIMESTRE:

7. Los sacramentos para el crecimiento y propagación del Pueblo de Dios: Confirmación, Orden sacerdotal.

8. La Iglesia, nuevo Pueblo de Dios. La estructura y composición de la Iglesia un signo visible del amor del Padre. El Papa, los Obispos, los Sacerdotes, la Iglesia Universal y la Iglesia diocesana.

9. La Biblia y la promesa del Señor que ha de venir con gloria a juzgar a vivos y muertos. La Unción de los enfermos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

1. Reconocer que el deseo de Dios está inscrito en el corazón del hombre, porque el hombre ha sido creado por Dios y para Dios. De múltiples maneras, en su historia, y hasta el día de hoy los hombres han expresado su búsqueda de Dios por medio de sus creencias y sus comportamientos religiosos (oraciones sacrificios, cultos). La unión íntima y vital con Dios puede ser olvidada e incluso rechazada, pero Dios no cesa de llamar a todo hombre.

2. Tomar conciencia de que el hombre se ha interrogado siempre ante las maravillas del universo y la existencia humana. Comprender la creación como obra de Dios. Toda la creación es buena porque Dios la ha hecho. El relato bíblico proclama la creación del universo entero por Dios, "el cielo y la tierra".

3. Saber responder a algunas de las preguntas sobre el hombre y la evolución de la naturaleza. Saber que en lo íntimo del hombre vemos que se diferencia de la naturaleza: el hombre tiene espíritu, inteligencia voluntad libre, conciencia; por eso se asemeja más a Dios que al mundo creado.

4. Reconocer que el Dios que se manifiesta en la Escritura es un Dios Creador. Llamando a las cosas a la existencia hace triunfar el amor. Coloca el amor en el origen mismo del ser. Creando el mundo por su Palabra triunfó sobre los poderes del caos (Gn. 1,2). El hombre posee una dignidad y responsabilidad para colaborar con Dios en el cuidado del mundo. El amor si es creador no es un vago sentimiento.

5. Reconocer y valorar la novedad que supone la forma de comunicación divina y la gratuidad de su lenguaje basado en el amor que se expresa en la persona de Cristo en la Biblia.

6. Valorar el amor de Dios que se manifiesta en aceptar el riesgo de crear seres que le olviden y le nieguen; vencer el mal a fuerza del bien; seguir creando y recreando; asumir en su propio Hijo el sufrimiento.

7. Apreciar la acción salvadora de Jesucristo. Ha sido el que en verdad ha cambiado el rumbo de la esclavitud del mal y del pecado. Él es el Salvador. Toda la historia de la salvación, dirigida por Dios en favor de los hombres, prepara el camino para su venida. Él es el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo.

8. Descubrir en Jesucristo Salvador un modelo radicalmente nuevo de vida que conlleva una conversión personal.

9. Valorar la fe, el amor y la esperanza de la Virgen María. Ella es Madre de Dios porque de ella nació Jesucristo, que es verdadero Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos y es verdadero hombre nacido de María, trabajó con sus manos de hombre, inteligencia y corazón también de hombre. Verdadero Dios y verdadero Hombre. La promesa de Dios de enviar un salvador se cumple con el nacimiento de Jesús en Belén.

10. Comprender las condiciones básicas para seguir a Jesús: es responder a su llamada, fiarse de su Palabra, caminar como Él caminó para poder recibir el Reino de Dios que nos trae. Jesús dice a los que quieren seguirle: no sois vosotros los que me habéis elegido, soy yo quien os he elegido y os he destinado para que vayáis y deis fruto.

11. Conocer el contenido de los sacramentos profundizando en ellos como celebraciones festivas y comunitarias de la comunidad cristiana. Cristo actúa especialmente y perpetúa en la Iglesia sus actos salvadores. En la Confirmación se nos da el Espíritu de Jesús para que seamos sus testigos. Con el Orden Sacerdotal se consagran nuevos sacerdotes para el servicio de la Iglesia.

12. Conocer el sentido que Cristo da a la autoridad de la Iglesia, que se ejerce como servicio. Para implantar su reino Cristo envía a sus Apóstoles y a sus sucesores. De Él reciben el poder de obrar en su nombre. El Señor hizo a Pedro fundamento visible de su Iglesia. El Papa goza de una potestad suprema, plena y universal para cuidar las almas. Los obispos, instituidos por el Espíritu Santo suceden a los Apóstoles. Cada uno de los obispos es el principio y fundamento visible de unidad en sus Iglesias particulares. Los obispos, ayudados por los presbíteros, sus colaboradores, y los diáconos, tienen la misión de enseñar la fe, celebrar el culto y dirigir su Iglesia.

13. Orientar el sentido último de la vida como plenitud del encuentro con Dios. El cristiano espera la segunda Venida de Jesús, al fin de los tiempos como Juez y Señor de todos los hombres.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Estándares de aprendizaje

1. Valora algunos signos y símbolos representativos del fenómeno religioso en la antigüedad.
2. Sabe que Dios es creador y lo hace por amor.
3. Comprende las principales respuestas a las preguntas sobre el mal, el dolor y la muerte, fundamentadas en la acción Salvadora de Jesucristo.
4. Sabe valorar las aportaciones en el ser humano el hecho de ser creado y amado por Dios como hijo.
5. Sabe sintetizar los puntos esenciales sobre la salvación del hombre realizada por Jesucristo.
6. Razona cómo Dios se nos da a través de los sacramentos.
7. Sabe situar en textos evangélicos el origen de la Iglesia y su finalidad de salvación.
8. Valora la misión de los miembros de la Iglesia, su fe y su entrega como continuidad de la misión de Jesucristo.
9. Comprende el servicio eclesial que los apóstoles y sus sucesores prestan al pueblo de Dios.
10. Sitúa y valora la presencia de la Virgen María en los momentos culminantes de la vida de Cristo, reconociendo que ocupa un lugar especial en la salvación.
11. Identifica y valora algunas instituciones de la Iglesia dedicadas a la ayuda a los demás.
12. Sabe que la Iglesia nos sirve en el caminar hacia el cielo.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS PARA EL ÁREA

Para alcanzar los objetivos y el aprendizaje del programa de contenidos en esta área, es necesario optar por una metodología que sirva de camino para alcanzar tales metas.

Esta metodología incluye principios didácticos, actividades y recursos de enseñanza-aprendizaje, y, para su diseño, se ha basado en las orientaciones didácticas del currículo de Religión para la Educación Primaria y en las aportaciones específicas de la pedagogía y la didáctica religiosas.

Fruto de este enfoque son los siguientes **principios metodológicos** para el quinto curso de Primaria:

Una enseñanza-aprendizaje de la religión basada en el proceso psico-evolutivo del alumnado.

Una construcción del conocimiento basada en aprendizajes significativos y el desarrollo de las competencias básicas. Es decir, una enseñanza de la religión desde y para la vida personal, cultural, ciudadana, social, moral y religiosa.

Una metodología y unas actividades orientadas desde los centros de interés del alumnado.

Enfocar la enseñanza de la religión desde las narraciones bíblicas, y establecer paralelismos con situaciones de la vida diaria y de la literatura infantil y juvenil.

Proponer una metodología y unas actividades que promuevan la interdisciplinariedad con otras áreas.

Establecer una enseñanza de la religión que capacite al alumno y a la alumna para el diálogo de la fe cristiana con la cultura actual.

Diseñar una metodología que fomente en los alumnos su capacidad para ver, juzgar y actuar sobre sí mismos, los demás, la sociedad y el medio ambiente.

Impulsar una enseñanza de la religión que fomente su protagonismo y su actividad.

Diseñar una metodología que preste especial atención a la diversidad del alumnado.

Facilitar la adquisición de una síntesis científica y teológica de los principales conceptos, procedimientos y valores del hecho religioso, cristiano y católico.

Proponer una metodología que les sirva para conocer y practicar los lenguajes religiosos y de la fe cristiana: el simbólico, el bíblico, el doctrinal, el litúrgico y el moral o testimonial.

4.2.8.4 COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Religión Católica se detallan a continuación:

Competencia en comunicación lingüística

- Escuchar, comprender, exponer y dialogar.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
- Expresar emociones, vivencias y opiniones.
- Utilizar el lenguaje con versatilidad en función del contexto.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

- Interpretar y expresar informaciones.
- Descifrar códigos numéricos elementales.
- Cuidar el medio ambiente.
- Consumir de manera racional y responsable.
- Percibir el espacio físico en el que se desarrolla la vida.

Competencia digital

- Analizar la imagen y los mensajes que transmite.

Competencias sociales y cívicas

- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.

- Dialogar para mejorar la comprensión de la realidad.
- Comunicarse en distintos contextos.
- Crear un sistema de valores propio basado en el respeto, especialmente a los creyentes de otras religiones.
- Comprender la realidad religiosa y social a partir de su análisis.

Competencia conciencia y expresiones culturales

- Cultivar la propia capacidad estética mediante la expresión artística y la expresión plástica.
- Expresarse mediante elementos plásticos a través de la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Desarrollar habilidades y actitudes que permitan acceder a las distintas manifestaciones.
- Conocer las obras y las manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural cristiano.
- Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.
- Mantener una actitud respetuosa hacia las expresiones artísticas del patrimonio cristiano.

Competencia para aprender a aprender

- Disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo.
- Perseverar y esforzarse, aceptando los errores y aprendiendo de ellos.
- Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Gestionar y controlar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.
- Lograr experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

- Desarrollar valores personales como la responsabilidad, la colaboración, la ayuda a los demás, la perseverancia, etc.
- Afrontar los problemas y encontrar soluciones para ellos.
- Elegir con criterio propio y llevar adelante iniciativas en el ámbito personal.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás, diálogo, agradecimiento, cooperación y trabajo en equipo.

4.2.9.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades propuestas lo son en función de la valoración que de cada una de ellas se efectúe en la memoria final del curso. Podrán ser suprimidas en caso de valoración negativa o ampliadas en función de la oferta que en el centro se reciba y de una nueva planificación por parte del profesorado. Se ajustarán a la normativa determinada en el Proyecto Educativo del Centro.

Fiesta de Navidad.
Operación Sonrisa.
Operación Bocata.
Día de la paz.
Celebración Semana Santa.
Día de la igualdad.
Día de los derechos del niño.
Salidas de interés.

4.2.9 EDUCACIÓN EN VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA LOS ALUMNOS QUE NO OPTAN POR ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN

4.2.9.1 QUINTO CURSO

La base de una sociedad democrática, plural, libre y participativa tiene uno de sus pilares fundamentales en los valores cívicos y sociales. La meta es una educación que permita a los ciudadanos desarrollar al máximo sus responsabilidades, formarse en el respeto de los derechos humanos, la libertad y en asumir una vida responsable en una sociedad libre y tolerante con las diferencias. En el marco de esta sociedad la escuela constituye un entorno privilegiado para el tratamiento de los valores democráticos que vertebran nuestra convivencia y, junto con la familia, como punto de partida para ayudar a construir un sistema propio de valores que le permita adoptar actitudes reflexivas y críticas que potencien el desarrollo de sí mismo, de las demás personas y del entorno. El alumno debe empezar por conocerse a sí mismo, continuar asimilando sus derechos y obligaciones, iniciarse en el conocimiento del funcionamiento y actuaciones de las de las distintas instituciones sociales, públicas y privadas, y terminando por integrarse como miembro de pleno derecho en el entorno social, contribuyendo al desarrollo personal y al bienestar colectivo.

El área de Valores Sociales y Cívicos se integra en el desarrollo de los objetivos de la etapa educativa a), d), i) y m). Recorre de forma transversal el currículo de primaria, manteniendo estrecha vinculación con áreas en las que se trabajan aspectos coincidentes como la propia identidad y la de los demás, aprender a escuchar, a compartir, a relacionarse con los demás, el respeto a las opiniones, propias y de los demás, y la negociación en caso de conflicto en los distintos entornos sociales.

La propuesta de esta área es la de la formación de personas en la reflexión, el análisis y la vivencia en valores, fomentando el desarrollo de procesos educativos que potencien la participación individual para lograr fines colectivos así como su educación emocional, entendida como conocimiento de los propios sentimientos y de los demás, así como las habilidades de su desarrollo.

4.2.9.2 OBJETIVOS DEL ÁREA EN LA ETAPA

1. Descubrir la dignidad personal y el valor del cuidado de sí mismo, tanto en el marco de las relaciones sociales como del respeto al medio ambiente.
2. Descubrir, identificar y analizar valores fundamentales con los que se ordenan la convivencia y las formas de organización social: libertad, justicia, igualdad y pluralismo.
3. Apreciar el valor de la tolerancia activa en el conjunto de las responsabilidades personales, sociales y culturales.
4. Conocer, interpretar y organizar las manifestaciones culturales en las que se expresan los valores como paradigmas.

5. Introducir a los alumnos en el conocimiento de personajes reales o ficticios que han contribuido y contribuyen a tener una sociedad más tolerante, justa y democrática.

4.2.9.3 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

QUINTO CURSO		
BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>- Autoconcepto. La imagen de uno mismo. La autoestima. Valoración y aceptación de sus cualidades y limitaciones. La interpretación de las emociones. El aspecto físico y la percepción corporal propia.</p> <p>- La reestructuración cognitiva y la resiliencia. Expresar sentimientos y emociones. Afrontar los fracasos. Respeto y aceptación de las ideas de los demás.</p> <p>- La resolución pacífica de conflictos. La convivencia. El diálogo. El sector público y el sector privado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto, aceptando sus características personales y las de los demás. 2. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva y expresándolo sin temores. 3. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente. 1.2. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás. 1.3. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones. 2.1. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos. 2.2. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva. 2.3. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia. 2.4. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos. 2.5. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones. 2.6. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.

	bien común.	<p>3.1. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.</p> <p>3.2. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.</p> <p>3.3. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.</p> <p>3.4. Define y formula claramente problemas de convivencia.</p> <p>3.5. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.</p>
BLOQUE 2. LA COMPRESIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>- El diálogo. El debate. La defensa de las ideas propias. Las habilidades de comunicación. Los elementos de la comunicación no verbal. El turno de palabra. La asertividad. El lenguaje positivo. El tono y el volumen en el habla. El discurso.</p> <p>- La empatía. El respeto hacia la persona que habla. La escucha atenta. El proceso de comunicación. El hablante-el medio-el código-el mensaje-el oyente. Las habilidades de escucha activa.</p> <p>- Los grupos sociales. El grupo amigos. Asociaciones.</p>	<p>1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal, respetando las exposiciones e ideas de los demás.</p> <p>2. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía, siendo capaz de ponerse en el lugar del otro, entendiendo sus razones, respetando sus conductas y tratando de crear espacios de convivencia en la diversidad.</p>	<p>1.1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.</p> <p>1.2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.</p> <p>1.3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.</p> <p>1.4. Exponer respetuosamente los argumentos.</p> <p>1.5. Participar activamente en ejercicios de debate, defendiendo sus ideas de manera ordenada y argumentada.</p> <p>2.1. Escucha exposiciones orales y entiende la</p>

<p>- El valor del intercambio cultural. La tolerancia, el respeto y el aprecio de otras culturas.</p> <p>- La no discriminación. Consecuencias negativas de las discriminaciones y de los prejuicios sociales. La detección de prejuicios. Los dilemas morales.</p>	<p>3. Emplear la asertividad, manejando correctamente el tono y el volumen necesarios en las diferentes situaciones.</p> <p>4. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales, creando, desarrollando y fortaleciendo los sentimientos implícitos en las relaciones de grupo.</p> <p>5. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias, entendiendo la importancia del intercambio cultural en nuestra sociedad y con perspectiva histórica.</p> <p>6. Analizar críticamente y expresar correctamente de manera oral y escrita las consecuencias negativas de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan, su efecto en las personas que los sufren y buscando posibles soluciones</p>	<p>comunicación desde el punto de vista del que habla.</p> <p>2.2. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.</p> <p>2.3. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.</p> <p>2.4. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.</p> <p>3.1. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.</p> <p>3.2. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.</p> <p>3.3. Utiliza el lenguaje positivo.</p> <p>3.4. Se autoafirma con respeto.</p> <p>4.1. Interacciona con empatía.</p> <p>4.2. Utiliza diferentes habilidades sociales.</p> <p>4.3. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.</p> <p>5.1. Identifica diferentes maneras de ser y actuar.</p> <p>5.2. Respeta y acepta las diferencias individuales.</p> <p>5.3. Valora las cualidades de otras personas.</p>
---	---	---

		<p>5.4. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.</p> <p>6.1. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.</p> <p>6.2. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo</p> <p>6.3. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.</p>
BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>- El trabajo en equipo. Reglas y estrategias. El periódico escolar.</p> <p>- Las desigualdades sociales. La generosidad. El altruismo. Las ONG's. El principio de igualdad. Principios de igualdad. Análisis de imágenes en los medios de comunicación.</p> <p>- Las normas en la convivencia. Conocimiento y cumplimiento de las normas del centro escolar. Elaboración de normas. El derecho y el deber de participar. Las normas de participación.</p> <p>- Principios de igualdad. La no discriminación y los prejuicios. Análisis de imágenes en los medios de comunicación.</p> <p>- Derechos y deberes de los alumnos. Participación de los alumnos en el Consejo</p>	<p>1. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias, conociendo y respetando las reglas del trabajo en grupo.</p> <p>2. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor, entendiendo la generosidad como herramienta en la lucha contra las desigualdades y comprendiendo la necesaria la cooperación entre países.</p> <p>3. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales.</p>	<p>1.1. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.</p> <p>1.2. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.</p> <p>1.3. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.</p> <p>1.4. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.</p> <p>1.5. Emplea destrezas de interdependencia positiva.</p> <p>1.6. Describe conductas solidarias.</p> <p>2.1. Se muestra generoso en su entorno cercano.</p> <p>2.2. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.</p> <p>2.3. Colabora en causas altruistas en colaboración con la</p>

<p>Escolar. Contratos de Conducta. Contratos revocativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los servicios públicos y los bienes comunes. Respeto y cuidado de los bienes comunes. Los impuestos. - Las fuentes de energía. Medidas de ahorro energético. Fuentes de energía: alternativas, renovables y sostenibles. La contaminación ambiental. Presentación de trabajos con, orden, estructura y limpieza utilizando programas de presentación y otros recursos de las nuevas tecnologías. - Las tecnologías de la información y la comunicación. Uso responsable. Los riesgos de Internet. Las redes sociales. Los códigos de edad y los códigos PEGI. Búsqueda guiada de información en la red. Uso responsable de las nuevas tecnologías. - Educación vial. Las normas del peatón. Las normas del ciclista. Normas cuando circulamos con monopatín/patines. Las normas dentro del vehículo. Los accidentes de tráfico y sus consecuencias. 	<p>4. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social.</p> <p>5. Crear un sistema propio de valores asumiendo los derechos y deberes del alumno. Conocer los derechos y deberes de los alumnos.</p> <p>6. Comprender la importancia de la contribución de los ciudadanos a los servicios públicos y los bienes comunes a través de los impuestos realizando razonamientos críticos y analizando situaciones del entorno en las que se haga un mal uso de estos bienes</p> <p>7. Valorar el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta concienciándose del respeto del entorno y desarrollando la capacidad crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.</p> <p>8. Emplear las nuevas tecnologías desarrollando valores sociales y cívicos en entornos seguros, conociendo y respetando los códigos de edad y códigos PEGI y los</p>	<p>comunidad educativa.</p> <p>3.1. Explica el concepto de norma.</p> <p>3.2. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.</p> <p>3.3. Participa en la elaboración de las normas del colegio.</p> <p>3.4. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.</p> <p>3.5. Respeta las normas del centro escolar.</p> <p>4.1. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p> <p>4.2. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades...</p> <p>4.3. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad...</p> <p>4.4. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.</p> <p>4.5. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.</p> <p>5.1. Conoce y respeta los derechos y deberes de los alumnos.</p>
--	---	---

	<p>peligros del mal uso de las redes sociales.</p> <p>9. Valorar las normas de seguridad vial, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico</p>	<p>5.2. Realiza juicios morales de situaciones escolares.</p> <p>5.3 Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.</p> <p>6.1. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.</p> <p>6.2. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>6.3. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.</p> <p>7.1. Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explica las consecuencias del agotamiento de las fuentes de energía.</p> <p>7.2. Investiga los efectos del abuso de determinadas fuentes de energía.</p> <p>7.3. Realiza trabajos creativos sobre la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida.</p> <p>7.4. Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas contaminantes.</p> <p>8.1. Realiza un uso ético de las nuevas tecnologías.</p> <p>8.2. Conoce el empleo seguro de las nuevas tecnologías.</p> <p>8.3. Analiza y enjuicia críticamente los contenidos del entorno digital.</p> <p>9.1. Colabora en campañas escolares sobre la</p>
--	---	--

		<p>importancia del respeto de las normas de educación vial.</p> <p>9.2. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.</p> <p>9.3. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico</p>
--	--	--

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos se irán desarrollando durante todo el curso en los tres trimestres.

1.- El alcohol y sus consecuencias.

2.- Niños adoptados, la inmigración y el racismo.

3.- El respeto a otras culturas y formas de vida.

4.- Adopción de un animal abandonado.

5.- La igualdad, trabajo en común, unión de esfuerzos y violencia física.

6.- Importancia de la actividad física en la salud.

7.- Problemas del subdesarrollo y diferencias con el mundo desarrollado.

8.- La empatía.

9.- Conocimiento de la naturaleza y fomento de la investigación y curiosidad científica.

10.- La resiliencia. Afrontar la pérdida de un padre.

11.- La hambruna en un país africano, las desigualdades y la importancia del trabajo de las ONG.

12.- Coches híbridos: respeto al medio ambiente y uso de nuevas fuentes de energía.

13.- Importancia de la autonomía personal.

14.- Identidad personal y aceptación de de uno mismo.

15.- Relaciones y respeto entre los seres humanos y las personas. Expresión de sentimientos.

16.- La amistad.

Primer trimestre: 1, 2, 3, 5 y 6.

Segundo trimestre: 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

Tercer trimestre: 13, 14, 15 y 16.

4.2.9.4 COMPETENCIAS

Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología

Interpretar y expresar informaciones.
Descifrar códigos numéricos elementales.
Cuidar el medio ambiente.
Consumir de manera racional y responsable.
Percibir el espacio físico en el que se desarrolla la vida.

Comunicación lingüística

Escuchar, comprender, exponer y dialogar.
Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
Expresar emociones, vivencias y opiniones.
Utilizar el lenguaje con versatilidad en función del contexto.

Competencia digital

Analizar la imagen y los mensajes que transmite.

Sociales y cívicas

Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
Dialogar para mejorar la comprensión de la realidad.
Comunicarse en distintos contextos.
Crear un sistema de valores propio basado en el respeto, especialmente a los creyentes de otras religiones.
Comprender la realidad religiosa y social a partir de su análisis.

Aprender a aprender

Disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo.
Perseverar y esforzarse, aceptando los errores y aprendiendo de ellos.
Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
Gestionar y controlar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.
Lograr experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

Sentido de la iniciativa y Espíritu emprendedor

Desarrollar valores personales como la responsabilidad, la colaboración, la ayuda a los demás, la perseverancia, etc.

Afrontar los problemas y encontrar soluciones para ellos.
Elegir con criterio propio y llevar adelante iniciativas en el ámbito personal.
Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás, diálogo, agradecimiento, cooperación y trabajo en equipo.

Conciencia y expresiones culturales

Cultivar la propia capacidad estética mediante la expresión artística y la expresión plástica.

Expresarse mediante elementos plásticos a través de la iniciativa, la imaginación y la creatividad.

Desarrollar habilidades y actitudes que permitan acceder a las distintas manifestaciones.

Conocer las obras y las manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural cristiano.

Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.

Mantener una actitud respetuosa hacia las expresiones artísticas del patrimonio cristiano.

4.2.9.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Fiesta de Navidad.

Operación Sonrisa.

Operación Bocata.

Día de la paz.

Fiesta de carnaval.

Celebración Semana Santa.

Día de la igualdad.

ENSEÑANZAS DE FRANCÉS BILINGÜE

A) CONOCIMIENTO DEL FRANCÉS

Se pretende activar la motivación y desarrollar progresivamente la capacidad de los alumnos de Educación Primaria para comunicarse tanto en lengua materna como en segunda lengua, francés, utilizando ambas lenguas como vehículos para la enseñanza y el aprendizaje de otras áreas de conocimiento.

▪ Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las áreas impartidas en castellano y francés serán los establecidos en el vigente currículo de educación primaria y la **ORDEN EDU/6/2006**, de 4 de enero, por la que se regula la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos de la comunidad de Castilla y León

▪ Todos estos objetivos y especificaciones vienen recogidos en el Proyecto para la implantación de la **Sección Bilingüe Francés-Español** en el Colegio Arias Gonzalo de Zamora, redactada a 30 de Junio de 2006 y en las sucesivas modificaciones y actualizaciones. El Colegio Arias Gonzalo es reconocido como Sección Bilingüe en Septiembre de 2007

Estrategias metodológicas.

▪ La finalidad del Proyecto de clases bilingües es la enseñanza y el aprendizaje de la segunda lengua extranjero francés desde el primer curso de Educación Primaria.

▪ La educación bilingüe no se limita a la enseñanza de las dos lenguas sino que implica la utilización de ambas como vehículos para la enseñanza y el aprendizaje en otras áreas de conocimiento. La lengua materna castellano es aquella en la que el niño tiene una competencia oral suficiente, mientras que en la segunda lengua francés es aquella en la que los alumnos no tienen competencia.

▪ Adquirir una segunda lengua es un proceso de construcción que no se realiza en el vacío sino que se apoya en un conjunto de estrategias cognitivas adquiridas con el uso de la lengua materna y la primera lengua extranjera inglés, cursada por los alumnos desde los tres años. el uso de la lengua extranjera francés como L2 se considera, desde un punto de vista pragmático con muy pocas demandas cognitivas por parte de los alumnos. Se pretende el aprendizaje del francés mediante su utilización como vehículo de comunicación y de aprendizaje.

▪ En el primer curso los alumnos van a entrar en contacto con un nuevo código lingüístico por lo que el objetivo básicos de las clases bilingües, en su inicio, se basa más en una preparación psicológica y cultural que en un entrenamiento lingüístico prematuro.

▪Por lo tanto los materiales auténticos de aprendizaje serán las canciones, poesías, rimas, actividades relacionadas con la cultura francesa (fiestas, alimentación, la familia, la ciudad ...).

▪Por otra parte el profesor, además de utilizar un libro de texto que a veces no se adapta a las necesidades reales de los alumnos de este curso, ha de hacer adaptaciones de las unidades y temas que se tratan en la lengua materna (L1) en coordinación con el tutor del curso.

Recursos

Recursos didácticos y materiales utilizados en las clases bilingües:

Hay que señalar que no es muy abundante el material para este tipo de clases bilingües. Por lo tanto gran parte de lo utilizado viene aportado por el ingenio y las ganas de trabajar del profesor especialista.

Podemos también trabajar con la Pizarra Digital Interactiva (PDI), recientemente instalada en el Centro. Y también podemos utilizar el Laboratorio de Idiomas, que nos da una mayor gama de posibilidades docente.

Todos estos recursos y algunos más constituyen una ayuda indispensable para la búsqueda de material adecuado sobre todo para los alumnos del primer curso.

OBJETIVOS DEL ÁREA EN LA ETAPA

- 1 Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas por dichos textos para la realización de tareas concretas.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocido, utilizando procedimientos y recursos lingüísticos verbales y no verbales.
3. Producir textos escritos breves y sencillos con finalidades variadas sobre temas tratados en el aula y la ayuda de modelos.
4. Leer de forma comprensiva textos diversos y adecuados, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad específica.
5. Valorar la lengua extranjera como un medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, culturas y lenguas diversas.
6. Reflexionar sobre el funcionamiento y los aspectos formales de la lengua, para facilitar la adquisición del código en el marco de las actividades comunicativas.
7. Manifestar una actitud receptiva, interesada y de auto confianza en la capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
8. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

9. Conocer aspectos fonéticos de ritmo, entonación y pronunciación de la lengua extranjera y usarlos como elementos fundamentales de la comprensión y producción orales.
10. Desarrollar de forma progresiva la sensibilidad crítica que permite desvelar los estereotipos sexistas, clasistas, racistas, que la lengua comporta

OBJETIVOS EN EL CURSO

- Comprender y representar correctamente las órdenes orales y las expresiones escritas objeto de estudio.
- Comprender la información global y específica de textos orales y escritos sencillos referentes a objetos, situaciones y acontecimientos conocidos.
- Utilizar la lengua extranjera de forma oral para comunicarse con el profesor y con los compañeros y compañeras en las actividades habituales de la clase, atendiendo a las normas de comunicación interpersonal.
- Respetar las distintas aportaciones de los compañeros y compañeras en la clase de lengua extranjera.
- Producir correctamente textos escritos sobre temas conocidos, expresando su opinión al respecto y respetando las normas gramaticales estudiadas.
- Clasificar palabras según diversas categorías.
- Leer de forma comprensiva textos cortos y sencillos, previamente trabajados de forma oral, relacionados con sus experiencias e intereses.
- Leer de forma comprensiva sus propias producciones escritas.
- Leer de forma comprensiva las señales, anuncios y mensajes básicos más habituales del entorno y los medios de comunicación.
- Utilizar las nuevas tecnologías para comunicarse en la lengua extranjera.
- Reflexionar sobre el empleo de los recursos no lingüísticos como vehículo de comunicación en la lengua extranjera.
- Valorar la importancia de comunicarse en una lengua extranjera y la propia capacidad para aprenderla.
- Respetar las costumbres y tradiciones de las personas de otras culturas, mostrando una actitud comprensiva y respetuosa.
- Mostrar interés en aprender la lengua extranjera manifestando una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje de la lengua extranjera.
- Evocar el conocimiento de otras lenguas para aprender y practicar nuevas expresiones en lengua extranjera.
- Reconocer la importancia de los recursos utilizados en el aprendizaje de otras lenguas para su aplicación en el aprendizaje de la lengua extranjera.
- Establecer relaciones entre el significado, la pronunciación y la representación gráfica del vocabulario estudiado y utilizarlo en frases sencillas, reconociendo los aspectos sonoros, el ritmo y la entonación de la lengua extranjera.

METODOLOGÍA

Se pretende que los alumnos:

- Desarrollen las cuatro destrezas comunicativas de una manera integrada (con especial hincapié en la expresión oral).
- Logren una comprensión global y específica tanto oral como escrita.
- Utilicen la lengua que han aprendido de un modo personalizado, expresando opiniones y produciendo preguntas sencillas destinadas a saber de los demás, sus gustos, hábitos, familia...
- Consigan una pronunciación, ritmo y entonación correctos.
- Comprendan la relación entre la lengua hablada y la escrita.
- Utilicen la lengua de una manera viva, creativa, sin miedo al error.
- Muestran actitudes positivas hacia el aprendizaje, en general, y hacia una lengua extranjera, en particular.

Estos objetivos se cumplen a partir de la aplicación de una metodología clara, sencilla y que se caracteriza por el aprendizaje por tareas comunicativas centradas en el propio alumno.

Comprensión oral

A lo largo de todas las unidades se hace hincapié en la importancia de ofrecer la mayor exposición posible a la lengua francesa, siendo uno de los objetivos principales el que los alumnos aprendan a escuchar Francés.

Expresión oral

Chansons, comptines y poèmes se utilizan de forma motivadora y lúdica para aprender el ritmo, la entonación y la pronunciación. Así se acostumbra a los niños a oír en Francés, propiciando el trabajo sobre los aspectos fonéticos.

También hay actividades por parejas o pequeños grupos en las que se produce interacción social y utilización activa de la lengua.

Los juegos con los que se trabaja están basados en el uso de la memoria, la predicción y la buena o mala suerte. Así se favorece que los alumnos se expresen en Francés aunque sólo sea mediante palabras sueltas.

Comprensión escrita

Cada unidad contiene textos breves para leer, con un lenguaje controlado en su dificultad y para introducir nuevos elementos y contenidos.

Expresión escrita-

Trabajo personalizado: proporciona a los alumnos la oportunidad de utilizar la lengua aprendida para expresar por escrito informaciones sobre ellos mismos a través de modelos y pautas cuidadosamente seleccionados.

Temporalización de contenidos

A pesar de que los contenidos se van organizando de forma que los textos aumentan en extensión y complejidad, la comprensión debe ser global o bien de información específica (los alumnos no deben retener demasiada información sino reconocer y seleccionar lo pertinente en ese momento).

Las unidades de trabajo se organizan en torno a centros de interés y situaciones de comunicación próximas a la experiencia e intereses de los alumnos de esta edad, para pasar a tratar aspectos específicos de la lengua francesa, basando así el aprendizaje de ésta en elementos significativos.

La distribución de contenidos por trimestre será:

Primer trimestre- unités 1,2,3.

Segundo trimestre – unités 4,5,6.

Tercer trimestre – unités 7,8,9

Criterios de calificación

- 50 % Oral (comprensión y expresión)
- 50 % Escrito (comprensión y expresión)

Comportamiento (actitud, interés, participación y trabajo diario subirá o bajará la media)

CONTENIDOS

Se saluer: *Comment tu t'appelles? Je m'appelle*

Se présenter: *Qu'est-ce que c'est? C'est....*

Les nombres : hasta 30

Saluer et identifier : *Comment il/elle s'appelle? Il/Elle s'appelle....*

Decrire et identifier un objet: *Qui est-ce? Qu'est-ce que c'est? C'est*

Exprimer l'obligation: *Qu'est-ce qu'il faut faire?*

Identifier et décrire quelqu'un: Masc et féminin des adj. régulier

Présent: verbe en *-ER, être, faire*

On = Nous

Negation: Ne PAS

S'informer sur quelqu'un: *AVOIR (présent)*

Indiquer l'âge, la nationalité: *Habiter à, en + ville*

Demander, dire la date

Exprimer la cause: *POURQUOI / PARCE QUE*

S'informer sur les caractéristiques d'une personne ou animal: *Quel, quelle, quels, quelles*

Exprimer la quantité: *Combien, combien de*

Compter jusqu'à 1000

Commander un petit-déjeuner: *PRENDRE (présent)*

Présenter et décrire les membres de la famille: *Articles partitifs*
Situier dans l'espace: *Prepositions de lieu*
Dire le moment de la tournée: *Verbes pronominaux*

Parler d'activités, de loisirs: *Sensibilisation au passé et au Futur*
Parler du temps et des saisons: *Articles contractés: AU, AUX*
Présent ALLER

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Valora la importancia de comunicarse en una lengua extranjera.
- Reconoce la importancia de tener una actitud de respeto hacia las opiniones de los demás.
- Reconoce y representa correctamente las órdenes y expresiones objeto de estudio.
- Pronuncia adecuadamente las palabras y expresiones aprendidas.
- Comprende las ideas expresadas en textos orales sencillos, relacionados con temas, situaciones y funciones lingüísticas previamente estudiados.
- Participa en diálogos sencillos y juegos, respetando las reglas básicas de la comunicación.
- Asocia nombres con imágenes, y viceversa.
- Identifica, nombra y evalúa sentimientos propios y de los demás.
- Produce textos sencillos.
- Aprecia las observaciones que se le hacen para mejorar su aprendizaje.
- Identifica el vocabulario de los centros de interés tratados, y pronuncia y escribe correctamente sus nombres.
- Recita cuentos y rimas, y participa en diálogos con la pronunciación, la entonación y los ritmos adecuados.
- Memoriza y dramatiza canciones en francés.
- Participa y atiende en las actividades de clase.
- Respeto las normas de convivencia en el aula.

COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Lengua extranjera se detallan a continuación:

Competencia en comunicación lingüística

Adquirir vocabulario referente al colegio, a la familia, a la casa, a la calle, a la

Navidad, a los alimentos, al cuidado y a las partes del cuerpo humano.
Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
Desarrollar el interés por la claridad, el orden y la limpieza en sus producciones escritas.
Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y la escucha.
Fomentar el interés por la práctica de juegos lingüísticos como elemento de diversión.
Adquirir vocabulario referente a los mamíferos, a las aves, a las plantas, a los peces, al agua, al sol y al aire.
Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto.
Fomentar la valoración del texto escrito como fuente de información enriquecimiento y diversión.
Fomentar el uso de las reglas ortográficas aprendidas.
Adquirir vocabulario referente a los fenómenos atmosféricos, a los medios de comunicación, a los medios de transporte y a las vacaciones.
Fomentar el gusto por la lectura y la escritura de cuentos.
Escribir diversos tipos de texto con finalidades variadas sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos.
Conocer aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera y usarlos como elementos fundamentales de la comprensión y producción orales.
Usar progresivamente la lengua extranjera para retomar y aprender contenidos de las áreas no lingüísticas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Percibir el colegio como el espacio físico en el que se desarrolla parte de su vida cotidiana.
Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
Realizar observaciones para desarrollar la curiosidad.
Utilizar la lengua para obtener y comprender información.
Contribuir, a través de la lengua, a conservar un entorno físico agradable y saludable.
Contribuir, a través del lenguaje, a cuidar el medio ambiente.
Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea.
Emplear el lenguaje para mostrar actitudes de respeto a los demás y hacia uno mismo.
Utilizar el lenguaje para poner en práctica procesos de razonamiento.
Utilizar tablas para hacer clasificaciones.
Iniciarse en el uso del ordenador.
Obtener conocimientos y destrezas para buscar e interpretar una información concreta.
Nombrar las partes del ordenador.
Enumerar los distintos usos del ordenador.

Competencias sociales y cívicas.

Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
Aprender a comunicarse con los demás y comprender lo que estos transmiten.

Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.

Utilizar la lengua para desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables.

Practicar el diálogo y la negociación como forma de resolver conflictos.

Conciencia y expresiones culturales.

Escuchar, comprender y valorar narraciones orales sencillas.

Promover el mantenimiento de la atención durante la escucha cuentos y otras narraciones orales.

Leer, comprender y valorar narraciones sencillas.

Competencia para aprender a aprender

Comprender, analizar y resolver un problema.

Acceder a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.

Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones.

Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Emplear el lenguaje para comunicar afectos.

Utilizar la lengua para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.

Fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.

Emplear el lenguaje para comunicar afectos y emociones.

Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás.

Utilizar el lenguaje como medio de representación del mundo.

Utilizar la lengua para elegir con criterio propio entre dos opciones.

Utilizar el lenguaje para expresar gustos y preferencias.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES PEDAGÓGICAS

Los niños, desarrollan diferentes ritmos de aprendizaje, poseen diferentes niveles de habilidad o presentan distintos grados de motivación.

Por eso se existen diferentes tipos de actividad que el profesor puede utilizar para repasar, reforzar o ampliar lo aprendido, según las necesidades del alumnado.

Actividades de ampliación.

El profesor ofrecerá actividades de ampliación a los alumnos cuando lo crea conveniente, como en los casos de los alumnos que destaquen en la consecución de los objetivos.

Actividades de refuerzo

En los materiales curriculares se desarrolla un proceso continuo de transformación y revisión de los contenidos. El enfoque de la lengua como algo cíclico y no lineal permite que los alumnos incorporen lo adquirido en su memoria a largo plazo, y que aquellos niños que no hubieran captado algún contenido, porque su nivel madurativo no era el apropiado, lo puedan adquirir posteriormente cuando se transforme en otro contexto.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso, y como complemento a las actividades realizadas para trabajar los contenidos de cada unidad didáctica, se realizarán actividades con motivo de conmemorar fechas tradicionales como:

Noël - La Chandeleur - Carnaval - Le jour de la mère -
Exposiciones de trabajos y cultura francesa.

B) EL FRANCÉS BILINGÜE EN LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Tal y como especifica el proyecto se emplea una sesión semanal en el área tocando los siguientes temas:

- Cuerpo humano.
- Alimentos.
- Los animales

Se establecen los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares y competencias propios de área.

6. PLAN LECTOR Y PLAN DE ESCRITURA.

Las Resoluciones de la Dirección General de Política Educativa Escolar de 22 de agosto, de 2012 y de 30 de agosto de 2013 con orientaciones pedagógicas, ha permitido llevar a cabo acciones de fomento, refuerzo y consolidación de la competencia lingüística orientada al incremento de las destrezas de expresión oral y de expresión escrita en lengua castellana.

La Orden EDU/519/2014 de 17 de junio establece la existencia del plan lector y el plan de escritura como parte del currículo de Lengua Castellana y Literatura con un tiempo diario no menor a treinta minutos.

En este centro optamos por la elaboración de ambos planes de aplicación para todos los cursos de educación primaria de ahí que, más que exponerlos en su totalidad en estas programaciones, optamos por reflejar aquellos aspectos relevantes. Por ello su planificación y desarrollo en el aula queda reflejado en los planes respectivos que se ejecutarán en los tiempos correspondientes del área de lengua fundamentalmente así como del resto de las asignaturas.

6.1 ASPECTOS BÁSICOS DEL PLAN LECTOR: METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA Y ESTRATEGIAS DE COMPRESIÓN LECTORA.

La metodología para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura queda definida en los objetivos y contenidos del área de Lengua Castellana. No obstante y dado que el alumnado comienza el ciclo con conocimientos iniciales en la mecánica de la lectura se determina las siguientes estrategias:

- Consolidar la mecánica lectora y la comprensión favoreciendo la lectura individual en voz alta bien en grupo o individualmente con el profesor.
- Realizar controles de velocidad y fluidez lectora de tal manera que al finalizar el ciclo se adquieran los siguientes valores:
 - 31-60 palabras/minuto en nivel medio
 - 61-100 p/m en nivel bueno
 - 100 p/m en nivel alto.
- Dedicar treinta minutos diarios a la lectura.
- Efectuar actividades de comprensión lectora tanto en lecturas en voz alta como en lectura silenciosa:

Durante la lectura:

Formular preguntas sobre lo leído
Aclarar dudas sobre el texto
Releer partes confusas

Después de la lectura:

Responder preguntas.
Recontar.
Realizar ejercicios orales o escritos de comprensión.

Como decisión general para potenciar tanto la lectura como la comprensión lectora se elabora el Plan para el Fomento a la lectura y el desarrollo de la

comprensión lectora. En él se determinan actuaciones desde las áreas:

Área de Lengua Castellana:

Lectura, además de las integradas en los libros de texto, de tres libros de lectura comunes para todo el grupo con actividades de comprensión y animaciones. Se exceptúan los alumnos con dificultades de lectura que recibirán apoyo o refuerzo específico.

Área de Matemáticas:

Lectura de enunciados y problemas con especial atención al vocabulario, la entonación y la pronunciación para llegar a la comprensión de los mismos.

Área de Conocimiento del Medio.

Elaboración de vocabulario específico de cada tema. Practicar la lectura entonada y la comprensión de los textos específicos.

Área de Educación Artística:

Prestar especial cuidado a la lectura entonada y al vocabulario en los enunciados y las actividades que proponen los libros de texto así como de las canciones propuestas para música.

Educación Física:

Dedicar un tiempo para leer titulares o avances de noticias deportivas. Aprovechar las clases en que no se puede hacer ejercicio físico para elaborar un vocabulario específico del deporte.

Idioma extranjero:

Realizar breves lecturas en la lengua materna sobre cultura, costumbres o tradiciones de países de habla inglesa y francesa.

Religión Católica:

Contribuir al proceso de la lectura y la comprensión con las lecturas propuestas en los textos de la asignatura.

Educación en valores.

Esta enseñanza propone objetivos y contenidos específicos para el fomento de la lectura y la comprensión lectora.

6.2 PLAN DE DE ESCRITURA: ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LAS DESTREZAS EN EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

El plan de lectura establece una serie de actividades basadas en los siguientes objetivos:

- a) Promover el uso funcional de las normas gramaticales para conseguir un desarrollo coherente tanto en la comunicación oral como en la comunicación escrita, con las que construir una forma de expresión ajustada al contexto y al registro utilizado.
- b) Realizar periódicamente exámenes o pruebas orales de evaluación sobre los contenidos de las distintas áreas del currículo de acuerdo con las recomendaciones establecidas como Anexo I de esta resolución.
- c) Practicar la prevención del error ortográfico en el momento del aprendizaje de los vocablos, orientado a desarrollar en el alumnado una conciencia

ortográfica que refuerce el deseo de escribir bien y el hábito de la autocorrección, respetando las reglas y las convenciones que rigen el código escrito.

d) Utilizar con regularidad, al menos dos veces por semana, diversas técnicas de dictado como recurso didáctico con objeto de enfatizar la corrección ortográfica y la reflexión sobre el error, así como para la ampliación del léxico, la mejora de la morfosintaxis e incluso como aprendizaje literario y de estilo. En el Anexo II de esta resolución se establecen unos criterios generales que podrán ser aplicados en la elaboración y ejecución de los dictados.

e) Estimular el manejo adecuado y frecuente de diccionarios (normativo, enciclopédico, sinónimos y antónimos, técnico, entre otros) a partir del segundo ciclo de educación primaria, como herramienta que contribuye a que el alumnado aprenda y consolide la ortografía de las palabras básicas además de adquirir vocabulario.

g) Ejercitar las destrezas implicadas en el aprendizaje de la escritura (caligráfica, signos de puntuación, diseño de escritos, entre otras) para que el mensaje escrito por el alumnado sea claro, comprensible y legible.

h) Ejercitar las destrezas implicadas en la redacción y en la producción de textos escritos estimulando la creatividad y la riqueza de los mismos.

i) Enfatizar una lectura encaminada, entre otros objetivos, a la adquisición de vocabulario, conocimiento gramatical y ortográfico y una adecuada expresión oral y escrita. En este ámbito se potenciará la lectura expresiva como ejercicio de comunicación oral dado que la lectura en público incrementa la competencia en expresión oral del alumnado.

j) Facilitar diferentes contextos significativos con objeto de que el alumnado se comunique adecuadamente en lengua oral y lengua escrita, comprenda lo que otros transmiten, y asuma su propia expresión como forma de apertura hacia los demás.

k) Llevar a cabo las adaptaciones que sean necesarias para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

A fin de lograr su consecución se estableces dos **líneas de actuación**:

A) LÍNEA GENERAL DE ACTUACIONES

Las actividades propuestas refuerzan a las que de forma planificada se establecen en las diferentes programaciones de los cursos; quiere ello decir que, utilizando el tiempo asignado a cada área, se enfatizará y prestará especial atención en la consecución de estas destrezas.

Actuaciones para cada curso:

- a) Una evaluación inicial del alumnado, cuya finalidad prioritaria será la recogida de información sobre las destrezas de expresión oral y de expresión escrita en lengua castellana, fundamentalmente las relacionadas con la gramática y la ortografía. A tal efecto se tendrán en cuenta los contenidos y estándares de aprendizaje.
- b) Los objetivos para la mejora de las destrezas de expresión oral y de expresión escrita que se pretenden conseguir en las diferentes áreas curriculares, basados en los resultados de la evaluación inicial.
- c) La previsión de las actuaciones que, en función de los objetivos propuestos, serán incorporadas con carácter transversal a las programaciones didácticas.
- d) El seguimiento y la evaluación final, con indicación de las actuaciones realizadas, de los progresos y el nivel alcanzado por el alumnado en los objetivos propuestos.

Actividades:

Con carácter general a todas las áreas se realizarán actividades encaminadas a:

- 1) Fomentar la lectura en voz alta de textos (sean descriptivos, narrativos, divulgativos, enunciados, clasificaciones, procesos...) con la debida corrección y entonación.
- 2) Analizar y aprender de vocabularios específicos.
- 3) Usar las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.
- 4) Exponer pruebas orales y escritas que impliquen una adecuada expresión de conocimiento de los temas curriculares, resúmenes, procesos y desarrollos, experiencias, sentimientos, corrección de ejercicios, dictado
- 5) Usar de normas en el uso de la palabra, vocabulario apropiado y respeto al interlocutor que favorezcan tanto la expresión correcta así como el clima de educación que debe haber en toda expresión oral.
- 6) Favorecer la mejora de la expresión de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
- 7) Realizar semanalmente ejercicios de dictado utilizando los criterios establecidos.
- 8) Utilizar la evaluación tanto oral como escrita.

Temporalización:

Las actividades se irán realizando en los distintos distintas sesiones semanales del área de lengua, pero se establecerá una de ellas específicamente para el desarrollo del plan de escritura y el plan lector.

Para el resto de áreas más que actividades específicas de lengua se trata de que en cada actividad que se preste cuidado y atención en el uso correcto del lenguaje como indican las orientaciones pedagógicas que emanan de los

objetivos valorando estos aspectos lingüísticos como parte esencial de la asignatura.

Evaluación:

De la línea de actuaciones.

Criterios

- Adecuación de la secuenciación temporal y duración de las actividades.
- Adecuación de las actividades a los objetivos y contenidos programados para cada ciclo.
- Adecuación del grado de progresión, sistematización y transversalidad.

Metodología

Evaluación inicial. Centrada en los criterios establecidos. Servirá para la planificación de objetivos y actividades.

Seguimiento. Se realizará una evaluación al finalizar cada evaluación. Para ello cada ciclo analizará la planificación y contrastará lo programado con el grado de consecución de destreza adquirido por los alumnos. Los coordinadores rellenarán las fichas de evaluación y recogerán las propuestas para hacer las modificaciones correspondientes si fuera preciso.

Evaluación final. Recogerá los resultados y servirá para emitir el informe final con vistas a la planificación del curso siguiente.

De la consecución de objetivos.

Grado de adquisición de las destrezas por parte de los alumnos.

El grado de adquisición de destrezas vendrá dado por la aportación de todas las áreas, especialmente la de lengua, así como por el correcto desarrollo del plan de lectura, de las estrategias metodológicas y las actividades específicas planificadas en este apartado. Por consiguiente los tutores recogerán los resultados obtenidos por las herramientas de evaluación y calificarán la competencia de los alumnos y la adecuación del conjunto de actividades desarrolladas.

Criterios:

- Normas gramaticales
- Ortografía y signos de puntuación
- Adquisición de vocabulario
- Lectura (velocidad y entonación)
- Legibilidad, caligrafía.
- Pronunciación y corrección del discurso oral
- Cohesión y coherencia.
- Expresión escrita en TICs

Herramientas metodológicas:

- Observación directa de la realización de las actividades.

- Pruebas orales y escritas.
- Textos orales y escritos producidos por los alumnos.

Fichas de recogida de resultados y valoraciones:

La ficha puede recoger los datos individuales de un alumno y la recopilación de la clase o curso.

Evaluación del grado de adecuación de las actividades					
Área:.....Grupo:.....					
Criterios. Adecuación de :	Valores				
	1	2	3	4	5
Secuenciación temporal y duración de las actividades					
Las actividades a los objetivos y contenidos programados para cada ciclo.					
Grado de progresión, sistematización y transversalidad					
Expresión escrita en TICs					
Actividades:					
Observaciones y propuestas					

Evaluación del grado de adquisición de objetivos destrezas.					
Grupo o nombre de alumno:.....					
Criterios. Dominio de :	Valores				
	1	2	3	4	5
Normas gramaticales					
Ortografía y signos de puntuación					
Adquisición de vocabulario					
Legibilidad, caligrafía.					
Lectura (velocidad y entonación)					
Pronunciación y corrección del discurso oral					
Expresión escrita en TICs					
Cohesión y coherencia escrita					
Destreza general de la exposición oral					
Destreza general de la exposición escrita					
Observaciones y propuestas					

1 Escaso 2 Con dificultades 3 Aceptable (aspectos a mejorar) 4 Bueno
5 Muy bueno.

B) LÍNEA DE ACTUACIONES ESPECÍFICAS POR ÁREAS.

Área de Lengua

En los primeros cursos el dominio de la lectoescritura se convierte en el objetivo prioritario. Pretendemos que este alumnado adquiera las estrategias básicas necesarias que le permitan el disfrute de la lengua para optimizar aprendizajes posteriores.

En los cursos intermedios en el área de lengua se reforzará sobre todo, la lectura expresiva y con fluidez de diferentes textos y mensajes, encaminado a la adquisición de vocabulario, conocimiento de las reglas ortográficas y gramaticales. Por otro lado, se incidirá en la lectura comprensiva de diferentes tipos de textos que sirvan de modelo para que el alumno afiance y mejore su expresión oral y escrita.

La competencia en comunicación lingüística para los cursos finales de primaria se consigue a través de la promoción del uso funcional de las normas gramaticales. Esto nos ayuda a conseguir un desarrollo coherente tanto en la comunicación oral como en la comunicación escrita. En el tercer ciclo es necesario que el dominio de la lecto-escritura sea nuestro objetivo principal. Los alumnos deben afianzar las estrategias básicas necesarias que les van a permitir disfrutar de la lengua para optimizar sus aprendizajes. En el área de lengua se debe insistir en el desarrollo de la comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas. De esta manera podremos ayudar al alumnado a construir una forma de expresión ajustada al contexto y al registro utilizado.

Área de Matemáticas

En el área de Matemáticas se debe insistir en dos aspectos. Por una parte la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

Área de Ciencias de la Naturaleza

La claridad en la exposición en los intercambios comunicativos, la estructura del discurso, el uso del debate, la capacidad de síntesis y el aumento significativo de la riqueza en el vocabulario específico del área, contribuyen muy especialmente a la competencia en comunicación lingüística.

Área de Ciencias Sociales

La claridad en la exposición en los intercambios comunicativos, la estructura del discurso, el uso del debate, la capacidad de síntesis y el aumento significativo de la riqueza en el vocabulario específico del área, contribuyen muy especialmente a la competencia en comunicación lingüística.

Área de Educación Artística

A la competencia en comunicación lingüística se puede contribuir, como desde todas las áreas, a través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. Se desarrolla, asimismo, esta competencia en la descripción de procesos de trabajo, en la argumentación sobre las soluciones dadas o en la valoración de la obra artística.

Área de Educación Física

El área también contribuye, como el resto de los aprendizajes a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta.

7 INCORPORACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Las tecnologías de la información y de la comunicación se constituyen en un recurso metodológico y en un contenido propio, necesario para adaptarse a la era digital y a lo que ella conlleva en cuanto a la adquisición de nuevos conocimientos en cualquier ámbito del saber. Por tal motivo, se destinará tiempo en el horario lectivo para su conocimiento y uso teniendo en cuenta la disposición compartida de espacios y recursos.

Recursos:

- Aula de informática: 20 puestos individuales.
- Aula multiuso con laboratorio de idiomas (utilizable para las enseñanzas de cualquier área) con 26 puestos de ordenadores compartidos en parejas, pizarra digital, televisión con reproductores de vídeo.
- Biblioteca con 2 puestos de ordenadores.

Metodología de utilización

La enseñanza de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se realizará en cualquiera de los espacios reseñados disponiendo de un tiempo establecido en el horario lectivo.

Se motivará a los alumnos para que se inscriban en las actividades extraescolares de tarde encaminadas al conocimiento y uso de la informática.

La enseñanza en la utilización de las herramientas específicas de informática será común a todas las áreas, de tal forma que el tiempo dedicado a las TIC abarcará globalmente a todas ellas.

Los ejercicios y actividades a desarrollar responden a los objetivos determinados para la etapa y el ciclo, pudiéndose alternar las específicas de una u otra área indistintamente, para lo que se establece la siguiente propuesta.:

- Iniciación en el conocimiento y uso de los componentes básicos de un ordenador. Iniciación en su uso responsable, interés y cuidado de los recursos informáticos.
- Iniciación en el conocimiento y uso de las herramientas del ordenador.
- Iniciación en el uso del procesador de textos.
- Iniciación en el conocimiento y uso de programas de dibujo y representación gráfica.
- Iniciación en el empleo de discos CD y DVD.
- Iniciación en el manejo de archivos, recuperación y guarda de datos.
- Iniciación en el uso de Internet como medio de obtener datos y conocer el nuevo sistema de comunicación.

Actividades desde las áreas

Ciencias de la Naturaleza

- Comprensión de informaciones procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos (CD, DVD, sitios web...) estableciendo relaciones entre los conocimientos e informaciones para dar sentido a los aprendizajes (identificación, clasificación, comparación). Informaciones:

-Iniciación en la recogida de datos e información del entorno natural próximos (espacios protegidos) y en la lectura de imágenes.

-Importantes descubrimientos e inventos tecnológicos que facilitan la vida diaria de las personas.

Ciencias Sociales

- Comprensión de informaciones procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos (CD, DVD, sitios web...) estableciendo relaciones entre los conocimientos e informaciones para dar sentido a los aprendizajes (identificación, clasificación, comparación). Informaciones:
 - Manifestaciones culturales presentes en el entorno (tradiciones, fiestas, juegos, canciones, danzas, etc.). La cultura como riqueza.
 - Iniciación en la recogida de datos e información del entorno social próximos (espacios protegidos) y en la lectura de imágenes.
 - La riqueza histórico-artística del entorno próximo: construcciones civiles y religiosas. Museos. Cuidado y conservación.
 - Importantes descubrimientos e inventos tecnológicos que facilitan la vida diaria de las personas.

Lengua castellana

- Comprensión de informaciones procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos (CD, DVD, sitios web...) estableciendo relaciones entre los conocimientos e informaciones para dar sentido a los aprendizajes (identificación, clasificación, comparación).
- Valoración de los medios de comunicación social como instrumento para aprender y acceder a informaciones y experiencias de otras personas.
- Comprensión de información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil en textos procedentes de los medios de comunicación social, con especial incidencia en la noticia.
- Comprensión de textos muy vinculados a la experiencia infantil producidos con finalidad didáctica o de uso social para aprender y para informarse, comparando, identificando y clasificando los conocimientos y las informaciones con el fin de ampliar los aprendizajes.
- Iniciación a la utilización dirigida de las TIC y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita.
- Iniciación a la utilización de programas informáticos educativos para leer y escribir mensajes sencillos, incluidos en tareas que requieran el uso de textos informativos o narrativos con una finalidad simple (como ordenar secuencias de imágenes, completar la información en una ficha de préstamos de libros, acordar normas de uso de los espacios o instrucciones para la realización de un juego).

Matemáticas

- Comprensión de informaciones procedentes de diferentes soportes informáticos (CD, DVD, sitios web...) estableciendo relaciones entre los conocimientos e informaciones para dar sentido a los aprendizajes (identificación, clasificación, comparación).
- Iniciación a la utilización de programas informáticos educativos para identificar, asociar, comparar diferenciar, calcular interpretar datos sobre:

- Números y operaciones.
- Medidas.
- Formas geométricas
- Gráficos

Idiomas

- Iniciación a la utilización de programas informáticos educativos para leer y escribir mensajes sencillos, incluidos en tareas que requieran el uso de textos informativos o narrativos con una finalidad simple (como ordenar secuencias de imágenes, completar la información en una ficha de préstamos de libros, acordar normas de uso de los espacios o instrucciones para la realización de un juego).
- Buscar información sobre lugares, costumbres y formas de vida de los países de habla inglesa o francesa.

Educación Artística.

- Comprensión de informaciones procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos (CD, DVD, sitios web...) estableciendo relaciones entre los conocimientos e informaciones para dar sentido a los aprendizajes (identificación, clasificación, comparación).
- Actividades de búsqueda de información y de análisis en distintos soportes o páginas web sobre manifestaciones artísticas mediante su observación y lectura.
- Iniciación en el manejo de programas básicos de composición y representación gráfica.
- Actividades de identificación visual y auditiva de instrumentos así como audiciones musicales.
- Manejo en soporte informático de partituras sencillas con grafías no convencionales.

Educación física

- Comprensión de informaciones procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos (CD, DVD, sitios web...) estableciendo relaciones entre los conocimientos e informaciones para dar sentido a los aprendizajes (identificación, clasificación, comparación).

Educación religiosa y Educación en valores sociales y cívicos

- Comprensión de informaciones procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos (CD, DVD, sitios web...) estableciendo relaciones entre los conocimientos e informaciones para dar sentido a los aprendizajes (identificación, clasificación, comparación).

8. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO

- INDICADORES DE LOGRO

Indicadores	Valoración
1. Valoración de los resultados de la evaluación del alumnado	
2. Adecuación de los objetivos propuestos a los alumnos	
3. Los objetivos son realistas y alcanzables.	
4. Los contenidos son adecuados para la consecución de los objetivos.	
5. Las capacidades básicas se relacionan de forma a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación propuestos.	
6. Los contenidos se han secuenciado de forma racional.	
7. Los criterios de evaluación seleccionados permiten comprobar realmente el desarrollo de las capacidades de los niños.	
8. Los estándares de aprendizaje evaluables son adecuados y aplicables.	
9. La métodos didácticos y pedagógicos han permitido: <ul style="list-style-type: none"> 10. un aprendizaje significativo..... 11. atención a la diversidad..... 12. un enfoque globalizador (infantil)..... 13. La observación y experimentación (infantil)..... 14. El juego como instrumento de intervención educativa (infantil)..... 15. La mejora del clima del aula y del centro..... 	
16. La observación como método de evaluación ha permitido seguir el proceso de aprendizaje de cada niño junto con las actividades desarrolladas en el aula.	
17. Los materiales seleccionados han servido como instrumentos mediadores entre objetivos, contenidos y competencias básicas.	
18. La organización de los espacios y tiempos ha permitido el desarrollo de las habilidades de los niños.	
19. Los materiales y recursos seleccionados y la distribución de tiempos y espacios se adecuan a los métodos didácticos y	

pedagógicos establecidos.	
Escala de valoración: 1: Nulo/a, 2: Escaso/a, 3: Aceptable, 4: Bueno/a, 5: Alto/a, 6: Muy alto/a	

-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

1. La evaluación será continua y formativa, de tal forma que permita el ajuste de la misma a las necesidades detectadas durante su desarrollo.
2. La evaluación se realizará mediante:
 - a. Autoevaluación, por parte del profesorado del ciclo que permitirá detectar las insuficiencias y dificultades encontradas en el proceso.
 - b. Heteroevaluación, donde las familias aporten su opinión sobre la programación y su desarrollo.
3. El seguimiento de la programación se realizarán en las reuniones de ciclo donde cada tutor expondrá lo observado durante su práctica diaria. Al finalizar el trimestre se hace una evaluación más exhaustiva teniendo en cuenta la sesión de evaluación de los alumnos.
4. Los métodos de evaluación consistirán en la observación directa y la puesta en común, teniendo en cuenta siempre los criterios de evaluación arriba propuestos.
5. Los profesores seguirán una escala de valoración cuyos resultados quedarán reflejados en la memoria final de curso y en las modificaciones que al efecto se realicen. Las propuestas de mejora que se obtengan figurarán en la Programación General Anual.

Programaciones elaboradas el curso 2014/2015 en cumplimiento de la ORDEN/EDU/519/2014 de 17 de junio por la que se regula la implantación, evaluación y el desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Programaciones elaboradas por el equipo del quinto curso de Educación Primaria y revisadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica el 10 de diciembre de 2014.